



REVISTA  
**ESPACIO<sub>y</sub>  
SOCIEDAD**

Año 3 - N° 3 - 2019

ISSN 0719 - 8922



Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo Zúñiga  
correo electrónico: [seminariogladysarmijo@gmail.com](mailto:seminariogladysarmijo@gmail.com)

Revista Espacio y Sociedad  
correo y envío de manuscritos: [revista.espaciosociedad@gmail.com](mailto:revista.espaciosociedad@gmail.com)

sitio web y bases de la revista: [www.geografiacritica.cl](http://www.geografiacritica.cl)



REVISTA  
**ESPACIO<sub>y</sub>  
SOCIEDAD**

Año 3 - Nº 3 - 2019

ISSN 0719 - 8922



## REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

### EDITORIA

Cristina Bonilla Araya

### COMITÉ EDITORIAL

Froilán Cubillos Alfaro

Marcela Fernández Valenzuela

Felipe Morales Rivas

Ignacio Celis Marín

Diego Pinto Veas

### DIAGRAMACIÓN

Ignacio Celis Marín

Felipe Morales Rivas

### ILUSTRACIONES

Enzo Castillo

REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

AÑO 3 - N° 3 - 2019

ISSN: 0729-8922

Abrev.: Revi. espacio soc.

Es una publicación del Colectivo de Geografía Crítica  
Gladys Armijo Zúñiga

Primera edición digital

Valparaíso - Buenos Aires

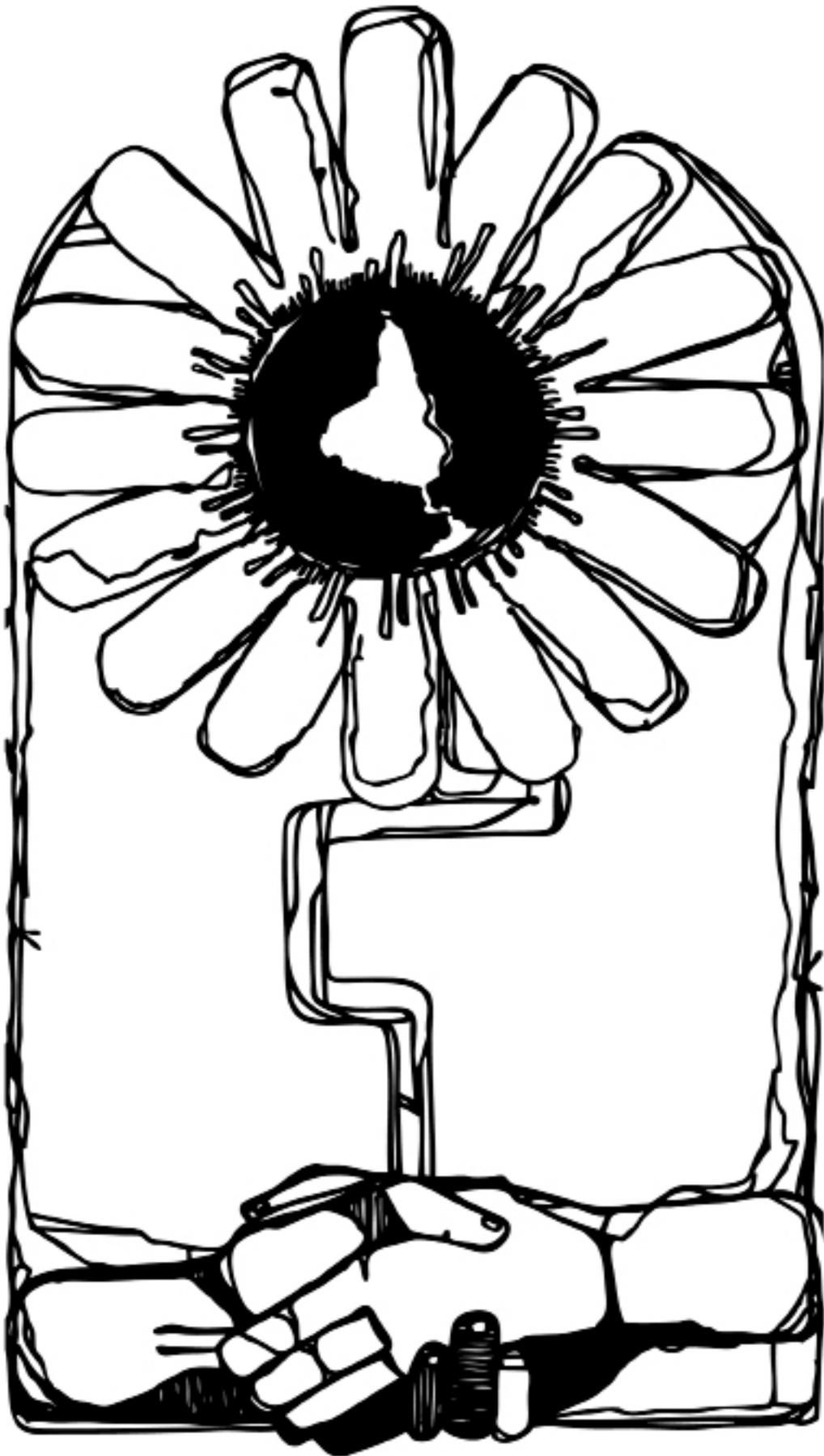


Esta revista se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando sea sin fines comerciales y citando la autoría correspondiente a cada artículo e/o ilustraciones.

Ilustraciones: [enzocastillo03@gmail.com](mailto:enzocastillo03@gmail.com)

# índice

EDITORIAL Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo	7
IMPORTANCIA DE LA GRAN MINERÍA EN CHILE EN LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL GLOBAL Y LA DEPENDENCIA EXTRACTIVISTA Karem Pereira Acuña, Monserrat Uribe Álvarez y Juan Jofré Cañipa	10
COMUNICAR PARA TERRITORIALIZAR: A PRODUÇÃO DO TERRITÓRIO IMATERIAL COMUNAL NA VENEZUELA Leonardo Fernandes Ferreira	25
EL ESPACIO ABSTRACTO, O LA MERCANCÍA COMO ESPACIO. ORÍGENES DE LA SUBSUNCIÓN DEL ESPACIO AL CAPITAL Patricio De Stefani	35
EL ESPACIO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA. TÉCNICA, TIEMPO Y DISCURSO Esteban Figueroa Navarrete	51
“NO ES SEQUÍA ES SAQUEO”: LA INVISIBILIZACIÓN DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN VALLE DEL ELQUI Magdalena Orellana Vargas	60



# Editorial

El año 2019 será recordado como uno de los más convulsionados de la historia reciente de nuestro continente. Grandes tensiones y movilizaciones populares se enmarcan en un contexto donde la mayoría de los países son gobernados por la oligarquía empresarial, provenientes de los tradicionales sectores conservadores y golpistas de la derecha política, junto a los renovados actores del capitalismo transnacional contemporáneo.

En América del Sur, esto se cristalizó en el debilitamiento de los grupos de naciones emergentes como el ALBA o UNASUR, con características más progresistas, a un agrupamiento donde se reencuentran los actuales gobiernos de la derecha. Así nacieron el Foro para el Progreso de América del Sur, en reemplazo de la UNSAUR, y el Grupo de Lima. Este último con la fragancia de tener una agresiva y beligerante política de derecha con orientación hacia la OEA. Organización de Estados actualmente dirigida por Luis Almagro, cuya parcialidad por defender los intereses imperialistas parece llenarlo de orgullo.

En el mes de enero, se inició una arremetida imperialista sobre Venezuela que tomó nuevos aires con la imposición de un “presidente encargado” y el despliegue internacional de la derecha regional, cuyo epicentro estuvo en la zona de Cúcuta -en la frontera con Colombia- y puso en aprietos al gobierno del presidente Nicolás Maduro. En octubre, Ecuador estalló y el pueblo movilizado obligó al gobierno de Lenin Moreno a retractarse de impulsar un paquete de medidas económicas de corte neoliberal. En noviembre, acusaciones de fraude electoral culminaron con un golpe de Estado al gobierno del presidente boliviano Evo Morales, quien vive exiliado en Argentina, luego de un breve paso por México. En Haití, meses de revueltas y manifestaciones populares buscan voltear las medidas de los sucesivos gobiernos que han perpetuado la situación colonial y la pobreza estructural de ese país.

Y en Chile... el 2019 será recordado como el año en que “Chile Despertó”. Irónicamente, a comienzos de octubre el presidente Sebastián Piñera, confiado frente al contexto regional, sostuvo que el país es “un oasis en

medio de una Latinoamérica convulsionada”. Metáfora maldita, pues a los pocos días en todos los territorios del país se levantó la mayor manifestación del descontento social y político desde el retorno a la democracia. La fecha 18 de octubre de 2019 marcó el inicio de un profundo proceso de transformación social aún vigente.

Desde ese mismo día, este Colectivo de Geografía se dedicó a trabajar en una plataforma de mapeo en red, donde se registró la magnitud de la protesta en varias ciudades del país, pero principalmente en la Región Metropolitana de Santiago y el área metropolitana de Valparaíso. Con el tiempo, este trabajo se proyectó con la agrupación *Londres 38: Espacio de Memorias*, donde cartografiamos aquellos lugares donde hubo víctimas de la violencia policial en la denominada “zona cero” del conflicto social, la ex Plaza Italia, ahora renombrada popularmente como “Plaza de la Dignidad” y sus alrededores.

Y es que “el despertar de Chile, nos costó un ojo de la cara”. Así lo muestran los informes del *Instituto Nacional de Derechos Humanos*, *Amnistía Internacional*, *Human Right Watch*, y la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, quienes confirmaron que se cometieron -y se siguen cometiendo- violaciones a los Derechos Humanos. Además, que por la evidencia de los hechos, estos crímenes han sido aplicados de forma sistemática por parte de agentes del Estado, con motivo de atemorizar y sostener la represión al pueblo movilizado en las calles y barrios a lo largo y ancho del territorio. Sin embargo, el gobierno y un sector mayoritario del congreso nacional aún sostienen que se tratan de hechos aislados y de responsabilidades individuales. Y aún más, la defensa irrestricta al modelo les ha hecho promulgar un sinnúmero de normativas que aumentan las atribuciones a las Fuerzas Armadas y a las policías y endurecen los castigos a la protesta social.

Y es aquí donde se manifiestan los tiempos del capital. A ratos pareciera estática o “permanente”, pero en otras oportunidades el capital actúa aceleradamente para hacer las modificaciones estructurales que reproducen la exclusión, opresión y represión de las organizaciones comunitarias territoriales que lo combaten. Es la temporalidad de la legalidad (lo institucional, el poder

del Estado), la de los actores globales (BM, FMI u OMC), y su correspondencia en la escala nacional (leyes, políticas, normas), que se expresan materialmente en los lugares (en el paisaje o como violencia directa). Esta temporalidad objetivada, que defiende los intereses privados y a quienes ostentan los medios de producción y el poder financiero, hace crisis en Chile a partir de la lucha por una nueva Constitución que reemplace la Constitución ilegítima heredera de la dictadura militar.

Pese a todo, nos llenamos de alegría. Durante los 13 años de acompañamiento a organizaciones comunitarias que desarrollan procesos de reivindicación territorial, hemos constatado la existencia de otra temporalidad. Una temporalidad más lenta y subterránea que se expresa en una ética de la solidaridad, el respeto mutuo, el diálogo y la puesta en común por sobre la dictadura del individualismo. Esta temporalidad, llevada a cabo por los actores que resisten a los embates neoliberales y los sectores populares organizados, se asocia a las prácticas colectivas, las cuales provienen desde los saberes tradicionales y populares. Hoy vemos en las calles el fruto de cientos de organizaciones y del movimiento popular. Hoy vemos un enfrentamiento abierto a una forma de vida impuesta por la violencia económica, política y policial.

En este escenario de creciente conflictividad, y luego de exhaustivos diálogos en nuestros espacios de organización sociales y territoriales, dentro y fuera del Colectivo de Geografía, vemos la necesidad de participar en el plebiscito a realizarse en octubre de 2020 y votar por el inicio de un proceso que sustituya la Constitución actual. Sabemos que el llamado “Acuerdo por la Paz y una nueva Constitución” entre oficialismo y sectores de la oposición del congreso no inició el proceso constituyente, sino que fue gracias al movimiento popular y la consistencia de su lucha. Sin embargo, y aún ante los profundos cuestionamientos de este pacto político, vemos abierta la posibilidad material de disputar esta moción para cumplir con una demanda histórica de los movimientos sociales en Chile.

Consideramos que es un paso fundamental para superar el modelo económico y social heredado desde la dictadura. Pensamos que el desafío es conformar una asamblea constituyente que represente la diversidad de nuestro pueblo, plurinacional, multicultural y con paridad de género. Además, apostamos por continuar y fortalecer los espacios de organización popular a nivel territorial en todo el territorio. Estos son los legítimos y fundamentales actores y constructores del nuevo Chile que buscamos construir.

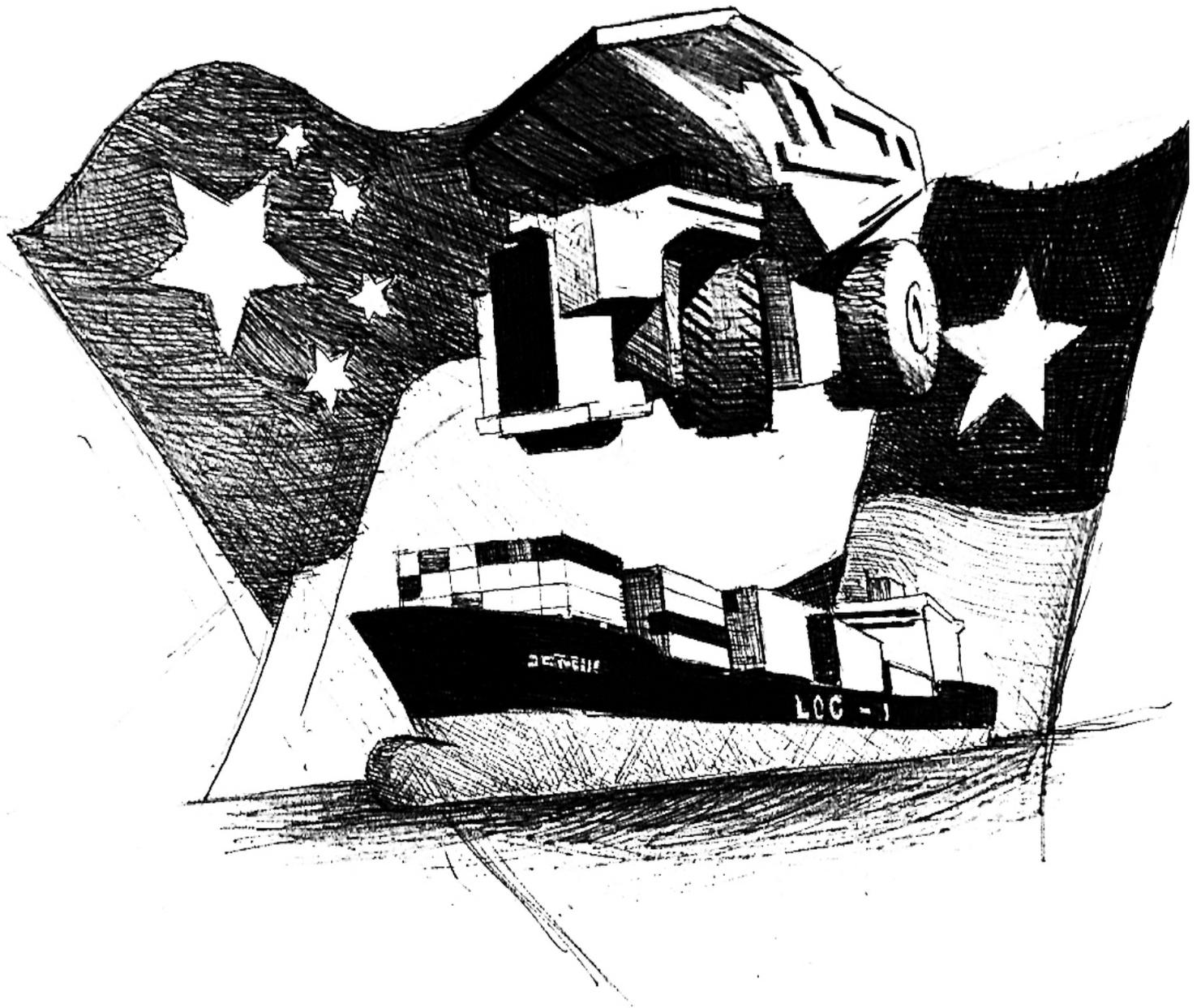
Las protestas en Chile iniciaron una semana antes de la inauguración del XIII Seminario de Geografía Crítica, que tradicionalmente realizamos en Santiago de Chile. Dado esta situación, evidentemente el encuentro se postergó para diciembre, cambiando también su formato; al replantearse las temáticas, la discusión versó sobre la profunda crisis del modelo de desarrollo chileno desde una perspectiva territorial.

En este contexto, y como una de las víctimas del neoliberalismo y de su violencia político-militar, reconocimos de manera póstuma a Macarena Valdés con el Premio Nacional de Geografía Crítica Gladys Armijo Zúñiga. El premio fue recibido por su esposo, Ruben Collío, quien viajó desde su comunidad en el sur de Chile a la capital, para contarnos sobre Macarena y su experiencia de resistencia frente a las empresas transnacionales que buscan instalar hidroeléctricas en su territorio.

Finalmente, y pese a los contratiempos necesarios que el proceso social y político nos requirió, desde el colectivo editorial queremos honrar el compromiso adquirido con las y los autores(as), cuyos artículos ya estaban aprobados para publicarse este número, previo al 18 de octubre de 2019. Como también ha ocurrido en nuestros dos números anteriores, los trabajos aquí presentados se encuentran llenos de actualidad, y merecen de su atenta lectura para encontrar claves que nos permitan profundizar en la búsqueda de una nueva sociedad. En sus cinco artículos, se encontrarán con tres textos que reflexionan a partir de realidades empíricas y otros dos que versan sobre cuestiones teóricas, profundamente necesarias para realizar una crítica aceptada sobre la forma de producción del espacio capitalista, y por otra, buscar prefiguraciones alternativas que la confronten.

Siguiendo con las tareas del Colectivo, el equipo editorial de esta revista tomó la decisión de continuar con la publicación de su tercer número y dedicarlo a todas las víctimas de la violencia policial, a las mujeres que luchan ante un sistema patriarcal y que han sido violentadas por el Estado, a todas las organizaciones y comunidades que han dedicado su vida a luchar por la recuperación de los bienes comunes para el pueblo chileno y para los pueblos-nación preexistentes al Estado nacional.

Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo



## Importancia de la Gran Minería en Chile en la reproducción del capital global y la dependencia extractivista

Karem Angélica Pereira Acuña, Monserrat Constanza Uribe Álvarez, Juan Gabriel Jofré Cañipa<sup>1</sup>

### Resumen

El objetivo del trabajo es comprender la relación entre la reciente oleada de proyectos mineros en el país –y de fuerzas en resistencia- entre los años 2003 en adelante, con el patrón de reproducción del capital minero a nivel global, cuyo pilar son los metales. Se plantea que la Gran Minería en Chile es una forma de acumulación y proyecto de clase impuesto por quienes detentan el poder político, que se ha legitimado durante los gobiernos democráticos post-dictadura normalizando el argumento del potencial geológico como una ventaja comparativa, reestructurando los territorios en espacios que compiten en el juego del mercado mundial, lo que ha profundizado la dependencia del país como enclave colonial de EUA y China. Planteamos la importancia del análisis estructural de las relaciones productivas para potenciar las fuerzas locales anti-extractivistas.

**Palabras clave:** minerales, globalización, resistencias, patrón primario-exportador

---

<sup>1</sup> Colectivo Wila Pacha, Arica y Parinacota. Correo electrónico: [colectivowilapacha@gmail.com](mailto:colectivowilapacha@gmail.com)

## Introducción

El capitalismo moderno sustenta su reproducción material en el desarrollo de tecnología de punta, necesaria para mantener la estructura del aparato productivo y de la fuerza de trabajo, por tanto la capacidad hegemónica de los países imperialistas estará supeditada a quien tenga el monopolio de la producción estratégica y sea capaz de determinar las normas generales de funcionamiento de la reproducción mundial en términos culturales, militares, geopolíticos y geoeconómicos (Ceceña y Porrúa, 1995; Ceceña y Barreda, 1995; Saxe-Fernández, 2006; Delgado, 2012; Lara-Rodríguez et al, 2018). El actual patrón industrial-tecnológico productivo es fundamentalmente metálico, por tanto estos minerales son catalogados como materias primas críticas y su importancia radica en que sus aleaciones permiten el desarrollo de múltiples procesos cotidianos y en ramas estratégicas de producción como la química, transporte y comunicaciones (Ceceña y Porrúa, 1995; Lara-Rodríguez et al, 2018). De este modo, los países de América Latina y el Caribe son cruciales por la presencia de minerales necesarios para sostener la supremacía tecnológica de las naciones hegemónicas como Estados Unidos (EUA), la Unión Europea (UE) y China, lo que explicaría el constante intervencionismo económico, político y militar en nuestra región.

El rápido crecimiento de China desde los años noventa y de las economías emergentes como India y Corea del Sur, demandó grandes cantidades de bienes comunes naturales generando un aumento en el valor de los *commodities*, escenario en que se exacerba el extractivismo, agudizando la explotación, la apropiación de los territorios y los cuerpos, y la reprimarización de las economías, proceso que se ha denominado en la literatura académica como neoextractivismo<sup>1</sup>. A escala global este proceso se caracteriza por la expansión del capital hacia nuevos espacios; a escala regional-nacional destaca la mayor intervención de los Estados-Nación en la descentralización de sus funciones; y a escala territorial por la pérdida de soberanía de los territorios y el aumento de megaproyectos (Dávalos, 2010; Harvey, 2014). Para García Linera (2013), si se trata de extracción de materias primas, las sociedades capitalistas y no capitalistas de algún modo son extractivistas, por tanto la diferencia principal radicaría no tanto en el modo de producción de cada país o sociedad, sino en “la especialización en sus actividades productivas; es decir, cómo participan en

el modo de organizar territorialmente la división del trabajo internacional” (García Linera, 2013, p. 102). Así tenemos por ejemplo a los países de Europa concentrados en la producción científico-tecnológica y los servicios, que le suman al extractivismo el procesamiento industrial selectivo, luego los segmentos manufactureros de grandes cadenas de valor (como las maquilas) en México, Filipinas, Brasil, la India y en parte China; y los países de África y América Latina que han mantenido el patrón primario-exportador (Osorio, 2012; Harvey, 2014).

Chile es un país altamente extractivista donde la minería se ha transformado en un pilar de la economía, fundamentada por la presencia de minerales, disponibilidad de mano de obra y energía barata (termoeléctrica e hidroeléctrica), un marco institucional permisivo, y un satisfactorio nivel de gobernabilidad y orden público; características que se asumen como “ventajas comparativas” y que han cimentado el ideario desarrollista en el país. El potencial geológico de Chile incluye oro, plata, hierro y litio, pero actualmente el cobre es el que representa alrededor del 60% del total de producción minera nacional, cuyas principales faenas se ubican en el norte y centro del país, monopolizadas por cuatro empresas privadas (Sturla et al., 2018). Estos minerales son considerados esenciales por sus variados usos, insertándose dentro de los procesos de reproducción del capital mundial.

Durante la dictadura cívico-militar (1973-1990) se crearon los cimientos jurídico-político-administrativos que se materializaron en una industria minera a gran escala, intensiva en capitales extranjeros, explotación y exportación, y un escaso nivel de procesamiento, lo que denominamos la Gran Minería chilena. Con la profundización de las políticas neoliberales en relación al extractivismo durante los gobiernos democráticos (1990-hoy) se ha consolidado el rol dependiente del país, asegurando la competitividad de Chile en el mercado mundial. Entendemos que en este proceso los gobiernos han jugado un rol subsidiario al capital, regulando la producción y distribución de las condiciones de producción como herramientas de la clase dominante (Dávalos, 2010) que para el caso chileno está representada por grandes grupos económicos que amasaron su riqueza en base a la privatización de empresas estatales y al despojo de las poblaciones locales.

Con el aumento de la demanda en los noventa, los megaproyectos mineros se expandieron, estimulando la ampliación de mineras ya consolidadas y aumentando

1 Para más referencias sobre neoextractivismo consultar a autores como Eduardo Gudynas, Maristella Svampa y Alberto Acosta.

las concesiones de exploración y explotación, a lo que se sumaron nuevos proyectos hidro y termoeléctricos para responder a la demanda energética de las nuevas faenas. Esta concentración de proyectos ha generado gran resistencia social en los territorios, principalmente indígenas, impidiendo en muchos casos que se concreten y poniendo en tela de juicio la minería como actividad productiva hegemónica. Considerando que Chile es el principal exportador de cobre a nivel global, con 29% de participación en las reservas mundiales, sumado a la presencia de litio como mineral esencial en la actual transición energética, es de esperar que se mantenga y acreciente el proyecto minero como sustento económico del país, profundizando la especialización productiva, la dependencia económica y con ello las resistencias sociales.

El trabajo se dividirá en función de tres objetivos: 1) Analizar la reestructuración de los territorios de América Latina para el extractivismo con el rol activo de sus Estados-Nación, 2) Analizar la importancia de los minerales metálicos para la reproducción del capital, y 3) Observar el caso de la Gran Minería en Chile. El interés por comprender la importancia estratégica de la minería en Chile surge desde la participación de lxs autorxs<sup>2</sup> en movimientos contra proyectos mineros en el norte de Chile, lo que ha permitido generar la comprensión práctica del objeto en disputa. Nos mueve la idea de aportar con investigación a dichos movimientos, pues su carácter local muchas veces dificulta observar a la minería como parte de un proceso de acumulación de capitales a nivel global, donde nuestro país juega un rol periférico. Plantearnos desde la teoría de la dependencia nos ayuda a comprender el papel de Chile dentro de la división internacional del trabajo, pues en el marco de la globalización se crea la ficción de que todos los países son iguales y pueden progresar mediante el desarrollo de sus fuerzas productivas, lo que esconde un discurso de modernización del imperialismo en la relación centro-periferia. Y, por último, la excesiva confianza en el desarrollo local nos lleva a mirar críticamente el proceso de descentralización iniciado en dictadura, el que ha propiciado una fuerte competencia entre los territorios por ofrecer sus “ventajas comparativas”, orientando las decisiones locales en función del mercado sin un proyecto de desarrollo a nivel nacional.

## Especialización productiva y dependencia extractivista en América Latina

La economía Latinoamericana se caracteriza por un exacerbado extractivismo, que se refiere a las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados, o lo son limitadamente, y son luego exportados hacia los grandes mercados mundiales que necesitan de ciertas materias primas para prolongar la reproducción ampliada del capital; por tanto extractivismo se entiende como un producto histórico-geopolítico de la jerarquización entre países dependientes-coloniales e imperiales-metrópolis (Gudynas, 2010). A esto podríamos agregar el ingreso de porcentajes de rentas apropiadas por el Estado mediante los gobiernos nacionales y locales, por concepto de impuestos a las empresas extractivas, incluyendo impuestos a la utilidad corporativa declarada por las empresas, impuestos a la repatriación de utilidades al exterior y regalías o *royalties* basados en el volumen o valor de la producción del mineral extraído (CEPAL, 2013).

Ahora bien, es necesario entender como las naciones latinoamericanas se han conformado como dependientes en un esquema que divide al mundo en centro-periferia.

La posición de los países Latinoamericanos dentro de la división internacional del trabajo es imposible de comprender sin considerar sus relaciones con los países de economía central dentro de la esfera del capital, planteándonos desde la interpretación marxista que considera que el problema del desarrollo/subdesarrollo son dos caras del mismo proceso, siendo el subdesarrollo la forma que asumió la región al integrarse a la economía mundial y se perpetúa independientemente del crecimiento económico de cada país (Bielschowsky, 1998). La posición como países subordinados ha sido condicionante en el curso del desarrollo de la región y ha significado el reordenamiento del espacio a diversas escalas, en función de las dinámicas del mercado mundial. Para Osorio (2014) la base del intercambio desigual radica en la diferencia de los precios de producción, ya que en el mercado mundial se propician transferencias de valor desde las economías con baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición orgánica más alta, debido a que en las primeras los precios de producción tienden a ubicarse por debajo del valor, mientras que en las segundas esos precios se ubican encima del valor. En este sentido, se entiende el extractivismo como un rasgo estructural del capitalismo, considerando que el

<sup>2</sup> Las demandas desde el movimiento feminista latinoamericano nos obligan a tomar postura frente a las desigualdades de la mujer en nuestra sociedad. Ante esto, decidimos utilizar el lenguaje inclusivo de género como una práctica cultural no sexista y antipatriarcal.

patrón exportador de especialización productiva sigue reproduciendo la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual por la baja composición orgánica del capital que estos procesos reclaman (Osorio, 2014).

Los ajustes neoliberales en la región han profundizado la dependencia a través de la disminución de soberanía de los Estados nacionales con las reformas avaladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otros organismos de Cooperación Internacional al Desarrollo (PNUD, COSUDE, GTZ, BNDS, OMC<sup>3</sup>, etc.), claves para mantener la presencia e intervención del imperialismo en Latinoamérica, aportando en la desnacionalización de la toma de decisiones en estos países (Saxe-Fernández, 2006). Las macro reformas neoliberales se han llevado a cabo en tres fases que Dávalos (2010) divide como: Ajuste macrofiscal y estabilización (1982-1990), Reforma estructural del Estado y cambio institucional (1990-2007) y Privatización territorial, desposesión y criminalización social (2000 en adelante). Cabe destacar que estas reformas son implementadas en gran parte de los países de Latinoamérica bajo regímenes dictatoriales altamente represivos, sin grandes modificaciones durante el retorno a la democracia en los años ochenta- noventa.

El ajuste macrofiscal consistió básicamente en la transferencia neta de recursos desde la periferia al centro a través del pago de la deuda externa, incidiendo directamente en el presupuesto público de los países. El estallido financiero de los años ochenta fue la puerta de entrada a las políticas de *shock* del FMI, pues se culpó a un ineficiente Estado por las altas tasas de inflación, facilitando el ingreso de organismos externos de ayuda económica y posteriormente creando alianzas económicas con tratados multi y bilaterales, instalando el discurso de la eficiencia de lo privado sobre lo público. En este contexto se inicia la reforma estructural propiciada por el BM, que buscó reconstruir el Estado con el fin de crear las condiciones políticas necesarias para la privatización de los territorios. Esta reforma es uno de los procesos políticos más importantes en el sistema-mundo capitalista pues se adecúa el Estado a las necesidades de la acumulación del capital y de las nuevas derivas de la lucha de clases (Andreu, 2009).

La fuerza que tomó la llamada globalización y la apertura de las economías en los años noventa tras el

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit o Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Banco Nacional de Desarrollo Económico e Social (BNDS), Organización Mundial del Comercio (OMC).

fin del socialismo real, estuvo acompañada de ideas que plantearon el fin de los Estados-Nación. La globalización parte desde una visión geopolítica que ubica el mundo entero en coordenadas concretas de dominación y control del neoliberalismo y que esconde tras de sí, un discurso de modernización del imperialismo en la relación centro-periferia. Los problemas de sobreacumulación capitalista que se producen cuando la competencia internacional se intensifica al existir múltiples centros dinámicos de acumulación que compiten, encontraron una solución espacio-temporal en la globalización. En este sentido, el territorio se vuelve fundamental en la nueva fase globalizadora de acumulación capitalista, por lo que se crean espacios funcionales al capital, libres de toda contractualidad social marcados por la desconexión territorial de soberanía con respecto del Estado-Nación. De acuerdo a Dávalos (2010) esto se alcanza a través de las reformas de descentralización de los Estados, que confririeron autonomía y poder a los llamados “estados subnacionales” (regiones, estados, departamentos, etc.), poniendo a los territorios a girar alrededor del centro gravitatorio del capital financiero internacional y de las corporaciones transnacionales con el consenso de las poblaciones, las organizaciones sociales y partidos políticos.

La tensión geopolítica de los países centrales con respecto a los bienes naturales es crucial para Latinoamérica y el Caribe, cuyas naciones se ubican en el esquema de la economía mundial como países periféricos proveedores de materias primas y fuerza de trabajo, donde las condiciones de oferta (cantidad y calidad, lugar y tiempo) son reguladas por el Estado o por capitales que actúan como si fuesen el Estado (O'Connor, 2001). Las transformaciones neoliberales y de regionalismo abierto (políticas fiscales preferenciales, desregulación, liberalización financiera, cambiaria y comercial, flexibilización laboral y ambiental, entre otras) pusieron los territorios a disposición de los capitales, con la comodificación de los territorios<sup>4</sup> y reinstauración de un patrón primario-exportador (Machado, 2009). Los bienes naturales localizados en América Latina y el Caribe son la base material que sustentan y reproducen el modo de producción capitalista, cuya transferencia hacia los países centrales ha profundizado las relaciones desiguales, ecológicas y de producción.

4 Svampa (2009:31) se refiere al concepto de commodities en un sentido amplio como productos que no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento, tales como las materias primas y productos semielaborados o industriales, que para el caso de Latinoamérica serían minerales, productos alimentarios, hidrocarburos, entre otros. Hablar de comodificación de los territorios refiere a convertir en commodities los bienes comunes, sean agua, el suelo, los minerales, etc., lo que conlleva su privatización y comercialización.

## Importancia estratégica de los minerales en América Latina y el Caribe

La consideración estratégica que hoy poseen ciertos minerales es resultado de un proceso de producción mediado por trabajo y materia. La relación con la materia es práctica y política, esta última porque responde a los intereses de un colectivo por acceder a la materia. Es la diferencia entre la “riqueza social” y un “bien natural”, donde la primera es producida socialmente, es naturaleza transformada por el conocimiento y trabajo de los seres humanos, por tanto existen en función del contexto histórico, político y discursivo, y donde las metáforas de la naturaleza apropiada son puestas en circulación y tienen un efecto material en el mundo (Bustos *et al.*, 2015). Toda relación con la materia es una relación de poder inscrita en el campo político por intermediación del modo de producción (Raffestin, 2011). Es así que la importancia de ciertos minerales radica su función para el sostenimiento y mantenimiento de la hegemonía del sistema capitalista según diversos criterios (Ceceña & Barreda, 1995; Delgado, 2010; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018):

a) Esencialidad, es decir el lugar del mineral en la reproducción mundial, y su vastedad; son insustituibles.

b) Masividad e importancia en sus usos, ya que algunos minerales sirven para muchas cosas incluso cotidianas.

c) Accesibilidad, relacionado con las buenas relaciones internacionales que permitan acceder a ellos. Se relaciona también con la dificultad en su sustitución.

d) Disponibilidad en cuanto a la dimensión de las reservas y su localización geográfica. Parte desde el proceso minero y toma en cuenta consideraciones a medio o largo plazo, por ejemplo variables geológicas, técnicas, ambientales, sociales, políticas y económicas.

De acuerdo a estos criterios los minerales pueden ser catalogados como estratégicos, esenciales o críticos, los que se definen de la siguiente forma (Delgado, 2010; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018):

a) Esenciales: Minerales no preciosos que destacan por su dimensión de uso en términos de peso y dependencia (combinados). Permiten la materialización del sistema actual de producción.

b) Estratégicos: Son clave para el funcionamiento concreto-material del modo capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial. Son escasos por las limitadas reservas o por las relaciones de poder que limitan su acceso, gestión y usufructo. Pueden o no tener sustituto, lo que depende

de la factibilidad y viabilidad material.

c) Críticos: Son estratégicos, pero tienen la particularidad de ser la base del mantenimiento de la hegemonía desde el ámbito militar. Tienen por objeto la prospectiva económica de los Estados con una importante participación de sus sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

En qué categoría se inscribe cada mineral puede variar en relación con los mercados compradores y el nivel de consumo de sus respectivas sociedades, así como los criterios con que se defina su criticalidad, los que para cada país puede variar según sus intereses. Según un informe realizado por el *National Research Council* (2008) en EUA se clasifica la criticalidad de los minerales según dos dimensiones: a) importancia de uso y su sustitución en la producción global; y b) disponibilidad a mediano o largo plazo. Bajo estos criterios, los minerales críticos son el rodio, seguido del platino, tierras raras, manganeso, paladio, indio, niobio, galio, tantalio, vanadio, titanio, litio y por último cobre. Para el caso de la Unión Europea, desde el 2014 la *European Commission* cataloga los minerales o materias primas críticas según su función e importancia para la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en sus usos cotidianos bajo los criterios de: a) importancia económica para los mega sectores industriales; y b) riesgo de abastecimiento, considerando la sustitución del mineral, tasas de reciclaje y factores de concentración. Son críticos el tungsteno, carbón metalúrgico, magnesita, antimonio, grafito natural, fluorita, cobalto, silicio metálico, metales del grupo de platinoideos (rutenio, rodio, paladio, osmio, iridio y platino), berilio, galio, roca fosfórica, indio, germanio, niobio, magnesio, tierras raras, cromo y borato (Delgado, 2012; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018).

La necesidad de mantener amplio acceso a los bienes comunes<sup>5</sup> ubicados en América Latina, llevaron a EUA

5 El concepto de bienes comunes o comunales se refiere a los bienes básicos para llevar a cabo las actividades para la subsistencia de la comunidad, sin un sentido económico estricto, en distinción al concepto de recursos naturales, entendidos como riquezas útiles para la producción económica (Illich, 2007). Cuando se habla del principio del bien común o de comunes, se hace referencia a formas teóricas o existentes de riqueza compartida, tanto a pequeña escala como a formaciones sociales a gran escala, considerando que “producir común” es un principio mediante el que los humanos han organizado históricamente su existencia (Caffentiz y Federici 2015). Ejemplo de su apropiación es lo planteado por Marx cuando se refiere a los cercamientos en campos europeos producto del proceso de acumulación originaria en los siglos XVI y XVII, proceso que hasta hoy se mantiene bajo lo que Harvey denomina acumulación por despojo, como continuación de la estrategia capitalista.

y Europa a elaborar una serie de tratados y acuerdos de contenido político-militar para asegurar su presencia en la región que datan desde el siglo XIX (Borón, 2013). Ejemplo de ello es la elaboración en EUA de la primera doctrina de política exterior conocida como Doctrina Monroe (1823) y años más tarde la Doctrina Wilson (1918). La Guerra Fría dio origen a la Doctrina Truman (1946) para contener el expansionismo soviético en áreas de importancia estratégica para EUA, y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947) como acuerdo político-militar entre EUA y América Latina para contener el avance del comunismo. En 1949 EUA firmó tratados militares con Gran Bretaña, Francia, Canadá y otros países europeos dando origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en 1952 se firma el ANZUS, alianza con Australia y Nueva Zelanda para asegurar la presencia de EUA en el Pacífico Sur.

La creciente dependencia de recursos naturales de EUA a inicios del siglo XX se hizo evidente con la promulgación de la Ley de Almacenamiento de Materiales Estratégicos y Críticos en 1939, creada para asegurar reservas de materiales críticos y estratégicos para su seguridad nacional. Esta ley fue reformada en varias ocasiones para sumar materiales a su lista y flexibilizar su procedencia, priorizando los usos militares en especial tras la Segunda Guerra Mundial. La reforma de 1979 incluye por primera vez a un país Latinoamericano -México-, como un “proveedor confiable” de recursos, y entre 1991 y 1993 se agregan el resto de países de la región (Delgado, 2012). Este tipo de política se puede considerar como precursora del Consenso de Washington (1989) y de los posteriores Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con países latinoamericanos que implicaron la liberalización de las economías a nivel global.

### **Boom de los commodities y la nueva dependencia hacia China**

El rápido crecimiento de China en los años noventa, así como de los países de economías emergentes como India y Corea del Sur, con millones de habitantes incorporándose a la clase media, demandó grandes cantidades de metales como hierro, aluminio y cobre que fueron utilizados en la construcción de infraestructura y en manufactura. Esto favoreció el auge de la industria minera en el periodo 2003-2011 (CEPAL, 2013, 2018).

En 2005 China se convierte en el primer país consumidor de cobre en el mundo, importando 3.656

miles de toneladas métricas (mtm), superando a EUA que importó 2.290 mtm, lo que llevó al país asiático a realizar importantes inversiones en minería metálica en América Latina con aproximadamente 500 proyectos de inversión. La importancia económica de China para América Latina ha dado lugar a una nueva dependencia que se ha materializado en el aumento de préstamos e intercambios comerciales, desplazando a EUA, a la UE y a Japón como primeros socios comerciales, siendo los *commodities* la principal exportación desde América Latina (84%) y desde China las manufacturas (63,4%).

El aumento de la demanda, la recuperación económica de EUA y Japón, el dinamismo de la economía brasileña y la demanda de metales como alternativa a la fluctuación del dólar y euro tras el estallido financiero global del 2008, confluyeron en un alza histórica en el precio del petróleo, los alimentos y metales como el cobre, hierro, oro, zinc, níquel y plata. Este meteórico ascenso se tradujo en una fuerte presión inflacionista en las economías avanzadas y emergentes que provocó un escenario de inestabilidad e incertidumbre financiera aprovechado por las empresas mineras para monopolizar grandes activos mineralizados para obtener ganancias extraordinarias y favoreciendo la expansión de procesos especulativos (Andreu, 2009).

La inversión minera se dirigió al oro y la plata, metales que funcionan como reserva de capitales, y en otras actividades productivas como la industria energética y alimentaria. Este escenario fue propicio para la fiebre minera que se desató durante y posterior a al estallido financiero del 2008, donde las empresas generaron fuertes inversiones en minería e hidrocarburos, con nuevos proyectos a largo plazo de exploración y explotación en el continente (Ramonet, 2010).

Es así como las disputas por el control de los territorios en la región Latinoamericana radican en acceder a las reservas de cobre (Chile, Perú, Argentina, Bolivia, Centro América), titanio y bauxita (Brasil), plata (Bolivia, México), oro (Argentina, Colombia, México, Centro América), hierro (Brasil), litio (Bolivia, Argentina, Chile) y tierras raras (Brasil). Actualmente Chile, Perú, México, Brasil, Colombia y Argentina son los países más importantes en asignaciones para la exploración minera en Latinoamérica, siendo la región andina la que ha captado casi la tercera parte de la inversión mundial durante la última década (CEPAL, 2013).

Muchos de estos minerales son necesarios para mantener en funcionamiento el actual patrón industrial-tecnológico productivo en la actual fase de especialización

productiva iniciada en los años ochenta como el cobre y el aluminio. La importancia de estos radica en que sus aleaciones permiten el desarrollo de múltiples procesos, así como usos específicos en ramas estratégicas de producción (Ceceña y Porrúa, 1995; Lara-Rodríguez et al, 2018), ya sea para usos químicos (ej. medicina, fertilizantes), en energía (ej. pilas, baterías, cargadores), para las comunicaciones y transportes (ej. cables, partes de automóviles, tuberías, satélites) y/o para la fabricación de maquinaria y herramientas (Tabla 1).

Tabla 1. *Minerales metálicos y usos en ramas estratégicas*

Mineral	Usos
Bauxita	Producción de aluminio, abrasivos, refractarios, químicos
Hierro	Automóviles, máquinas, herramientas, automóviles, construcción
Litio	Electricidad, transporte, baterías de alto rendimiento, energías verdes
Oro	Joyería, inversión (lingotes, monedas), aparatos electrónicos, odontología
Plata	Joyería, productos industriales, baterías, soldaduras, catalizadores, automóviles, purificación agua
Aluminio	Automóviles, energía, alimentación
Cobre	Equipos electrónicos (chips, conexiones, transformadores, circuitos), motores, aleaciones, usos químicos, monedas, en transporte (refrigeración, sistemas eléctricos, motores eléctricos), infraestructura y en construcción
Tierras Raras	Electrónicos, radares, comunicación, óptica, catálisis, fármacos, refinación petróleo

Fuente: elaborado por Wila Pacha en base a Ceceña y Porrúa (1995) y Delgado (2010)

El rol de cada mineral será distinto en función de sus usos. Por ejemplo, si bien el cobre se encuentra en reservas abundantes, su variedad de usos lo hace altamente demandado por la industria. El caso del oro es opuesto, pues su principal uso es la joyería para satisfacer el modo de vida de las sociedades de China, India y Arabia Saudita, y para la fabricación de monedas y lingotes en la especulación financiera. Sólo el 10% del oro se utiliza en la industria (Delgado, 2010), por tanto no es un metal fundamental para el funcionamiento del modo de producción. La creciente demanda de litio y tierras raras se debe a su utilidad en la fabricación de tecnología de punta para las llamadas energías limpias, base del proceso de transformación energética mundial para reemplazar la energía fósil.

Para responder a la creciente demanda de minerales, gran parte de los países crearon o reformaron su legislación minera. Países como Chile, Colombia, Ecuador y México han declarado la minería como una actividad prioritaria a nivel nacional (Chaparro, 2002; Delgado, 2010), afectando las decisiones que se tomen respecto al uso de los recursos en suelo nacional, a lo que se suma la gran cantidad de energía que los complejos mineros requieren para sus procesos, generando la instalación de megaproyectos termoeléctricos, eólicos e hidroeléctricos. Las reformas legislativas permitieron que durante fines de los años ochenta e inicios de los noventa ingresaran a Latinoamérica grandes corporaciones mineras transnacionales como *Barrick Gold*, *Aur Resources*, *Placer Dome*, *Falcon Bridge*, *Yamana Gold* (Canadá); *Phelps Dodge*, *Newmont*, *Exxon* (EUA); *Río Tinto* (Inglaterra); *BHP-Billiton* (Australia); *Sumimoto* y *Mitsubishi* (Japón); *Anglo American Ashanti* (Sudáfrica) y *Xstrata Cooper* de (Suiza), entre otras de menor inversión (Machado, 2009).

Como menciona Harvey (2007), siguiendo a Marx, el crecimiento económico bajo el capitalismo es un proceso de contradicciones internas que frecuentemente estalla en forma de crisis, por tanto estas son endémicas del sistema y necesarias para plantear un nuevo escenario de acumulación y aumentar la demanda y la capacidad de absorber productos, para lo que se deben crear nuevos espacios de acumulación. De este modo, el capital debe penetrar en nuevas esferas de actividad o reorganizar anteriores, crear nuevas necesidades sociales, facilitar y fomentar el crecimiento de la población, y expandirse geográficamente a nuevas regiones. Ante la pregunta de ¿por qué el capitalismo sobrevive a pesar de las crisis?, David Harvey (2004) parafrasea respuestas tomando como referentes a Henri Lefebvre, Vladimir Lenin y Rosa Luxemburgo.

Henri Lefebvre pensaba que había encontrado la clave del mismo, en su famosa idea de que el capitalismo sobre vive a través de la producción del espacio, pero no explicó exactamente cómo sucedía esto. Tanto Lenin como Rosa Luxemburgo, por razones muy distintas, y utilizando también diferentes argumentos, consideraban que el imperialismo —una forma determinada de producción del espacio— era la respuesta al enigma, aunque ambos planteaban que esta solución estaba acotada por sus propias contradicciones (Harvey, 2004, p.9).

Para el mismo Harvey (2004) es debido a los ajustes espacio-temporales y su rol en las contradicciones internas de la acumulación de capital. La intensificación y la expansión espacial tienen una relación directa de

Tabla 2. Clasificación de la minería según capacidad de procesamiento en Chile, Perú y Colombia

País	Pequeña Minería	Mediana Minería	Gran Minería
Chile	-100 mil ton/año	100 mil- 3 millones ton/año	+3 millones de ton/año
Perú	-127.750 ton/año	127.750- 1.825.000 ton/año	+1.825.000 ton/año
Colombia (oro)	15 mil ton/año (subterránea) 250 mil ton/año (cielo abierto)	30 mil ton/año	+300 mil ton/año

Fuente: elaborado por Wila Pacha en base a Gamarra (2013); SONAMI (2014) y Revista Semana (2018)

dependencia, pues la expansión pasa a ser necesaria para sostener la acumulación de capital cuando esta se dificulta.

Actualmente, la participación de América Latina y el Caribe en las exportaciones mundiales del sector minero son de 8%, sobrepasando el peso en las exportaciones mundiales de todos los bienes (5,6%), concentradas en Brasil, Chile, México y Perú, los que en conjunto representan el 85% del total (CEPAL, 2018). Se trata de exportaciones con un bajo grado de elaboración, con procesos que reclaman una baja composición orgánica del capital necesarios para continuar la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual (Osorio, 2017). En los últimos 20 años, el peso de las materias primas en las exportaciones de minerales y metales casi se duplicó, disminuyendo a su vez la participación de los productos elaborados y semielaborados, lo que se relaciona con la nueva etapa de exportaciones hacia el mercado asiático (CEPAL, 2018).

### La Gran Minería chilena. Crecimiento económico a costa del despojo territorial

Es posible encontrar vestigios de la minería dentro de los límites nacionales desde el siglo V d.C. Los indígenas de la zona norte trabajaron yacimientos mineros desde épocas precoloniales; luego durante la colonia el extremo norte del país fue el puerto de salida hacia Europa de la plata explotada en Potosí -Bolivia; ya a fines del siglo XIX e inicios del XX la minería del salitre tributó al erario nacional cuando la actual macrozona del Norte Grande se anexa al Estado-Nación chileno (Guerra del salitre) iniciando su explotación en manos de inversionistas ingleses y norteamericanos; y por último la Gran Minería metálica de nuestros tiempos, protagonizada por la extracción de cobre a gran escala y marcada por los graves impactos socioambientales. Actualmente el rol de la minería es el más significativo

que ha tenido Chile en toda su historia (Meller, 2013).

La Gran Minería chilena se ha materializado en una industria a gran escala, altamente mecanizada, profesionalizada, tecnologizada, intensiva en capitales y explotación (COCHILCO, 2013; Meller, 2013), pero con un bajo nivel de procesamiento de los minerales, sujeta a los vaivenes de oferta y demanda del mercado. A modo de comprender la envergadura de la minería nacional podemos observar que su capacidad de procesamiento es mayor a la de la de otros países mineros como Perú (segundo país productor de cobre a nivel mundial) y Colombia<sup>6</sup> (Tabla 2), además de ser el país de Latinoamérica donde la minería más aporta al PIB, alcanzando casi el 10%. Perú alcanza un 8%, Colombia un 0,6% y la vecina Argentina un 0,3% (Banco Mundial, 2019).

Las faenas mineras se ubican en las regiones del norte (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo) y centro del país (Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins) las que suministran el 90% de la producción total de cobre, exportado principalmente al mercado asiático, con China como primer comprador, seguido de países de Europa y EUA. Para 1979, Chile representó el 13% de la producción mundial de este mineral, hoy es el 29%. También se explotan oro, plata, molibdeno y boratos, concentrados en los paisajes del desierto y altiplano del norte.

El conocido potencial geológico del país, cruzado por la Cordillera de los Andes<sup>7</sup>, sumado a la creciente demanda de minerales desde las economías centrales, han puesto a la minería como prioritaria en las agendas de las diferentes administraciones, con políticas enfocadas

6 Colombia recientemente está integrando la producción minera a gran escala con expectativas de alcanzar los estándares chilenos.

7 Por ejemplo la Cordillera de Domeyko, que forma parte de la Cordillera de los Andes en el norte de Chile (región de Atacama) es considerada como uno de los cordones de pórfidos de cobre con mayor concentración de este mineral en el mundo.

en fortalecer las base primario-exportadoras del país, definiendo su “vocación minera”, en especial en la zona norte. Dividiremos estas medidas en económicas y territoriales, tomando en cuenta el cambio de paradigma con que se ha planificado el desarrollo regional-nacional, el que desde la dictadura maneja una racionalidad liberal donde la asignación de recursos es asignada por el mercado, y considerando además la importancia que toma el territorio y lo local desde la globalización. Para Boisier y Lira (1995) es necesario reconocer “que la lógica del mercado no funciona con criterios territoriales sino con criterios de rentabilidad microeconómica que producen efectos sobre el territorio de magnitud y direccionalidad siempre discutibles desde un punto de vista social”.

**1) Económico-políticas:** Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1964 el cobre se chilena (Ley N° 16.425) bajo premisas como la recuperación de los recursos para Chile pasando el Estado a ser un socio accionista, para luego en 1971 ser nacionalizado (Ley N° 17.450) por el gobierno de la Unidad Popular (UP) de Salvador Allende Gossens en una Reforma Constitucional, expropiando el cobre de manos de empresas como *Anaconda Copper* (propiedad de la familia Rockefeller), *Kennecott* y *Cerro Corporation* (Delgado, 2010). Las políticas en relación al sector exportador se basaron en la Política del cobre, dirigidas a recaudar impuestos de las exportaciones y ganancias de las grandes compañías cupríferas de EUA, lo que permitió al gobierno intervenir en la dirección de la Gran Minería del cobre mediante la asociación con el capital extranjero. El hierro y salitre también fueron incorporados al patrimonio nacional como parte de la agenda programática elaborada por la Convención Presidencial del Pueblo en el gobierno de Allende que buscaba reducir la dependencia de economías extranjeras, proyecto que fue abruptamente aplacado por el golpe de Estado en 1973, en un ataque al corazón de las fuerzas social-productivistas, anti-imperialistas y al movimiento popular de izquierda (Salazar, 2003).

Bajo el control de la dictadura cívico-militar (1973-1990) la economía nacional toma un giro hacia la derecha retomando la transición hacia un capitalismo moderno de base comercial-financiera o circulacionista, abandonando definitivamente la transformación hacia un capitalismo industrial (Salazar, 2003). Con las reglas del libre mercado se profundiza el modelo extractivo y de capitales privados, cuyo pilar fundamental fue el Estatuto de Inversión Extranjera (IED) más conocido como el Decreto Ley 600, en vigencia desde julio de 1974 y que buscó fomentar el ingreso de capitales foráneos al

país<sup>8</sup>. Desde el año 1974 hasta el 2015 la tendencia de la IED ha favorecido al sector minero, aglutinadas en las regiones del norte y en la Región Metropolitana, seguido por el sector de servicios básicos como electricidad, gas y agua, relacionado a la privatización de los mismos (COCHILCO, 2016).

La rentabilidad ofrecida por la explotación del metal rojo en comparación a otros sectores como el forestal o la pesca (Arellano et al., 1982), promovieron que gran parte de los yacimientos mineros fueran privatizados a muy bajo precio lo que en la práctica se tradujo como la desnacionalización de la Gran Minería del cobre. Por ejemplo, el 63% de las reservas de cobre fue entregado a *Exxon Minerals* (filial de *Exxon Mobil*), empresa a la que se vendió en 1978 la mina La Disputada de las Condes por US\$112 millones, quedando en manos del Estado sólo el 37% de la producción de los antiguos yacimientos (Vergara, 2005). Para garantizar el control de las divisas, en 1976 se crea la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), empresa estatal que hasta la actualidad debe entregar del 10% de sus ventas anuales a las FFAA., según modificación a la Ley Reservada del Cobre (Ley N°13.196 de 1958).

Las riquezas generadas por las privatizaciones dieron pie al nacimiento de una burguesía neoliberal forjada en dictadura y primeros años de democracia, diferenciándose de la antigua burguesía heredera de la bonanza industrial. Familias como los Luksic y Angelini son hoy los nuevos socios de los gobiernos, financiando incluso las campañas políticas de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. La democracia pasó a ser la continuación de la dictadura por otros medios, donde la alianza entre burguesía y gobiernos democráticos ha consolidado el rol subsidiario del Estado a manos de los grandes grupos económicos formando una fuerte alianza entre poder político y económico, que incide en las decisiones políticas del país.

En la actualidad la alianza público-privada ha impulsado proyectos de ley y medidas administrativas regresivas en materia de derechos para la normativa ambiental, de participación ciudadana e indígenas en Chile. Podemos mencionar el proyecto Pro-inversión anunciado en mayo de 2018 por el presidente Sebastián Piñera que busca modificar la Ley de Medio ambiente (Ley n° 19.300), el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), las Concesiones

<sup>8</sup> El Decreto Ley 600 fue derogado el 1 de enero de 2016 bajo fuertes críticas de economistas que veían un peligro para las inversiones con su eliminación.

Marítimas y el Código de Aguas<sup>9</sup>, entre otros<sup>10</sup>, con el fin de superar los mecanismos institucionales a los que recurre la sociedad civil para defender sus derechos ante la amenaza de megaproyectos pues se señalan como “trabas burocráticas” que frenan el desarrollo y no dan seguridad a los inversionistas. Cabe señalar que la mitad de las inversiones que se encuentran estancadas (evaluadas en US\$32 mil millones) y que el gobierno intenta concretizar pertenecen al rubro de la minería. En el mismo tenor, los intentos por modificar la Ley Indígena en abril de este año buscando desconocer los derechos territoriales, promoviendo la subdivisión de los territorios y la desarticulación de las comunidades<sup>11</sup>. Estas propuestas que significaban un drástico retroceso en materia de derechos indígenas generaron un amplio rechazo nacional<sup>12</sup>. Meses antes de estas propuestas, el gobierno advirtió evaluar la continuidad de Chile en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>13</sup>, una clara jugada política de retroceder en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en favor de los inversionistas que se ven “entorpecidos” por las “trabas burocráticas” que significan los procesos de consulta.

**2) Territoriales:** El proceso de regionalización iniciado por la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) en 1974 buscó insertar rápidamente a las regiones en la economía mundial mediante el aprovechamiento de sus “ventajas comparativas”, definiendo la “vocación minera” de las regiones del norte del país por su potencial geológico y aprovechando la existencia de faenas en ejercicio. La descentralización buscó incentivar la independencia

9 “Proyecto proinversión haría ajustes al Código de Aguas y en Medio Ambiente”. El Mercurio, 14 de mayo de 2018. URL <https://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Analisis/2018/05/14/Proyecto-proinversion-haria-ajustes-al-Codigo-de-Aguas-y-en-Medio-Ambiente.aspx>

10 Mensaje N° 26-366 de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión. Santiago, 14 de mayo de 2018.

11 Resolución exenta 241, Ministerio de Desarrollo Social; Subsecretaría de servicios Sociales. Inicia procedimiento administrativo y convoca a proceso de consulta que indica.

12 “Declaración Pública: Ratifica rechazo a la Consulta Indígena que pretende modificar la ley indígena 19.253”. Partido Comunista de Chile, 1 de junio de 2019. URL <https://pcchile.cl/2019/06/01/declaracion-publica-ratifica-rechazo-a-la-consulta-indigena-que-pretende-modificar-la-ley-indigena-19-253/>

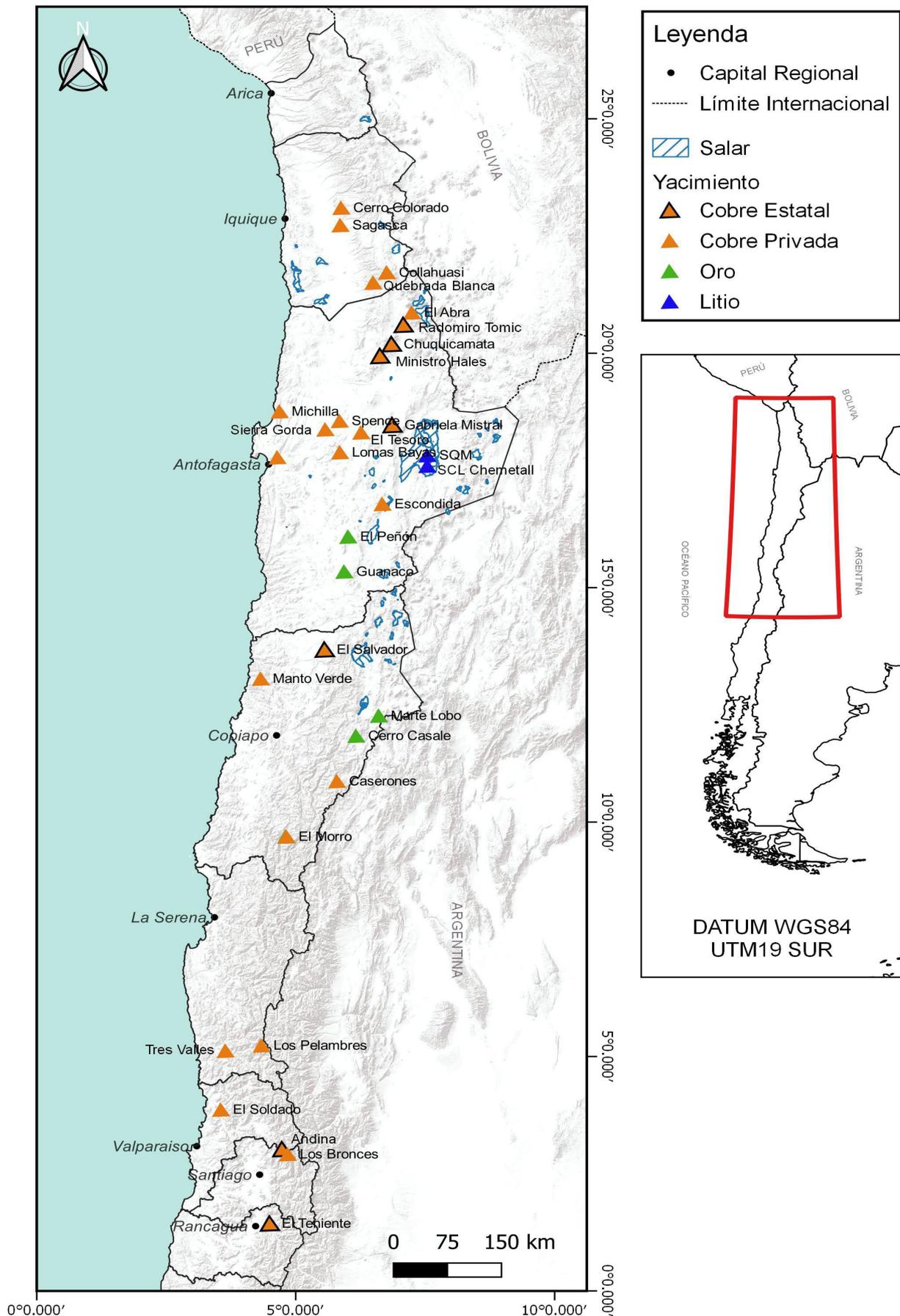
13 “Chile/Pueblos Originarios. Eventual retiro del Convenio 169 de la OIT bajo el gobierno de Sebastián Piñera”, Resumen Latinoamericano, 1 de abril de 2018. URL <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/04/01/chile-pueblos-originarios-eventual-retiro-del-convenio-169-de-la-oit-bajo-el-gobierno-de-sebastian-pinera/>

administrativa de las regiones, disminuyendo la escala en cuanto a responsabilidades, propuestas e iniciativas, y acercando la toma de decisiones al lugar donde surge la demanda social (Palma, 1998). Tras la caída de la dictadura, a las virtudes se le sumaría el aumento de la democracia y de los procesos participativos, suponiendo una condición de igualdad entre las regiones en la toma de decisiones, donde su población es partícipe en los objetivos del destino de su territorio.

Para 1976 ya se encontraban al menos 14 cupríferas trabajando entre la región de Tarapacá y la región Metropolitana, de propiedad privada y estatal; hoy encontramos un total de 126 operaciones activas a lo largo del país, en su mayoría yacimientos de cobre (66), de minería no metálica (salitre, yodo, yeso, carbonato de litio, potasio, carbonato de calcio, cal, asbesto, arcillas comunes o sulfato de sodio) (32), seguido de yacimientos de oro (15) y otros de minería metálica como plata y molibdeno (8), y en menor medida, yacimientos de carbón e hidrocarburos (5). Estos son trabajados por 28 empresas privadas, además de la estatal CODELCO. La Gran Minería Privada (GMP-10) del cobre produce alrededor del 60% del total del mineral en el país y está representada por diez yacimientos, por su significación en la producción y en la tributación minera privada actual. Estos son: Cerro Colorado, Zaldívar, El Abra, Mantos *Copper*, Candelaria, Quebrada Blanca, Escondida, *Collabusi*, Los Pelambres y *Anglo American* Sur (Imagen 2). Estas últimas cinco, monopolizan la producción nacional junto a El Teniente (de CODELCO), las que en el 2017 representaron un 48% de toda la producción de mina. Tal es el poder de mineras como Escondida, que la huelga de 44 días realizada por su principal sindicato de trabajadores en 2017 representó la caída de casi el 2% en la producción anual de cobre en el país<sup>14</sup>.

14 “La huelga minera en Chile terminó sin acuerdo y con pérdidas por US\$900 millones”, El Cronista, 28 de marzo de 2017. URL <https://www.google.com/amp/s/www.cronista.com/amp/ripe/La-huelga-minera-en-Chile-termino-sin-acuerdo-y-con-perdidas-por-us-900-millones-20170328-0011.html>

Mapa 1. Localización y tipos de yacimientos (cobre, oro y litio) en el norte y centro de Chile, año 2019



Fuente: elaboración propia, 2019

## Discusión. Expansión de la minería y proyectos del despojo

La bonanza económica que generó el alza en el valor de los *commodities* y el *peak* de US\$4,60 la libra de cobre alcanzado en el 2011 tendría sus mayores repercusiones en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) aumentando las concesiones para exploración de 21.944 (equivalente a 7.422.900 hectáreas) en el año 2000, a 61.200 (17.922.200 hectáreas) en el 2012, año en que se alcanza un récord histórico de US\$ 1.035 millones en el presupuesto de exploración minera a causa de las iniciativas público-privadas enfocadas en generar información geológica y facilitar las exploraciones de las empresas (COCHILCO, 2013). Tras el *boom* vino la caída en los precios de los *commodities* y con ello el valor del cobre. La respuesta de las empresas fue retirar inversiones proyectadas, elaborar planes de reducción de costos, fusionar empresas y aumentar los niveles de explotación (OCMAL, 2017).

El escenario de expansión minera seguido del aumento en la explotación, generó disputas y resistencia social ante los nuevos proyectos como fuerzas políticas que han puesto en tela de juicio la minería como actividad productiva hegemónica. El mayor rechazo social se manifestó entre el 2010 y 2013 retrasando inversiones de proyectos mineros (29%) y eléctricos (71%) equivalentes a US\$ 33.725 millones<sup>15</sup>. De acuerdo a datos del sitio web del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina ([www.ocmal.org](http://www.ocmal.org)) encontramos 49 conflictos en Chile, siendo el más antiguo el enfrentamiento entre la Comunidad Aymara de Cancosa (región de Tarapacá) en oposición a la minera Cerro Colorado de *BHP Billiton* que data de 1985.

Es necesario reflexionar sobre ciertas valoraciones futuras con respecto al presente y futuro de la minería en el país. La excepcional alza en el valor del cobre difícilmente se volverá a repetir, razón por la que gobiernos y empresarios intentan salvaguardar sus inversiones creando programas que buscan promover acuerdos entre actores para poder insertar nuevas inversiones en los territorios con la menor dificultad posible, incorporando como eje la innovación tecnológica, con el fin de extraer más mineral a menor costo, sin la proyección de incorporar valor agregado, eterna promesa de los gobiernos neoliberales de pasar

15 Minería chilena. Conflictos con comunidades retrasan inversiones por US\$33.700 millones en Chile en el sector energético y minero. Revisado el 12 de abril de 2018. URL <http://www.mch.cl/2013/08/12/conflictos-con-comunidades-retrasan-inversiones-por-us33-700-millones-en-chile-en-el-sector-energetico-y-minero/#>

a la “segunda etapa exportadora” (OCMAL, 2017). Se busca construir una visión de minería sustentable ambientalmente y sostenible económicamente, que trabaja con respeto hacia los derechos de las comunidades indígenas y locales, sin embargo, sabemos que históricamente se ha desconocido e invisibilizado la existencia de comunidades indígenas en los territorios donde se instalan los proyectos, construyendo una visión de espacios desérticos y despoblados.

Otro complejo escenario que enfrenta hoy la minería es el envejecimiento de los yacimientos y la caída en la ley de los minerales<sup>16</sup>. Importantes faenas como El Teniente llevan más de 100 años en operación. Para compensar la producción y evitar ralentizar el proceso de producción global, la estrategia es aumentar la inversión expandiendo operaciones ya existentes (*brownfield*) o apostando en nuevas minas (*greenfield*). Actualmente las mineras se han concentrado en la exploración y en la expansión de proyectos ya existentes. La cartera total de proyectos mineros para el decenio 2018-2027 considera 44 iniciativas avaluadas en US\$ 65.747 millones, concentradas en las regiones de Antofagasta, Atacama y O’Higgins (COCHILCO, 2018).

El neoextractivismo y sus estrategias de penetración en los territorios se presentan hoy como dispositivos del colonialismo contemporáneo en Latinoamérica. En el caso chileno, país donde inicia el experimento neoliberal, la continuación de este modelo no ha hecho más que agravar las contradicciones sociales y económicas internas. Si bien el neoliberalismo no se ha mantenido intacto, a pesar de sus múltiples crisis se ha profundizado su proyecto político entendido bajo el paradigma del desarrollo impuesto en Chile hace más de cuatro décadas. La legitimidad institucional y el consenso social hacia el modelo minero han generado la construcción de un orden social, económico y político que se ha fundamentado en los beneficios macroeconómicos de esta actividad. Quienes han puesto en tela de juicio el modelo imperante han sido los movimientos sociales, alzando voces de alerta sobre las consecuencias ambientales y sociales de mantener un ritmo de crecimiento basado en la explotación intensiva de bienes comunes naturales, donde cumplen un importante papel las universidades, los intelectuales y académicos, como voces “expertas” que podemos ayudar a legitimar (o no) esta narrativa. Los efectos de la acumulación capitalista en los territorios deben considerar la subordinación de lo local al sistema global

16 El pico de crecimiento en condiciones favorables para la producción de cobre se proyecta para el año 2030 (Kerr, 2014).

de relaciones de poder, enfatizando en la explotación de la naturaleza, las personas, la (re)patriarcalización de los territorios y los desarrollos geográficos desiguales.

## Bibliografía

Alimonda, H. (2015). Provocaciones sobre el tema "Extractivismo y Desarrollo". *Polis*, Vol.14, (n°41), 43-57.

Andreu, A. (2009). La crisis del neoliberalismo. *Revista de Economía Crítica*, (n°7), 96-117.

Arellano, J.P.; R. Cortázar.; R. Downey; N. Flaño; A. Foxley; J. Marshall; P. Meller; O. Muñoz y E. Tiróni (1982). *Modelo económico chileno. Trayectoria de una crítica*. Editorial Aconcagua: Chile.

Aylwin, José. (2018). *Anuncios presidenciales sobre inversiones y sustentabilidad ambiental y social*. Columna de Opinión, El Mostrador. Revisado el 25 de julio de 2018. URL <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2018/05/23/anuncios-presidenciales-sobre-inversiones-y-sustentabilidad-ambiental-y-social/>

Banco Mundial. *Rentas mineras (% del PIB)*. Revisado el 9 de julio de 2019. URL <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS>.

Bielschowsky, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, (n° Extraordinario), 21-45.

Boisier, S. & Lira, S. (1995) El subdesarrollo comienza al Sur. *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, N° 97.

Borón, A. (2013). *América latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Luxemburg.

Bustos, B.; M. Prieto y J. Barton (2015). *Ecología política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Chile: Editorial Universitaria.

Ceceña, A. E. y A. Barreda (1995). La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica. En A. E. Ceceña y A. Barreda (Coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial* (15-31). México: Siglo XXI.

Ceceña, A. E. y P. Porrúa (1995). Los metales como elemento de superioridad estratégica. En A. E. Ceceña y A. Barreda (Coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, (141-176). México: Siglo XXI.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2013). *Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo*. Ministerio de Minería. Chile.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2016). *Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 1997-2016*. Ministerio de Minería. Chile.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2018). *Inversión en la minería chilena - Cartera de proyectos 2018-2027*. Resumen Ejecutivo. Chile.

Caffentzis, G. y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle, Revista de estudios comunitarios*, (n°1), 51-72 pp.

Chaparro, E. (2002). *Actualización de la compilación de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe*. CEPAL - SERIE Recursos naturales e infraestructura. N°43. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013). *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010*. Serie Seminarios y Conferencias, N° 72.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018: las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional*. Informe Anual.

Dávalos, P. (2010). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Ecuador: Iberia.

Delgado, G. C. (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. México: CEIICH, UNAM.

Delgado, G. C. (2012). Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos. *Revista de la CEPAL*, (n°15), 78-82.

Gamarra, F. (2013) La Minería Artesanal y el Desarrollo Nacional. *Revista Red Social*, Año 1 (n°1), 6-12.

García Linera, Á. (2013). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz-Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Gudynas, E. (2010). *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo, contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*. Bolivia: CIDES, UMSA.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. En Panitch, L. y Leys, C. (Eds.) *Socialist Register 2004: El nuevo desafío imperial*.

Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.

Harvey, D. (2014). *Diecisiete Contradicciones y fin del Capitalismo*. Ecuador: IAEN.

Illich, I., (2007). El silencio es un bien comunal. *Ojarasca*, (n°117). URL <https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/oja117-illich.html>

Kerr, R. (2014). The coming copper peak. *Science*, (n°343), 722–724.

Lara-Rodríguez, J.; Tosi, A., y Altimiras-Martin, A. (2018). Materias primas críticas y complejidad económica en América Latina. *Apuntes del CENES*, Vol.37 (n° 65), 15-51.

Machado, H. (2009). Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales. En *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Argentina.

Meller, P. (2013). *La viga maestra y el sueldo de Chile. Mirando el futuro con los ojos del cobre*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.

O'Connor, J. (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México: Siglo XXI.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2017). *Conflictos Mineros en América Latina: Extracción, Saqueo y Agresión. Estado de situación en 2016*.

Osorio, J. (2012). *Fundamentos del Análisis Social. La realidad Social y su Conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Osorio, J. (2014). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. México: UAM e Ítaca.

Osorio, J. (2017). *Estado, biopoder y exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. España y México: Anthropos y UAM-Xochimilco.

Palma, D. (1998). Las dificultades y los desafíos de la descentralización. En: Salazar, G. & Benítez, J. *Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado*. Santiago de Chile: LOM.

Pizarro, R. (2015). Chile: crisis orgánica y razón

ciudadana. En Palacio, V. y Valenzuela, J. (Coords.) *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina*. México: CIESTAAM.

Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. México: Colegio de Michoacán.

Ramonet, I. (2010). *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*. Diario Público.

Revista Semana. *Le explicamos en detalle cómo funciona la minería de oro en Colombia*. Revisado el 25 de julio de 2018. URL <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-sin-mercurio/multimedia/funcionamiento-mineria-de-oro-en-colombia/576762>

Salazar, G. (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago de Chile: LOM.

Saxe-Fernández, J. (2006). *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. México: Arena Abierta.

Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) (2014). *Caracterización de la pequeña y mediana minería en Chile*. Gerencia de Investigación y Desarrollo. Chile.

Sturla, G.; López, R.; Accorsi, S. y Figueroa, E., (2018). La riqueza regalada a la gran minería del cobre en Chile: nuevas estimaciones, 2005-2014. *Revista CEPAL* N°124.

Vergara, J., (2005). El mito de las privatizaciones en Chile. *Polis*, (n°12). URL <http://polis.revues.org/560>



## Comunicar para territorializar: A produção do território imaterial comunal na Venezuela

Leonardo Fernandes Ferreira<sup>1</sup>

### Resumo

A partir de reflexões de autores da geografia, a produção material de um território produz, por sua vez, um território imaterial que, dialeticamente, sustenta a produção material da vida em sociedade. Nesse sentido, esse artigo busca analisar como os meios de comunicação populares, atuantes no processo histórico recente da Venezuela, operam na produção desse território imaterial, a partir da experiência concreta da construção das comunas bolivarianas.

**Palavras-Chave:** Território, Territorialização, Território imaterial, Comunicação, Comuna

### Abstract

According to reflections of authors on geography, the material production of a territory produces, at the same time, an immaterial territory that, dialectically sustains the material production of life in society. In that direction, this paper seeks to analyze how popular media which acts in the recent historic process of Venezuela, operating in the production of that immaterial territory, from concrete experience of construction of bolivarian communes.

**Key words:** Territory, Territorialization, Immaterial territory, Communication, Commune

---

<sup>1</sup> Leonardo Fernandes Ferreira é mestrando do Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe - Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais - IPPRI - da Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita" (UNESP).

Alguns países da América Latina experimentaram nas duas primeiras décadas do século XXI processos políticos que, em menor ou maior medida, contribuíram para modificar o espaço geográfico habitado e a maneira como se organizam algumas dessas sociedades em seus territórios. A experiência da construção das comunas na Venezuela, iniciada em 2010, é um exemplo contumaz do processo de transformação do território-nação e que, embora tenha sido impactada por uma forte crise econômica desde 2014 – promovida fundamentalmente por fatores externos – avança na redefinição de sua geopolítica local, a partir da experiência das comunas.

Diversos são os instrumentos ou tecnologias sociais que operam no processo de territorialização da nova forma de organização social e que são, para os atores sociais daquele contexto, fundantes da experiência comunal; como a educação, a cultura, o trabalho – e, portanto, os processos produtivos coletivizados – e a comunicação, que já vinha ocupando um papel de centralidade no desenvolvimento social venezuelano por razões de contexto histórico, às quais buscarei me ater um instante com o intuito de contextualizar o surgimento desses dois projetos do socialismo bolivariano: o eixo comunicacional e a construção do chamado “estado comunal”<sup>1</sup>.

Após sofrer um golpe de estado em abril de 2002, sobre o qual grandes meios de comunicação estiveram diretamente envolvidos – característica nada exclusiva dos venezuelanos, em se tratando dos processos políticos na América Latina – o então presidente da Venezuela, Hugo Chávez, determinou a criação de uma política de comunicação que estivesse orientada a dois objetivos centrais: 1 – disputar a formação da consciência coletiva, até então, monopolizada pelo setor empresarial do país e de forças políticas externas; 2 – criar ferramentas de

comunicação autônomas que, por sua vez, estivessem a serviço do novo poder constituinte.

O fortalecimento das estruturas de comunicação já existentes ou a criação de novas estruturas a partir do Estado cumpriria a função de competir em relativa igualdade de condições técnicas e recursos materiais com os grandes meios de comunicação e estabelecer uma nova correlação de forças na produção dos discursos e na formação da consciência coletiva. Nessa linha, o principal canal estatal, a Venezolana de Televisión – VTV – ganhou nova roupagem técnica, e no mesmo contexto, foi criada em 2005 a TeleSUR, canal latino-americano de notícias, sediado em Caracas e financiado sobretudo com recursos venezuelanos.

Mas é sobre o segundo objetivo que nos interessa olhar com maior atenção, pois trata-se da demanda pela instauração de uma práxis comunicacional correspondente ao processo constituinte de uma nova estrutura geopolítica no país, nomeada, a princípio, com o vago termo de “poder popular”.

A centralidade da comunicação no processo histórico de transformação social e política fica explicitada na publicação do Projeto Nacional Simón Bolívar<sup>2</sup>, base para a reeleição do ex-presidente Hugo Chávez em 2006. No item III. *Democracia protagónica revolucionaria*<sup>3</sup>, o texto propõe “*Universalizar o acesso aos diferentes tipos de comunicação*” e “*Promover a soberania comunicacional*” (2006).

Nessa esteira, mais de 800 meios de comunicação populares foram criados na Venezuela entre os anos de 2002 e 2017, segundo levantamento do Ministério do Poder Popular para a Comunicação e Informação<sup>4</sup>, e a comunicação alternativa passou a ser uma política de Estado para a promoção da atividade comunicacional como uma ferramenta legítima de organização social. Uma das experiências mais exitosas é a CatiaTV, que além de um meio de comunicação comunitário – localizado em uma das entradas do popular bairro 23 de Enero, no município Libertador, do oeste de Caracas – funciona desde 2002 como uma “incubadora” de novas estruturas populares de comunicação, grande parte delas operando em rede.

1 O “estado comunal” é definido da seguinte maneira pelo Ministério das Comunas da República Bolivariana da Venezuela, em texto publicado em seu portal de internet no dia 20 de janeiro de 2019 (<https://www.mpcmunas.gob.ve/2019/01/20/2019-anos-de-consolidacion-del-estado-comunal/>): “O Estado Comunal passa a desenhar a nova geometria do poder que se traduz em: a conformação do território a partir da nova perspectiva política e estratégica da segurança da nação; Novas instâncias de gestão de governo, gestão de desenvolvimento e das políticas públicas; segregação do Poder do Estado, sob a figura de novas instituições: Os estados e municípios como instâncias de gestão política, os eixos de desenvolvimento territorial, as regiões estratégicas, os corredores-districtos motores do desenvolvimento, como instâncias de gestão estratégica e geopolítica do desenvolvimento e finalmente, mas não menos importante dentro da nova geometria Comunal, as Comunas e Conselhos Comunais, como instâncias de gestão de políticas públicas, onde destaca a participação da cidadania organizada no poder comuna”. **(Tradução do autor)**

2 Tradução do autor do título original em espanhol: *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación – 2007 – 2013*.

3 Em português, Democracia protagónica revolucionária. **(Tradução do autor)**

4 Levantamento foi anunciado pelo então ministro da Comunicação venezuelano, Ernesto Villegas, no dia 7 de março de 2017, quando participava do XV Encontro da Rede de Intelectuais em Caracas (<http://www.mppef.gob.ve/mas-de-800-medios-de-comunicacion-han-nacido-durante-la-revolucion-en-venezuela/>)

A medida que se coletiviza a tarefa da comunicação social e comunitária, essas experiências passam a operar no processo histórico venezuelano como tecnologias sociais, compreendidas a partir da reflexão teórica de Claudio Katz (1999), que às concebe como “força social produtiva” e formula o que chama de “utilização proveitosa da tecnologia, dentro de um projeto emancipatório”. Diz o autor:

O conceito força produtiva social tem um claro significado político, ao colocar em evidência o caráter de classe que tem o uso de certas inovações, assim como a ideologia justificadora dessa instrumentalização. A tecnologia não é um instrumento neutro do progresso. Os capitalistas a utilizam para maximizar seus benefícios, estendendo inclusive este princípio ao próprio desenho dos instrumentos. (...) A outra dimensão política da noção força produtiva social é o projeto que implicitamente contém, a favor da utilização socialmente proveitosa da tecnologia. <sup>5</sup> (Katz, 1999) **(Tradução do autor)**

Tecnologias inovadas e transformadas a partir da realidade e das demandas da poder constituinte, – no caso venezuelano – uma experiência que se contrapõe à simples apropriação das tecnologias convencionais disponíveis, na mesma linha de pensamento de Renato Dagnino, Flávio Cruvinel Brandão e Henrique Novaes (2004) em “Sobre o marco analítico conceitual da tecnologia social”:

Assim, entendida como um processo de inovação a ser levado a cabo, coletiva e participativamente, pelos atores interessados na construção daquele cenário desejável, a TS se aproxima de algo que se denominou, em outro contexto, “inovação social” (Dagnino; Gomes, 2000). O conceito de inovação social, entendido ali a partir do conceito de inovação – concebido como o conjunto de atividades que pode englobar desde a pesquisa e o desenvolvimento tecnológico até a introdução de novos métodos de gestão da força de trabalho, e que tem como objetivo a disponibilização por

uma unidade produtiva de um novo bem ou serviço para a sociedade. (Dagnino; Brandão e Novaes, 2004, p. 20)

Mais adiante, os autores parecem rejeitar o fatalismo que acomete a certos deterministas que atrelam o desenvolvimento das tecnologias à reprodução do capital; e reconhecem a multidirecionalidade da tecnologia social.

A visão da teoria crítica (...) reconhece as consequências catastróficas do desenvolvimento tecnológico, ressaltadas pelo substantivismo, mas ainda assim vê na tecnologia uma promessa de liberdade. O problema não estaria na tecnologia como tal, mas em nosso fracasso, até o momento, em criar instituições apropriadas ao exercício do controle humano sobre ela. Tal visão, pois, concorda parcialmente com o instrumentalismo (a tecnologia é controlável) e com o substantivismo (a tecnologia é condicionada por valores). Segundo a teoria crítica, a tecnologia existente “emolduraria” não apenas um estilo de vida, mas muitos possíveis estilos diferentes, cada um refletindo diferentes escolhas de design e diferentes extensões da mediação tecnológica. (Dagnino; Brandão e Novaes, 2004, p. 36)

Ainda é preciso destacar o modo como a comunicação é analisada: a partir de uma concepção dialética, buscando se afastar de visões deterministas que atrelam o exercício dessa área específica do conhecimento ao desenvolvimento do capital, ou como uma simples atividade econômica do capitalismo, mas, sobretudo como uma “forma específica de conhecimento humano” (Ferreira, 2007), como busquei refletir no estudo realizado para a conclusão do curso de Comunicação Social, denominado *Objetividade e Parcialidade na obra jornalística de Karl Marx*.

Nele, propus uma discussão sobre o papel da comunicação na produção de pensamento humano, determinado socialmente, a partir da produção teórica do filósofo alemão e de alguns de seus estudiosos contemporâneos, como Adelmo Genro Filho (1987), autor de *O Segredo da Pirâmide*.

Um dos principais seguidores do pensamento marxiano na área da comunicação social, especificamente da atividade jornalística<sup>6</sup>, Genro (1987) expõe uma concepção da atividade comunicacional associada a uma

<sup>5</sup> No original: “El concepto fuerza productiva social tiene un claro significado político, al poner de relieve el carácter de clase que tiene el uso de ciertas innovaciones, así como la ideología justificatoria de esta instrumentación. La tecnología no es un instrumento neutral del progreso. Los capitalistas la utilizan para maximizar sus beneficios, extendiendo incluso este principio al propio diseño de los artefactos. (...) La otra dimensión política de la noción fuerza productiva social es el proyecto que implícitamente contiene, en favor de la utilización socialmente provechosa de la tecnología” (Katz, 1999)

<sup>6</sup> Embora o estudo estivesse voltado a refletir especificamente sobre a atividade do jornalismo, é possível e necessário transpor essa discussão a uma dimensão mais ampla da atividade comunicacional.

“dimensão simbólica do processo global de apropriação coletiva da realidade”.

A partir de reflexões do comunicólogo Eduardo Meditsch (1997), estudioso de Genro, discorro de forma resumida sobre as conclusões do debate entre autores.

Para Adelmo, “o jornalismo é uma forma social de conhecimento (...) cristalizado no singular” (Meditsch, 1997, p.29), ou seja, uma forma de conhecimento desenvolvida no interior do tecido social, cujo objeto não é senão eventos singulares relativos à atividade produtiva humana. E, enquanto tal, *a comunicação*<sup>7</sup> é um instrumento de apropriação simbólica de uma dada realidade que, por lidar com esta efetividade material, objetiva, configura-se como uma forma específica de produção ideal “articulada à autoprodução histórica do homem” situando-se, desta forma, “no âmago da atividade prática coletiva, da produção social do conhecimento que emana dessa atividade e, ao mesmo tempo, a pressupõe”, (Meditsch, 1997, p.29) não se reduzindo a uma expressão passiva, nem a uma ratificação necessária de tal contexto. Podendo, ao invés disso, servir para questioná-lo. (Ferreira, 2007, p. 48)

Mas em qual território opera essa comunicação? Em um extenso estudo intitulado “La larga marcha hacia la sociedad comunal”, os antropólogos venezuelanos Iraida Vargas Arenas e Mario Sanoja Obediente (2017) afirmam que o modo de organização comunal na Venezuela “tem raízes históricas profundas”.

Nossas pesquisas sobre etnografia rural no estado Lara, por exemplo, indicam que as atuais Comunas camponesas – em particular as presentes na região centro-ocidental do país – não surgem de um vazio histórico: seus antecedentes remotos se encontram nas próprias sociedades originárias.<sup>8</sup> (Arenas e Obediente, p. 17-18) **(Tradução do autor)**

A investigação destaca uma série de similitudes entre as formas de organização comunal do passado

7 No original, lê-se “o jornalismo”, mas como já apontado, e como se trata do mesmo autor do presente artigo, opta-se pela substituição por “a comunicação”, no sentido de ampliar o espectro de incidência da presente pesquisa.

8 “Nuestras investigaciones sobre etnografía rural en el estado Lara, por ejemplo, indican que las actuales Comunas campesinas – en particular las presentes en la región centro-occidental del país – no surgen de un vacío histórico: sus antecedentes remotos se encuentran en las propias sociedades originarias” (Arenas y Obediente, p. 17 – 18)

e as comunas bolivarianas. No processo histórico atual, as comunas tiveram seu marco legal aprovado pela Assembleia Nacional da Venezuela no dia 13 de dezembro de 2010. Em seu artigo II, o texto delimita a concepção adotada:

É um espaço socialista que, como entidade local, é definida pela integração de comunidades vizinhas com uma memória histórica compartilhada, traços culturais, usos e costumes, que se reconhecem no **território**<sup>9</sup> que ocupam e nas atividades produtivas que lhes dão sustento, e sobre o qual exercem os princípios de soberania e participação protagônica como expressão do Poder Popular em concordância com um regime de produção social e o modelo de desenvolvimento endógeno e sustentável, contemplado no Plano de Desenvolvimento Econômico e Social da Nação.<sup>10</sup> (Ley Orgánica de las Comunas, 2010) **(Tradução do autor)**

Segundo os antropólogos venezuelanos, a transformação do território nacional venezuelano a partir da territorialização das comunas socialistas aporta

**uma visão territorial**<sup>11</sup> que desenhe o caráter transversal e democrático do Poder Popular socialista, assim como um novo conceito historiográfico do processo sociocultural venezuelano que sustente, explique e legitime as mudanças operadas pela Revolução Bolivariana.<sup>12</sup> (Arenas e Obediente, 2017, p. 27) **(Tradução do autor)**

Nos processos de territorialização – abstraindo-se a experiência específica das comunas venezuelanas – e por conseguinte de disputa política, segundo o professor Bernardo Mançano Fernandes (2008), “a produção material não se realiza por si, mas na relação

9 Grifo nosso

10 No original: “Es un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”. (Ley Orgánica de las Comunas, 2010)

11 Grifo nosso

12 No original: “una visión territorial que dibuje al carácter transversal y democrático del Poder Popular socialista, así como un nuevo concepto historiográfico del proceso sociocultural venezolano que sustente, explique y legitime los cambios operados gracias a la Revolución Bolivariana”. (Arenas y Obediente, 2017, p. 27)

dialética com a **produção imaterial**<sup>13</sup>". E segue:

Igualmente, a produção material só tem sentido na realização e compreensão da produção imaterial. Essas produções são construídas nas formações socioespaciais e socioterritoriais. Os territórios materiais são produzidos por territórios imateriais. (Fernandes, 2009, p. 211)

Ou seja, o processo de territorialização das comunas e seus conflitos intrínsecos produzem, com ele, um território imaterial, onde – no caso venezuelano – atuam com protagonismo as ferramentas de comunicação criadas pelas comunidades organizadas.

A esse território imaterial, Arenas e Obediente (2017) denominam “subjetividade social” que, segundo os autores, é a pedra fundamental da “identidade social”, compreendida por eles como uma “ideologia unitária de um povo” em revolução.

Podemos considerar que as identidades culturais são um produto de socializações sucessivas e como tais, resultado de um processo interativo e comunicativo que geram um sentido de pertencimento, toda vez que nenhuma identidade cultural aparece do nada; todas são construídas de modo coletivo sobre as bases da experiência, a memória, a tradição (que também pode ser construída e inventada como vimos antes), e uma enorme variedade de práticas e expressões culturais, políticas e sociais.<sup>14</sup>. (Arenas e Obediente, 2017, p. 201 – 202) **(Tradução do autor)**

Essa compreensão do território vinculada ao sentido da “identidade” é corroborada pela professora do departamento de Geografia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Rosa Maria Vieira Medeiros (2008), em artigo intitulado “Território, Espaço de Identidade”. Nele, a autora afirma que “o território é um espaço de identidade ou pode se dizer que é um espaço de identificação”.

O território é, de início, um espaço cultural de identificação ou de pertencimento e a sua

apropriação só acontece em um segundo momento. O território é, assim como um espaço político, um jogo político, um lugar de poder. Definir seus limites, recortá-lo, é sinônimo de dominação, de controle. O domínio entre pessoas e nações passa pelo exercício do controle do solo. (Medeiros, 2008. p. 217)

Vale ressaltar que a produção do território imaterial não é uma característica exclusiva de um ou outro processo histórico, mas parte da disputa territorial que também é reflexo da luta de classes, como assegura Fernandes:

O território imaterial está presente em todas as ordens de territórios. O território imaterial está relacionado com o controle, o domínio sobre o processo de construção do conhecimento e suas interpretações. Portanto, inclui teoria, conceito, método, metodologia, ideologia etc. O processo de construção do conhecimento é, também, uma **disputa territorial**<sup>15</sup> que acontece no desenvolvimento dos paradigmas ou correntes teóricas. (Fernandes, 2009, p.210)

Mais além de cumprirem uma tarefa concreta na disputa de narrativas do jogo político interno e externo, os meios de comunicação populares na Venezuela têm cumprido um papel fundamental ao produzir a consciência coletiva da práxis comunal em seu processo de territorialização, algo considerado por Fernandes (2009) como “as bases de sustentação de todos os territórios”.

Devido à própria temporalidade do desenvolvimento comunal venezuelano, ou seja, por estar ocorrendo nesse exato instante, ainda são escassas as investigações de caráter científico sobre as experiências concretas nas quais as ferramentas de comunicação operam objetivamente para a construção da geografia comunal venezuelana, às quais pretendo me ater no desenvolvimento da pesquisa de mestrado em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe, pela Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, iniciado em maio de 2019.

O documentário “Juntera”<sup>16</sup> (2015), primeiro documento audiovisual coproduzido pela cooperativa de audiovisual La Célula e cinco comunas socialistas da Venezuela é um exemplo concreto do uso das

13 Grifo nosso.

14 No original: “Podemos considerar que las identidades culturales son un producto de socializaciones sucesivas y como tales, resultado de un proceso interactivo y comunicativo que genera un sentido de pertenencia, toda vez que ninguna identidad cultural aparece de la nada; todas son construidas de modo colectivo sobre las bases de la experiencia, la memoria, la tradición (que también puede ser construida e inventada como hemos visto antes), y una enorme variedad de prácticas y expresiones culturales, políticas y sociales”. (Arenas y Obediente, 2017, p. 201 – 202)

15 Grifo nosso.  
16 Disponível *online* em Youtube “Juntera. Primera parte”, <https://www.youtube.com/watch?v=VC41r5yNJDw> N. del Editor. [Nota y link corregidos por el editor]

ferramentas de comunicação como instrumentos de organização, consolidação de princípios, valores e construção da nova territorialidade comunal. O longa-metragem de 75 minutos de duração é o primeiro de uma trilogia que pretende abordar as experiências comunais em três eixos regionais: ocidente (oeste) e oriente (leste), experiências comunais rurais; e o eixo central, onde está localizada a capital do país, Caracas, onde florescem experiências urbanas de organização comunal.

“Juntera” aborda as experiências da Comuna Socialista Agropecuaria Negro Primero, do estado Carabobo; a Comuna Victoria Popular Las Uvitas, de Barinas; a Cidade Comunal Socialista Simón Bolívar, do estado Apure; a Cidade Comunal Agroturística Juan Pablo Peñaloza, de Táchira; e a Comuna Agrosocialista Orimed, do estado Amazonas. Segundo a sinopse do filme, trata-se de um

documentário que registra a vida, o trabalho e a organização política chavista em cinco comunas socialistas camponesas acompanhadas pela Corrente Revolucionária Bolívar e Zamora (CRBZ). O filme indaga os processos de transformação revolucionários que vêm ocorrendo nesses territórios comunais e faz ênfase às reflexões políticas e filosóficas dos comuneiros e comuneiras que os levam a cabo, ao mesmo tempo que mostra como estas reflexões cotidianas se traduzem em uma maneira de viver solidárias, de respeito e cuidado coletivo de todas e todos.<sup>17</sup> (2015)

Concluo destacando que a experiência venezuelana reflete o papel dos meios de comunicação populares nos processos de territorialização – produzindo um território imaterial – mas não são exclusivos dessa realidade histórica, como já afirmado acima. Experiências semelhantes – com maior ou menor incidência – ocorrem, por exemplo no Brasil, nos processos de territorialização dos assentamentos da reforma agrária, ou mesmo nos acampamentos do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra – MST – movimento social que tem uma longa experiência com

17 No original: “documental que registra la vida, el trabajo y la organización política chavista en cinco comunas socialistas campesinas acompañadas por la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora (CRBZ). La película indaga en los procesos de cambio revolucionarios que vienen ocurriendo en esos territorios comunales y hace énfasis en las reflexiones políticas y filosóficas de los comuneros y comuneras que los llevan a cabo, al tiempo que muestra cómo esas reflexiones cotidianas se traducen en una manera de vivir solidaria, de respeto y cuidado colectivo de todas y todos”.

a comunicação popular, com destaque para o trabalho realizado com as rádios comunitárias em diferentes regiões do país.

## Referências Bibliográficas

Arenas, I. e M. Obediente (2017). *La larga marcha hacia la sociedad comunal – Tesis sobre el socialismo bolivariano*. Caracas, Venezuela: Editora El Perro y la Rana.

Fernandes, B. (2008). *Sobre a tipologia de territórios*. Em Saquet, M. e E. Sposito (org.), *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. (pp. 197-215). São Paulo, Brasil: Editora Expressão Popular.

Ferreira, L. F. (2007). *Objetividade e Parcialidade na obra jornalística de Karl Marx*. Faculdade de Ciências Humanas da Fundação Mineira de Educação e Cultura. Belo Horizonte, Brasil.

Genro Felho, A. (1987). *O Segredo da Pirâmide – para uma teoria marxista do jornalismo*. Porto Alegre, Brasil: Editora Tchê.

Katz, C. (1999). *La Tecnología como Fuerza Productiva Social: Implicaciones de una Caracterización*. Em *Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, vol. 12, n° 3, pp. 371-381.

Marx, K. e F. Engels (1974). *A Ideologia Alemã*. Lisboa, Portugal: Editora Presença/Martins Fontes.

Medeiros, R. (2008). *Território, Espaço de Identidade*. In Saquet, M. e E. Sposito (org.), *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos*. (pp. 217-227). São Paulo: Expressão Popular.

Meditich, E. (1997). *O jornalismo é uma forma de conhecimento?* Universidade Federal de Santa Catarina.

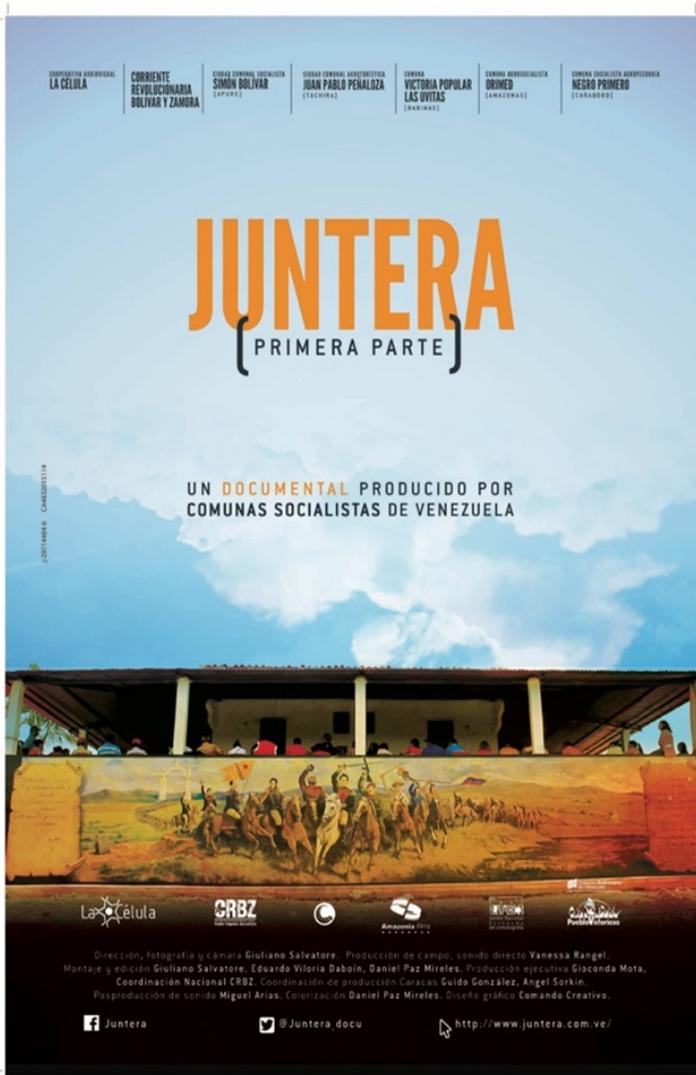
Ministerio del Poder Popular para las Comunas (2019). *2019: ano de consolidação do Estado Comunal*. Revisado em 01/09/2019. <https://www.mpcomunas.gob.ve/2019/01/20/2019-ano-de-consolidacion-del-estado-comunal/>

República Bolivariana de Venezuela. (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Caracas.

República Bolivariana de Venezuela. (2006) *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013*. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela. (2010) *Ley Orgánica de las Comunas*, Caracas.

Anexo I – Sinopse do documentário “Juntera”



# JUNTERA

## Sinopsis

### Producido por:

La Célula Cooperativa Audiovisual  
Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora  
Ciudad Comunal Socialista Simón Bolívar  
Ciudad Comunal Agroturística Juan Pablo Peñaloza  
Comuna Victoria Popular Las Uvitas  
Comuna Agrosocialista Orimed  
Comuna Socialista Agropecuaria Negro Primero

### Equipo de realización:

Giuliano Salvatore Diorenti  
Vanessa Rangel Puentes  
Liliana Gutiérrez  
Carina Santos  
Coordinación Nacional CRBZ  
Eduardo Viloria Daboin  
Guido González  
Angel Sorokin  
Gioconda Mota Gutiérrez  
Miguel Arias  
Daniel Paz Mireles  
Comando Creativo

### Duración:

73 minutos

República Bolivariana de Venezuela, 2015

**Juntera** es un largometraje documental que registra la vida, el trabajo y la organización política chavista en cinco comunas socialistas campesinas acompañadas por la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora (CRBZ).

La película indaga en los procesos de cambio revolucionarios que vienen ocurriendo en esos territorios comunales y hace énfasis en las reflexiones políticas y filosóficas de los comuneros y comuneras que los llevan a cabo, al tiempo que muestra cómo esas reflexiones cotidianas se traducen en una manera de vivir solidaria, de respeto y cuidado colectivo de todas y todos.

**Juntera** es el primer largometraje documental producido por comunas socialistas del país y es la primera parte de una trilogía sobre el proceso de desarrollo comunal en la República Bolivariana de Venezuela.



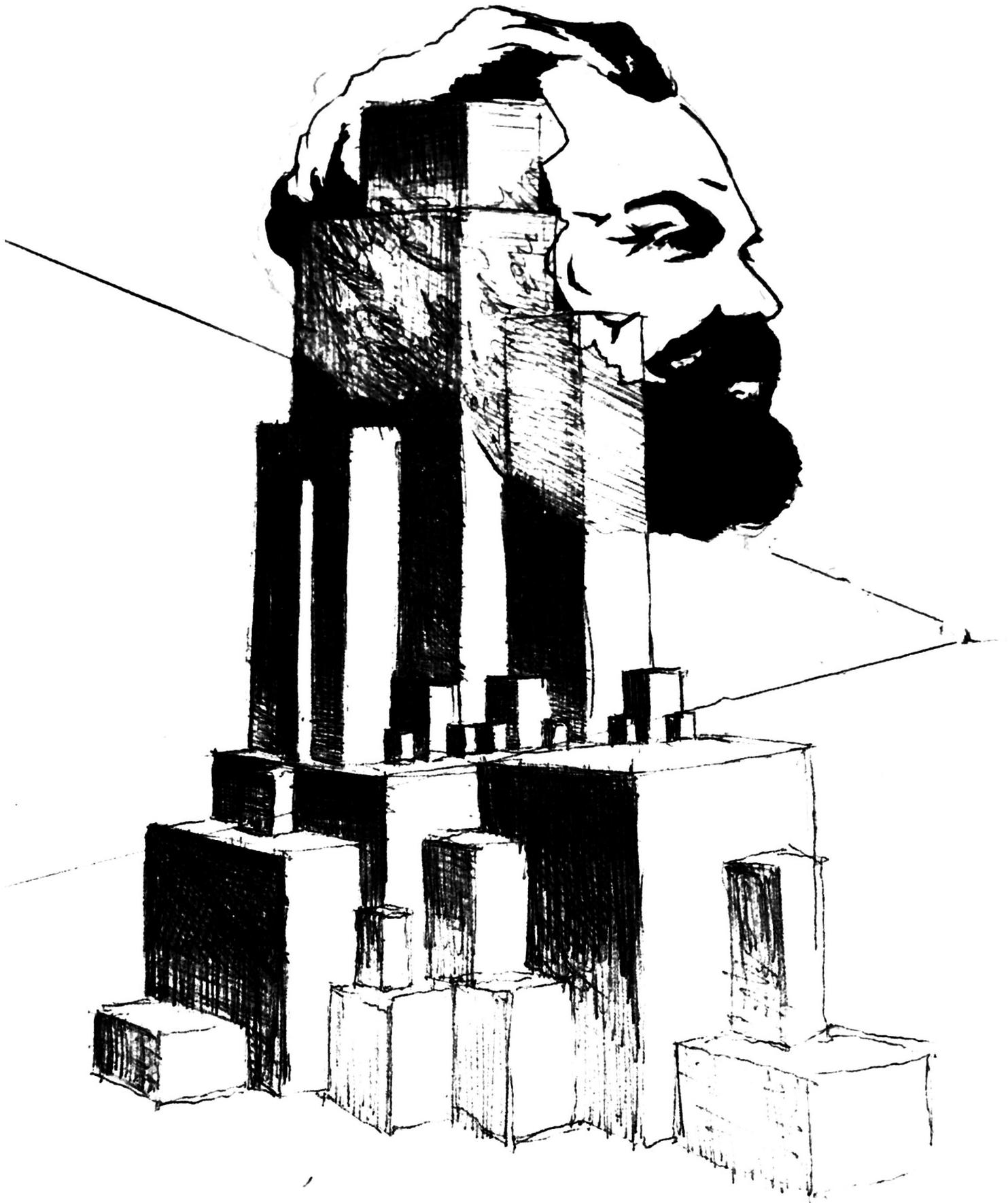
Anexo II – Imagens do documentário “Juntera”<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Imagens cedidas pelo diretor do documentário, Giuliano Salvatore.

Anexo II – Imagens do documentário “Juntera” (Continuación)





## El espacio abstracto, o la mercancía como espacio. Orígenes de la subsunción del espacio al capital

Patricio De Stefani<sup>1</sup>

### Resumen

El proceso de producción del espacio social y natural en la sociedad capitalista se encuentra enteramente subsumido en el movimiento de la acumulación del capital, en sus leyes y tendencias históricas. El espacio abstracto es la forma específica que asume históricamente el espacio social que habitamos y producimos día a día. En sus orígenes, entre la baja edad media y los comienzos del capitalismo, esta forma de espacio se encontraba limitada a ser la condición de existencia del capital comercial y su expansión geográfica. Sin embargo, en su ascenso a función dominante, el capital subsume dicho espacio en su proceso de reproducción, como su propio agente y producto más general. La mercancía supera así su condición de cosa y alcanza la forma concreta de un espacio social. Al ser a la vez un producto y condición de la acumulación del capital, nuestras condiciones espaciales de existencia se autonomizan contra las potencias humanas que las realizan, adquiriendo un carácter abstracto pero real, es decir, a la vez homogéneo, reproducible y fragmentario. Se trata de conocer la forma social y material específica de este espacio social engendrado por el proceso de formación histórica del capital.

**Palabras clave:** obra-mercancía, forma de espacio, espacio abstracto, espacio mercantil, subsunción formal

---

<sup>1</sup> Arquitecto, Universidad Central de Chile. Master of Philosophy, Universidad de Liverpool. Integrante del Grupo Naturaleza Crítica. Contacto: destefani.patricio@gmail.com

## La transformación de la obra en mercancía

A simple vista, uno de los rasgos característicos del tipo de hábitat en el que actualmente desarrollamos nuestra vida es su tendencia a la universalidad: las mismas casas, las mismas tiendas, centros comerciales, autopistas, supermercados, pueblan en menor o mayor medida los lugares que configuran el día a día del habitante de cualquier ciudad o poblado. Incluso aquellos lugares todavía llamados rurales o también los destinados al ocio –supuestamente “auténticos” y a salvo de esta uniformidad– terminan reduciéndose a un estado repetitivo impulsado, entre otros, por la industria turística. A nadie le resulta asombroso que se reduzcan cada vez más las antiguas diferencias locales entre un poblado y otro. Y aunque parezca una observación del todo trivial, no bien traspasamos esta apariencia inmediata de lo que nos rodea, nos encontramos ante un mundo cuya imagen es el resultado y la condición de un intrincado complejo de relaciones sociales.

Al mismo tiempo que se desarrolla ante nuestros ojos la tendencia hacia una absoluta homogeneización de nuestro entorno, podemos observar una tendencia opuesta hacia su extrema diferenciación y fragmentación. Pensemos, por ejemplo, en el carácter exclusivo de ciertos lugares destinados al consumo y ocio de los sectores acomodados, o lugares cada vez más especializados en ciertas funciones, como los distritos de negocios o ciudades empresariales. Guetos de todo tipo proliferan en los centros y periferias de las ciudades, incluyendo zonas exclusivas, como condominios privados o grandes complejos hoteleros de lujo. Nuestro hábitat es constantemente fracturado en parcelas y lotes para facilitar su venta y compra.

La creciente primacía que han adquirido las redes de transporte, de telecomunicaciones y los sistemas de información geográfica y de geolocalización, representa el reverso de esta segunda tendencia, puesto que dichas redes unen forzosamente los lugares que han sido radicalmente dispersados y atomizados. Esta doble tendencia hacia la homogeneización y hacia la fragmentación, hacia la unión y hacia la separación es –tal y como Lefebvre (2011, p. 121) señalara tempranamente en su obra– esencialmente contradictoria: por un lado, hemos desarrollado enormemente la capacidad de mapear, manipular y transformar a gran escala nuestro espacio vital, concentrando, unificando e integrando los más diversos lugares, individuos y actividades a nivel mundial; mientras que, por el otro, nuestras ciudades y poblados se encuentran cada vez más desarticulados, internamente divididos y disociados por las mismas fuerzas económicas y políticas que los intentan mantener cohesionados.

Si aceptamos esta simple observación inicial, y pretendemos avanzar en el conocimiento de este tipo universal de espacio, no es muy útil comenzar por considerarlo un *espacio absoluto*, es decir, desde la apariencia de ser simplemente un vacío o extensión geográfica preexistente donde se disponen todo tipo de obras, construcciones, individuos y sus actividades. Habría que partir por reconocer que este espacio que pretendemos analizar es, en primer lugar, el producto histórico de una sociedad determinada –o sea, un *espacio social* (Lefebvre, 1991, pp. 26, 73, 116; 1972, pp. 33-34; Harvey, 2005, pp. 93-115; Santos, 2000, pp. 54-55). No es, por tanto, un espacio universal, general, en el sentido de ser independiente de toda forma histórica, ni tampoco en el de ser un abstracto producto del pensamiento. Este *espacio social* que tiende a constituirse como universal, es el espacio característico de una forma de sociedad específica. En segundo lugar, dicho espacio se presenta a nuestra experiencia inmediata como una enorme aglomeración de obras o construcciones concretas de espacios aparentemente diversos: desde la vivienda individual a densas torres de departamentos y grandes establecimientos institucionales; desde el lugar de trabajo a gigantescos centros productivos y comerciales; sin dejar de lado la mencionada vasta red de obras públicas, infraestructurales y redes telecomunicacionales que interconectan todo el complejo.

En esta aglomeración espacial de obras de todo tipo –que se encuentran distribuidas de manera más o menos concentrada, más o menos dispersa y fragmentada sobre un territorio específico– la obra singular se nos aparece como su forma elemental: la forma espacial más simple cuya agregación en conjuntos de diverso alcance, configura asentamientos humanos con distintos grados de complejidad. Sin embargo, toda obra es a su vez un complejo –un espacio concreto compuesto de múltiples espacios– que alberga características únicas e irrepetibles dadas, primero, por su específica e intransferible localización y, segundo, por una particular articulación con su entorno inmediato. Toda obra es, por tanto, una forma concreta del espacio o, más breve, un concreto de espacio (Lefebvre, 2015, pp. 90, 106).

Considerado en su generalidad, dicho concreto u obra puede abordarse inicialmente desde un doble aspecto: en tanto cosa sensorial o en cuanto objeto de uso (Uexküll, 2014, pp. 83-85; Borchers, 1968, p. 31). Dichos aspectos suelen confundirse para el observador común. Habitualmente utilizamos las categorías cosa y objeto indistintamente para referirnos a un mismo cuerpo en el espacio –digamos, una casa o sus muebles. Es más, cuando señalamos algo como un “objeto”,

generalmente nos referimos a una “cosa útil”, es decir, un cuerpo material con ciertas propiedades que, al ejecutarse nuestra acción sobre éste, satisface algunas de nuestras necesidades. Confundimos así su potencia de ejecución, su rendimiento útil, que lo caracteriza en cuanto objeto, con su mera apariencia material, su forma natural sensible en tanto cosa. La cosa es la forma de manifestación concreta del objeto, mientras que éste es su forma abstracta, general, es decir, que hace abstracción de su apariencia material específica y conserva únicamente determinadas reglas sociales de ejecución para poder apropiarse materialmente de su utilidad potencial.<sup>1</sup> Por ejemplo, y sin ir más lejos, la secuencia de movimientos que nuestro cuerpo debe ejecutar para andar en bicicleta son los mismos, independiente del diseño particular de tal o cual bicicleta.

Los objetos son acciones humanas en potencia, abstraídas en un plan de rendimiento, es decir, indicaciones de movimiento que se encuentran latentes y señaladas en todas las cosas útiles (Uexküll, 1951, p. 61; 2016, pp. 104-105). Una escalera es una cosa útil perceptible a nuestros sentidos, pero el esquema abstracto de ascenso o descenso es un objeto, simples reglas de movimiento depositadas en nuestra memoria que ejecutamos —o consideramos ejecutar— al entrar en contacto con esa cosa útil llamada escalera, cualquiera sea su tamaño o forma particular. Podemos usar un sillón como cama porque ambas cosas, a pesar de ser cualitativamente distintas y que dicha diferencia sea reconocida socialmente, contienen el mismo objeto en potencia y pueden, por ende, satisfacer una misma necesidad. Es por esta razón que no podemos “ver” los objetos. Los objetos no son simplemente cosas ni tampoco acciones, son esquemas sociales suprasensibles, son la forma social general de las cosas (Marx, 2014, pp. 84-85; c.f. Appadurai, 1991, p. 19). Cosa y objeto designan dos aspectos de un solo y mismo cuerpo material, su forma natural y su forma social. Los objetos son activos, sociales, requieren de nuestras acciones para existir; las cosas son pasivas, naturales, existen independientemente de nuestras acciones. Una casa deshabitada es una cosa, pero no un objeto. La acción de apropiación material de la utilidad o valor de uso de una cosa natural cualquiera, la

convierte inmediatamente en un objeto social.

Si consideramos ahora el mismo concreto de espacio en su particularidad, es decir, como parte de la forma de sociedad actualmente vigente, se nos presenta, en tanto objeto, bajo una forma social específica. Por ejemplo, una casa puede comportar un sinnúmero de formas naturales, apariencias materiales tan variadas como las diversas culturas o locaciones geográficas donde surge y se emplaza. Pero el habitar humano, considerado de manera general, tiene un contenido material biológico común a toda época, mientras que las formas sociales en que dicha actividad genérica se realiza, corresponden a determinados momentos del desarrollo histórico de la producción social en general, y de la producción social del espacio, en particular.

Para efectos de comprender su particularidad social, podemos descomponer nuestra obra en cuerpos aún más simples: elementos constructivos, revestimientos, instalaciones, mobiliario, etc. Estos elementos revisten la peculiar forma social de mercancías, es decir, de cosas y objetos útiles cambiables entre sí por medio del dinero. ¿Basta esta simple constatación para declarar que la articulación de dichos elementos en un concreto de espacio, es decir, en una obra, es también una simple mercancía, es decir, un producto como cualquier otro? No. Las obras son habitadas o, al menos, utilizadas. Son, por tanto, consumidas como valores de uso en cualquier forma de sociedad, pero no precisamente en el sentido en que consumimos un alimento, un utensilio, una prenda de vestir, o incluso un mueble. A diferencia de esas mercancías comunes, las obras son la condición espacial de existencia de todo consumo y toda producción, es decir, sólo podemos consumir las demás mercancías a través del consumo de este tipo de mercancía en particular, y sólo podemos producir nuestros medios de vida presuponiendo la existencia de condiciones espaciales para el desarrollo y reproducción de la vida en general. Es imposible siquiera imaginar la reproducción material de la vida humana sin un espacio apropiado para ello. A diferencia de las mercancías “cosa”, estas son mercancías “espacio” —*obras-mercancía*— que poseen el tamaño, magnitud y condiciones suficientes para el desarrollo de actividades humanas de diversa índole. Requieren, por ello, de su fijación a la superficie terrestre. No pueden circular a través de ella como las demás mercancías.<sup>2</sup> Pero estos hechos no nos

1 Por ejemplo, las señales direccionales “hacia arriba” o “hacia abajo” que recibimos al enfrentar una escalera, no se ven ni se perciben con ninguno de los sentidos externos clásicos, sino que corresponden a dos esquemas de movimiento del organismo humano que están contenidos en una misma cosa útil. Una misma cosa o valor de uso puede albergar una multiplicidad de esquemas en tanto rendimientos o utilidades en potencia y, por tanto, de usos humanos distintos. Piénsese en alguien que se sienta en una escalera o la utiliza para amarrarse un zapato y quien, por otra parte, simplemente sube o baja por ésta.

2 “Necesitamos de la estabilidad del tronco para mover las extremidades; necesitamos de la estabilidad de nuestro entorno para mover nuestro cuerpo de un lugar a otro.” Traducción propia. (Van der Laan, 1983, p. 21). La excepción a esta regla podría ejemplificarse en mercancías medios de transporte como yates,

revelan nada aún sobre la especificidad histórica de la *obra-mercancía*, más bien corresponden a rasgos naturales característicos de toda obra, independiente de la forma de sociedad en que se nos presente.

Entonces ¿qué clase de mercancía es el espacio social? ¿qué implica que las obras que conforman el espacio específico de esta sociedad, adopten la forma social de mercancías? En primer lugar, que ya no sólo cuentan por su forma natural en tanto que obras útiles singulares, sino que además por su forma puramente social en cuanto productos del trabajo humano en general (Marx K. , 2014, pp. 55-56).<sup>3</sup> Gracias a dicha forma social, las *obras-mercancía* adquieren la capacidad de ser ellas mismas cambiables en el mercado, y no solo la condición del cambio de las demás mercancías. Además de sus propiedades materiales como cosas y de su rendimiento útil como objetos, al ser producidas como mercancías, las obras aparentemente pierden su singularidad cualitativa y adquieren el atributo social de ser portadoras de *valor* (Marx, 2014, p. 52), cualidad común a todas ellas, que las transforma en productos cuantitativamente homologables y, por tanto, aptos para ser cambiados, o sea, vendidos y comprados en el mercado.

El *espacio abstracto*, como forma histórica y específica del espacio social, es abstracto en tanto abstracción concreta, tal como el dinero o la misma mercancía (Marx, 1970, p. 26; Sohn-Rethel, 2001, pp. 25-26, 52-53). De todos sus atributos hemos destacado, por un lado, su tendencia hacia un estado homogéneo, indiferenciado y, por otro, hacia su disociación, su disyunción interna ¿por qué? Porque son precisamente dichos atributos los que hacen posible no sólo su cambiabilidad en el mercado sino, como veremos, la expansión creciente del cambio de todas las demás mercancías. Entonces, no nos queda más que preguntarnos ¿cómo llega el espacio social elemental de la *obra-mercancía* a adquirir dichos atributos? ¿Acaso se trata simplemente de un proceso de

---

ferris o cruceros. A pesar de que todas califican como *obra-mercancía*, en el sentido de que cumplen condiciones mínimas y máximas de habitabilidad y, por tanto, de consumo social, no se encuentran sujetas a la superficie terrestre de manera fija. Son medios de desplazamiento que, a diferencia de vehículos terrestres como trenes o buses, comportan dimensiones tales que permiten no sólo albergar muchas personas de manera prolongada en el tiempo, sino que éstas puedan realizar diversas actividades más allá de las básicas como comer o dormir.

3 Es decir, trabajo humano en cuanto tal, como el gasto genérico del organismo y energía humana para transformar su medio vital que, al ser realizado por productores privados y autónomos, se representa cuantitativamente como el valor de una determinada mercancía.

“mercantilización” del espacio? ¿No se trata más que de la asimilación de los atributos propios de las mercancías en general, de la transformación del espacio concreto en un producto mercantil indiferenciado? ¿No sería más adecuado preguntarnos cómo y por medio de qué acción humana la obra llega a adquirir dichos atributos? En lo que sigue, buscaremos demostrar esta hipótesis respondiéndonos acerca de la necesidad de los atributos que adquieren las obras cuando son producidas como mercancías y, más importante aún, por qué la forma social de mercancía necesita, en un determinado momento de su desarrollo histórico, alcanzar las dimensiones y características propias de un concreto de espacio y del espacio en su conjunto.

### El trabajo productor de espacio abstracto

Sea cuales sean los atributos de una forma concreta cualquiera, su origen debemos buscarlo siempre en la acción humana que los ha producido, y no en meras descripciones de éstos. Así, por ejemplo, una casa llega a poseer el atributo o carácter de habitable por la acción humana que la ha concebido y construido. Esta acción –o más bien, encadenamiento de acciones– ha sido capaz de extraer de la naturaleza los materiales necesarios para construir, y luego los ha preparado y acoplado en un ensamble técnico adecuado a la forma de vida humana. Al inicio del proceso, los materiales no poseían más que ciertos atributos naturales como resistencia, durabilidad, composición, textura, etc., pero gracias a la acción intencional humana aplicada sobre éstos, dichos materiales son transformados: mutan su forma adquiriendo así, en conjunto, el atributo de ser una cosa habitable o, más bien, de ser un objeto social –en el sentido anteriormente definido– destinado a ser habitado por seres humanos.

La apariencia inmediata del carácter abstracto (homogéneo y fragmentado) que manifiesta la mercancía al desarrollarse en la forma de un espacio social sólo puede explicarse por el peculiar carácter del trabajo social que se ha objetivado (materializado) en dicho espacio. Si la principal función de ese trabajo es convertir al concreto de espacio (obra singular) en una forma abstracta de espacio (*obra-mercancía*) que lo haga cambiabile en el mercado, o bien, acelere el cambio y la circulación de mercancías en general ¿de dónde surge, entonces, la necesidad de la mercancía común y corriente de adoptar la extensión y forma de un espacio social? ¿Por qué este espacio asume una forma abstracta y general? ¿Qué clase de trabajo es el que realiza dicha necesidad y cómo?

Si el trabajo productor de mercancías es simultáneamente un trabajo concreto útil, productor de valores de uso, y un trabajo abstracto privado, productor de valores, este doble aspecto se expresa materialmente en el carácter dual de su producto, la mercancía como valor de uso y valor (Marx, 2014, p. 60). Asimismo, lo que da a las mercancías su cualidad o atributo de la cambiabilidad, es el hecho de que el tiempo de trabajo abstracto promedio para su elaboración, se representa en ellas objetivamente como su valor, debido a que ha sido realizado por productores privados y recíprocamente independientes, quienes, en virtud de esa condición, sólo pueden relacionarse entre sí de manera indirecta a través del cambio de los productos de sus trabajos privados. Sólo a través de este intercambio los productores de mercancías resuelven la unidad de la producción y el consumo social. En esto consiste el carácter social del trabajo productor de mercancías (Marx, 2014, p. 56; Iñigo Carrera, 2007, p. 52).

De la misma manera que toda mercancía es simultáneamente valor de uso y valor, y que este doble aspecto es resultado del carácter dual del trabajo humano que la ha producido, la *obra-mercancía* es simultáneamente un concreto de espacio y una forma de espacio. Por un lado, una forma natural concreta del espacio, una obra singular con dimensiones y cualidades determinadas, situada en un lugar específico y que, como valor de uso determinado, satisface cierta necesidad de habitación o circulación. Por otro lado, una forma social abstracta de espacio, un producto mercantil genérico y reproducible, cuantificable e independiente de un lugar y una necesidad de habitación particular. El principal valor de uso de este producto espacial es el de realizar y reproducir el auto-movimiento del valor (Lefebvre, 1991, pp. 358, 365; Harvey, 2018, p. 127).<sup>4</sup> Al igual que toda mercancía, este carácter dual y contradictorio de la *obra-mercancía* es el resultado del doble carácter del trabajo que la ha producido. Teniendo en cuenta, entonces, el carácter general del trabajo productor de mercancías, se trata ahora de explicarnos el carácter particular del trabajo productor de la *obra-mercancía*.

En general, toda obra singular es un concreto de espacio específico, un valor de uso situado en un lugar geográfico determinado, que satisface una particular necesidad de habitación o circulación. Su existencia material es el resultado de un tipo particular de actividad productiva, de un trabajo socialmente útil y concreto

<sup>4</sup> El movimiento autónomo del valor, base de la circulación simple de mercancías y dinero y de la circulación del capital, ocurre o se realiza necesariamente en una determinada configuración del tiempo y el espacio.

que produce obras, es decir, espacios sociales como casas, edificios, calles, plazas, puentes, caminos, etc. Este tipo de trabajo consiste en transformar los elementos naturales (o materia prima) en elementos constructivos sólidos, uniéndolos mediante una correspondiente técnica de construcción apropiada a la naturaleza de los materiales, que permita crear un complejo de espacio antes inexistente. El resultado material de este trabajo no es más que la propia actividad productiva objetivada, es decir, inmovilizada en un cuerpo objetivo. Los obreros construyen, y el resultado de su acción es una obra construida. Pero la obra no es sólo una resultante, sino que actúa a la vez como condición espacial de existencia y realización de toda actividad humana. En este sentido, la obra es también un instrumento indirecto de trabajo y, en particular, del mismo trabajo que produce obras. Para construir no sólo se necesitan materiales, sino un sitio –es decir, obras producto de trabajo pretérito, como caminos o calles, electrificación o agua potable, etc. (Marx, 2014, p. 188).

Si ahora observamos el mismo trabajo productor de espacio bajo su forma mercantil general, además de enfrentarnos a una obra singular, situada en un lugar específico y que satisface determinadas necesidades sociales de espacio, nos encontramos frente a un tipo particular de producto mercantil. Aunque éste necesariamente se realice como un tipo específico de valor de uso (una obra o concreto de espacio), desde el punto de vista de su especificidad social, este tipo particular de mercancía cuenta únicamente como portadora material de su valor, es decir, del tiempo de trabajo social promedio requerido para su producción, realizado privada e independientemente de otros productores de mercancías. Su existencia social es el producto de la actividad productiva en general, del trabajo humano como tal, realizado privada y autónomamente. La objetivación directa de dicho consumo genérico de fuerza humana de trabajo organizada de manera privada, produce un espacio igualmente general. No engendra obras específicas que responden a necesidades sociales determinadas más que incidentalmente, sino que produce primariamente al espacio en cuanto tal, a su forma más general e indiferenciada. Antes de satisfacer la necesidad –general o particular– de habitación o circulación, este espacio es resultado de la producción y circulación del valor, y es además él mismo una de las formas concretas del valor.

Por otro lado, no existe una identidad directa entre el trabajo abstracto o general y el *espacio abstracto* (Lefebvre,

1991, pp. 49, 307).<sup>5</sup> El trabajo humano en general o el gasto productivo de cuerpo humano para transformar su espacio vital, sólo se manifiesta como el valor de la mercancía cuando es organizado y realizado de forma privada por productores autónomos. Si este no es el caso, entonces es una forma común a toda forma histórica de sociedad, y no específica de la producción mercantil (Iñigo Carrera, 2007, pp. 145, 231; c.f. Rubin, 1974, p. 189). En la época en que se comenzó a organizar el trabajo social en torno a cuantos uniformes de tiempo llamados “horas”, durante los siglos XIII y XIV, el tiempo de trabajo fue homogeneizado para así ser cuantificado en términos de especie o dinero. El tratamiento del espacio como algo geoméricamente homogéneo y uniforme, está directamente relacionado con esta medición del tiempo de trabajo y de la vida social en general. Por ejemplo, con el objeto de perfeccionar las técnicas de navegación y los tiempos de viaje durante el siglo XVI, individuos como Gerardus Mercator o Giordano Bruno se convirtieron en maestros de la medición del espacio terrestre y su reducción a relaciones geométricas simples.<sup>6</sup> El espacio humano siempre ha existido bajo distintas formas sociales e históricas concretas, en las que se desarrolla efectivamente su proceso de producción. Pero es precisamente durante este siglo, cuando el trabajo privado de productores autónomos (manufacturas) se comienza a equiparar a través del intercambio de tiempos de trabajo abstracto materializados en mercancías, que el espacio comienza a ser medido, cuantificado, homologado y abstraído de sus cualidades singulares, de su anclaje a una historia y una localidad específicas. Es el tiempo abstracto, homogéneo y cuantitativo contenido en las mercancías el que iguala los concretos de espacio singulares en el espacio universal e indiferenciado de la producción y la circulación mercantil. El *espacio abstracto*, la *obra-mercancía*, no es el simple producto del trabajo abstracto, sino del trabajo privado, enajenado.<sup>7</sup>

Al ser el producto espacial del trabajo abstracto privado, la *obra-mercancía* se considera únicamente desde su aspecto cuantitativo, es decir, solamente como la suma total de todas las dimensiones que la componen materialmente, sin atender a ninguna otra cualidad. A diferencia de las

5 Por el contrario, en su desarrollo original sobre el espacio abstracto, aunque con matices, Lefebvre sugiere una identidad inmediata entre ambas categorías.

6 “Si el espacio era homogéneo y podía medirse (...) entonces la inteligencia humana podía dar la vuelta al mundo y extenderse hacia el vacío interestelar.” (Crosby, 1998, p. 93).

7 “El trabajo enajenado (...) enajena al hombre de su propio cuerpo, la naturaleza externa, su vida mental y su vida humana.” (Marx, 1970, p. 112).

mercancías comunes, que pueden circular y cambiarse libremente a través del espacio, la única manera de lograr que las obras-mercancía se cambien entre sí —es decir, que circulen como valores— es homologando todas sus partes componentes. Las características singulares de su forma material tridimensional tienden a reducirse, por ende, a su figura geométrica bidimensional. Sus diferencias o atributos sensoriales y sociales específicos se reducen únicamente a diferencias dimensionales calculables. Mientras más se simplifique su forma, o se reduzca a unidades de igual magnitud, tanto más fácil su cálculo dimensional y, por ende, de su valor. El resultado inmediato del trabajo abstracto y privado es el esquema más general del espacio, su reducción a un estado puramente geométrico, isótropo y continuo, que realice lo más eficientemente posible la producción y la circulación mercantil —o sea, que su organización material acelere el proceso de producción y reduzca el tiempo destinado a la circulación. La *obra-mercancía* que resulta de este trabajo se presenta bajo la apariencia real de una entidad autónoma, de un espacio homogéneo, cuantitativo, puramente formal y reproducible, y por lo tanto, independiente de todo contenido: un espacio-en-sí, absoluto. Es, por tanto, un espacio fetiche, cosificado, sustancializado. *El espacio social que es producto, instrumento y condición del movimiento humano es concebido, en la práctica, como una forma material objetiva independiente de éste, no sólo exterior sino que ajena.*<sup>8</sup> La existencia práctica del espacio como un momento del proceso general de producción social se eclipsa bajo la ilusión objetiva de ser una cosa fija, una estructura o soporte pasivo que cuenta con propiedades intrínsecas.

Este fetichismo del espacio consiste en que, sin importar su extensión —sea en nuestra vivienda o en la gran ciudad—, experimentamos espontáneamente nuestro espacio social como algo dado e inamovible, como una realidad sustancial independiente. Borrarnos todas las huellas de la humanidad —de la actividad humana, social— que está incorporada y expresada en él y, por ende, nos parece ajeno y autónomo. El trabajo abstracto o general que se representa como el valor de la *obra-mercancía*, y la forma privada e independiente con que se efectúa y que la hace apta para el cambio con otras mercancías adopta, pues, la forma social de un espacio abstracto. Este espacio se objetiva, a su vez, en la apariencia material de una cosa ajena y externa al proceso social de su propia producción.

8 “(...) la relación del trabajador con el *producto del trabajo* como objeto ajeno que lo domina (...) es, al mismo tiempo, la relación con el mundo sensorial externo, con los objetos naturales, como mundo ajeno y hostil.” (Marx, 1970, p. 109).

El trabajo concreto que produce la obra, es decir, el conjunto de acciones específicas requeridas en el proceso de su realización, desaparecen en la cosa o, más bien, se cosifican, se conciben únicamente como sus propiedades internas e independientes. Así, la obra que es resultado del trabajo abstracto realizado privadamente, parece adquirir vida propia. Tiende a independizarse de su origen en la acción humana que la ha producido. El carácter social del trabajo productor de obras-mercancías aparece, entonces, realmente invertido como si fuera un conjunto de propiedades y relaciones del espacio en sí mismo y consigo mismo –es decir, como espacialidad.<sup>9</sup>

Ahora podemos ver más claramente que el problema no consiste en afirmar el simple hecho de que el espacio social se ha convertido actualmente en una mercancía, es decir, que ha sido “mercantilizado” al adquirir un valor de cambio y al ser integrado su proceso de producción al modo capitalista de organizar la producción social. Ni siquiera basta con el esfuerzo por explicar cómo es que ha sido concreta e históricamente transformado en una gran mercancía de mercancías y, por tanto, en *capital* (Marx, 2014, pp. 160-161)<sup>10</sup>.

El punto de partida consiste, a continuación, en explicar por qué y cómo la mercancía, en su desarrollo, ha adquirido una forma abstracta de espacio social –superando la de una simple cosa útil y cambiante a través del espacio– y por qué dicha forma social general de espacio llega hoy a ser la dominante a nivel mundial. El verdadero problema, entonces, es descubrir la necesidad inherente al desarrollo de la forma mercancía, de adoptar la particular forma de *espacio abstracto*. En este camino buscaremos reproducir el movimiento orgánico que conduce a dicha forma, desde sus orígenes esporádicos y más simples, hasta su forma clásica, que constituye la premisa histórica del tipo de espacio que hoy podemos reconocer dondequiera que vivamos o vayamos.

---

9 Es un hecho común que se eduque inicialmente a arquitectos y diseñadores en cuanto a las “propiedades formales” del espacio. Se trata de un espacio originado en la conciencia del proyectista y que, desde ahí, debe responder a una cierta necesidad o función. La noción de “espacialidad” como propiedades intrínsecas del espacio viene únicamente a reproducir en la conciencia las contradicciones e inversiones reales del proceso de producción del espacio.

10 A esta altura de la exposición, no corresponde desarrollar la categoría de “capital” específicamente en relación al espacio social. En lo que sigue, presuponemos al capital y sus formas primitivas como un proceso de circulación continua entre la producción y la realización de *plusvalor*, y no como un instrumento, una técnica o un conjunto de factores de producción.

## **La forma de espacio de la mercancía, o la transformación de la mercancía en espacio**

La transformación de la obra singular en una mercancía o, lo que es lo mismo, la forma social abstracta, general, que asume el concreto de espacio al producirse como mercancía, constituye el primer indicio de la formación histórica de un nuevo espacio social, específicamente capitalista, que emerge con el desarrollo y subordinación del espacio histórico característico de la producción feudal tardía (Lefebvre, 1991, pp. 48-49, 262-267).<sup>11</sup> Al examinar la transición del espacio como obra al espacio como producto mercantil, ya no desde un punto de vista estrictamente formal, sino como un proceso histórico, veremos que no es sino la condición de una mutación mucho más profunda: la transformación íntegra de la mercancía desde una simple “cosa social útil” en una totalidad espacial –es decir, en una *mercancía-espacio*. En el primer caso, obras singulares comienzan a ser producidas como mercancías, es decir, entran y salen del proceso de producción como mercancías, por ejemplo, las embarcaciones en el siglo XV o ciertos talleres manufactureros en el siglo XVI. En el segundo, es la mercancía la que se apodera de un conjunto de obras preexistentes, producidas bajo otras condiciones históricas, y las transforma en funciones específicas del naciente capital industrial. Para explicar adecuadamente las relaciones inherentes a esta segunda transformación debemos adentrarnos analíticamente en la mercancía y reproducir las distintas “formas de espacio” que ésta fue adquiriendo en el curso de su propio desarrollo, partiendo desde las primeras formas, todavía aisladas y esporádicas, hasta alcanzar las formas que constituyen la base de la actual producción del espacio.

La historia de la transformación del espacio social característico del medioevo tardío en el espacio social de la primera modernidad, es la historia de la separación entre el espacio y sus habitantes. Corresponde al proceso de expropiación –forzada, brutal, y a veces velada, legal– de los productores directos de su espacio social más próximo (sus tierras, su morada, sus obras, sus instrumentos de trabajo). Esta historia comienza tempranamente, en el siglo XIII europeo, con el desarrollo de la agricultura y el comercio de exportación, especialmente de las primeras

---

11 La categoría “espacio histórico” hace referencia aquí a la división conceptual e histórica que Lefebvre desarrolla entre el espacio absoluto, histórico y abstracto. El primero es simbólico, político, mítico-religioso, originado en la antigüedad y ligado a la comunidad primitiva y los lazos consanguíneos con la tierra y los instrumentos de trabajo, mientras que el segundo es un espacio secular, relativo, que comienza con el desarrollo a gran escala de la agricultura, de las ciudades y la evolución de la producción mercantil a través de éstas y su relación con el campo.

manufacturas textiles de la región flamenca y la Italia septentrional. Aunque la escisión definitiva entre el proceso de trabajo y su propio producto y condición de existencia, no se logrará sino hasta el siglo XIX con el desarrollo de la industria a gran escala y la consolidación del modo capitalista de la producción social. Sorprende que aún se tienda a ver los orígenes del moderno espacio capitalista únicamente en la historia reciente del mismo, como una consecuencia inmediata de la revolución industrial inglesa del siglo XVIII –por ejemplo, en las operaciones urbanísticas del Barón Haussmann o en la revolución del hierro y el cristal en la arquitectura. Al decir de Le Goff, no se requiere un gran esfuerzo para ver en este espacio medieval tardío el germen incipiente, aunque decisivo, de la moderna organización capitalista del espacio social, que más tarde se extenderá a la totalidad del planeta (Le Goff, 1979, p. 102, Moore, 2003, p. 102).

Dado un determinado momento del desarrollo histórico del espacio social, el conjunto de las obras que lo conforman comienza a presentarse como condiciones de la génesis del espacio abstracto, es decir, como supuestos históricos de su formación. Esas obras no son todavía un resultado del proceso capitalista de producción, aunque sí son parte de un proceso de producción mercantil en el que ellas mismas no son aún mercancías. Aunque la ciudad y la campaña medieval se presentan aquí como premisas y categorías históricas, preexistentes al modo capitalista de producción, veremos cómo se forjó una dinámica entre ambas que acabará por transformar enteramente la faz de la tierra con el posterior desarrollo de la moderna gran industria y el proceso de urbanización general de la sociedad.

Al igual que podemos distinguir conceptual e históricamente a la producción mercantil –en sí misma una categoría económica abstracta– de su forma específicamente capitalista (Marx, 2014, p. 204; Colliot-Thélène, 1973, pp. 53-54), también podemos hacer la distinción entre un espacio de la producción mercantil y la mercancía como espacio, como dos momentos en el proceso de transformación de la mercancía en espacio social. En el primero, el espacio no se producía aún como mercancía, aunque constituía la condición espacial de su existencia y circulación. La mercancía no se había generalizado todavía hasta alcanzar una dimensión propiamente espacial. Sin embargo, durante el periodo que va de la segunda mitad del siglo XIV a los comienzos del siglo XVI, observamos en Europa occidental el desarrollo de una forma de espacio social correspondiente al periodo de transición hacia la forma capitalista de la producción mercantil. Llamo a esta forma transicional, *espacio mercantil* o *forma mercantil de espacio*.

Nuestro punto de partida, la *obra-mercancía*, constituye la premisa histórica del espacio abstracto. En esta sección veremos cómo, además de ser su forma elemental, constituye su forma primitiva o embrionaria. Habiendo reconocido los principales atributos materiales y sociales de esta forma que asumen históricamente las obras y, además, el carácter particular del trabajo que se objetiva en ellas, no tenemos más camino que arrancar desde este punto nuestro análisis de las formas de espacio que la mercancía adquiere en el proceso de su generalización a la totalidad de los productos del trabajo humano. ¿Cómo explicar este “salto cualitativo”? ¿Qué implicancias tiene que el concreto de espacio adquiera el atributo de ser cambiante? ¿Qué transformaciones introduce la cambiabilidad en su materialidad concreta y de qué maneras se manifiesta? Cabe señalar que en el análisis de estas formas de espacio mantengo una modalidad de exposición principalmente orgánica o, si se quiere, teórica que, sin desconocer las determinaciones históricas del espacio, permita abstraernos de éstas para examinar en su pureza únicamente las regularidades y relaciones intrínsecas a este proceso de desarrollo. Se trata de explicar en estos términos la génesis de la forma abstracta del espacio, es decir, de reproducir mediante nuestro pensamiento el desarrollo de la necesidad de la mercancía de adoptar dicha forma, de convertirse finalmente en un espacio social.

El proceso de transformación del espacio (en tanto obra singular) en mercancía, que abordamos brevemente en la primera sección, se sitúa y a la vez media entre los dos momentos mencionados más arriba. Es, por tanto, el antecedente o supuesto histórico del proceso inverso: la transformación de la mercancía en espacio.<sup>12</sup> En consecuencia, podemos trazar una progresión –a la vez histórica y orgánica– entre los dos momentos o fases del proceso: primero, la *forma mercantil o particular* (el espacio mercantil); y segundo, la *forma abstracta o general* (el espacio abstracto). Veamos en qué consisten.

a) *La forma mercantil o particular: hacia la subsunción formal del espacio al capital*

En este estadio histórico –que se extiende, de manera general, del siglo XIII al XV de la Europa occidental en su relación con las culturas islámicas, la India, China e Insulindia– lo que se constituye y consolida es un *espacio mercantil*, un espacio acorde al predominio de la

<sup>12</sup> Aunque desde un punto de vista estrictamente formal estos dos procesos parecieran ser idénticos, veremos cómo, desde el punto de vista de su desarrollo real, no sólo difieren en magnitud, sino que también en términos de su función específica en el proceso general de transición hacia el modo capitalista de producción.

circulación de las mercancías a gran escala, es decir, a la hegemonía del *capital comercial* –sea del comercio de mercancías o dinero– y del capital usurario. El proceso general que se opera en las entrañas de estas condiciones corresponde a la transición hacia una *subsuncción formal* del espacio al capital (Marx, 2009a, p. 54), es decir, el proceso mediante el cual las condiciones espaciales preexistentes de la producción social se subordinan a la acción del capital, aunque todavía no sean engendradas por el mismo. No obstante, el espacio mercantil no es todavía un espacio subsumido a la acción del capital, sino que constituye el preludeo y supuesto de esta subordinación. Es, por ende, una forma todavía particular en el contexto de la “economía-mundo” del mediterráneo (Braudel, 1984, pp. 6-8). Es la base sobre la que se desarrollará la gran metamorfosis del espacio social que sólo se consolidará siglos más tarde.

Si bien el desarrollo del comercio a gran escala a partir del siglo XIII transformó el espacio urbano y rural europeo significativamente, no explica por sí mismo el surgimiento de la relación capitalista (Marx, 2009b, pp. 424-425), ni tampoco, como veremos, del espacio abstracto. Por otra parte, resulta sintomático que, de todas las condiciones y circunstancias que llevaron a la formación y desarrollo del capital en general, es precisamente una condición particularmente espacial la que se presenta como fundamental en la transición hacia la forma capitalista de la producción social (Marx, 2007, pp. 467-469; 2014, p. 709; Jameson, 2011, p. 109). Si desglosamos dicha condición, tenemos:

1) *separación entre trabajo y propiedad*, o entre los trabajadores y las condiciones objetivas de su trabajo (materiales, instrumentos, obras, espacio de trabajo, etc.); hecho que habilita al no-trabajador o al poseedor de dinero, para comprar y vender dichas condiciones en la forma de medios de producción o medios de subsistencia;

2) *existencia de una masa de trabajadores doblemente libres*, es decir, individuos formalmente libres para vender su fuerza de trabajo como mercancía al poseedor de dinero, como también liberados de la propiedad de las condiciones objetivas de su trabajo;

3) *existencia de una masa de condiciones objetivas del trabajo igualmente libres*, o sea disponibles y vendibles en el mercado;

4) *inserción del capital como intermediario entre la propiedad y el trabajo*, o inserción del capital en los procesos de trabajo preexistentes a él, ya no limitándose a su función meramente comercial (provisión de insumos y venta de

productos mediante el *Kaufsystem* o el *Verlagsystem*)<sup>13</sup>, sino que transformando materialmente el proceso de trabajo en cuanto tal.

Adicionalmente a estas condiciones, la transformación del dinero en capital presupone el desarrollo a gran escala del comercio, es decir, el crecimiento del capital comercial y, más tarde en el siglo XVI, del sistema colonial del cuál éste se beneficiara enormemente. Sin embargo, y aunque todas estas condiciones se presentan como necesarias para el surgimiento del *capital en general*, no son condiciones suficientes en sí mismas (Marx, 2009b, p. 425). Ni el simple intercambio de dinero por trabajo vivo (prestación de servicios), ni la acumulación de patrimonio-dinero y el desarrollo del comercio a gran escala, ni tampoco la acumulación de masas de condiciones objetivas del trabajo en manos de los grandes capitalistas comerciales, son capaces de transformar el dinero en capital. A pesar de las apariencias, y aunque el repentino crecimiento del capital comercial –debido a su expansión y colonización de América, India y África– fue un factor fundamental en la transición, no fue lo decisivo (Marx, 2009b, pp. 418, 424-425; 2007, pp. 426, 468-469). Para que todas estas condiciones pudieran constituir a la relación capitalista y, por tanto, hacer surgir a la forma general del capital y del trabajo asalariado, debieron concurrir en la transformación de la capacidad viva de trabajo en un valor de uso para el valor y su valorización, o sea, en un valor de uso para el capital (Marx, 2007, p. 431). Como consecuencia, las condiciones objetivas del trabajo ya separadas de los trabajadores y, en particular, las condiciones espaciales de la producción social –originariamente utilizadas por el trabajo vivo como un medio indirecto de producción– se autonomizan y aparecen realmente invertidas como si éstas utilizaran al trabajo vivo. Se transforman de simples condiciones de existencia social en condiciones de reproducción del capital, o en otros tantos medios de absorción de trabajo ajeno (Marx K. , 2007, p. 423).

En un primer momento, el capital comercial domina la producción desde su exterior, desde la circulación mercantil como esfera autónoma de acumulación. Desde aquí provee los insumos y vende el producto de campesinos y artesanos. El mercader o comerciante es sólo formalmente un capitalista. No transforma las condiciones espaciales ni técnicas del proceso de

13 El *Kaufsystem* era un sistema doméstico de producción en el cual los artesanos eran propietarios de sus medios de trabajo. Mientras que el *Verlagsystem* consistía en que el comerciante adelantaba dinero a interés o medios de trabajo al productor directo a cambio de una determinada cantidad de productos que luego distribuía en los mercados urbanos.

trabajo mismo, aunque si lo hace con las condiciones de circulación de las mercancías, especialmente con la extensión o el grado de interconexión de los diversos mercados urbanos –por ejemplo, la creación de múltiples ligas urbanas medievales, como la hanseática o la de las ciudades suabas alemanas en el siglo XIV (Ditchburn, MacLean, & MacKay, 2011, pp. 284-285; Echevarría & Rodríguez, 2003, pp. 402-404). Otro ejemplo de esto es el desarrollo temprano de la construcción naval y la rápida multiplicación de las vías comerciales marítimas con la inclusión del Atlántico.

Bajo el predominio del capital comercial las diversas actividades productivas continúan, en gran medida, dispersas en el espacio y separadas en el tiempo. La producción aún se encuentra separada de la circulación, y es esta última la que predomina sobre aquélla. El comerciante se relaciona con la producción como una condición ya dada y de la cual se beneficia. No tiene motivos para alterarla. A este respecto, podemos hacer el ejercicio de observar desde una perspectiva espacial y temporal la denominada “triple transición” a la relación capitalista: o el comerciante se transforma directamente en productor, o bien domina la industria desde afuera, o, a la inversa –y en esto consiste, según Marx, la vía verdaderamente revolucionaria al predominio del capital– el productor se convierte directamente en comerciante al producir para el comercio mundial (Marx K. , 2009b, pp. 427-429).

En el primer caso, el gran mercader se convierte formalmente en industrial para dejar de depender de la reglamentación gremial, especialmente en el caso de la producción de mercancías de lujo, cuyas materias primas importa de tierras distantes. Sin embargo, y como parte integrante del patriciado urbano, a menudo tiende a gastar su fortuna en inversiones urbanas suntuarias e improductivas, como la adquisición de tierras o la construcción de grandes catedrales, palacios y villas con fines estéticos y políticos (Le Goff, 1979, pp. 98-99; Braudel, 2002, p. 25). El espacio y sus obras, especialmente la ciudad, actúan acá como un retardador del proceso de acumulación originaria del capital. En el segundo caso (el *Verlagssystem* como tal) el tejedor de paños holandés, por ejemplo, emplazado habitualmente en zonas rurales o en los alrededores de las ciudades, dependía completamente del comerciante que lo proveía de insumos en forma de materias primas, herramientas de trabajo o adelantos en dinero para comprarlas, y además vendía sus productos en los principales centros urbanos. A su vez, el comerciante fijaba una cuota de productos mínima para el productor directo. De esta manera, comenzó a controlar el ritmo, intensidad y tiempo de trabajo de éste último.

Por ejemplo, el caso de la invención de los relojes mecánicos en la China de la dinastía Song en el siglo X, y su posterior difusión durante el siglo XIV en Europa (Crosby, 1998, p. 75), muestra cómo los comerciantes –usualmente a través del maestro artesano o del jefe de familia actuando como sus intermediarios– imponían la necesidad de regular cada vez más el tiempo de trabajo de artesanos y campesinos. El comerciante no controla la producción directamente, pero impone un ritmo de trabajo que tiende a alargar la jornada laboral más allá de los límites establecidos –lo que se conoce como “plusvalía absoluta” (Marx K. , 2009a, p. 56).<sup>14</sup> Naturalmente, las grandes ciudades manufactureras comerciales no eran el ambiente más propicio para este sistema, debido a las restricciones corporativas impuestas por los gremios, por lo que sólo pudo prosperar creando una red de aglomeraciones manufactureras en zonas rurales. Esta es una de las principales razones del proceso denominado como “trasvase” en la relación campo-ciudad, es decir, la implantación de manufacturas en pequeños poblados y zonas rurales en desmedro de las grandes ciudades y centros de comercio (Kriedte, 1987, pp. 174, 179, 187).

Llegados a este punto, nos encontramos en los albores de la *subsunción formal* del trabajo en el capital y, en consecuencia, de la subsunción del espacio precapitalista a la acción del capital sobre éste. El productor, nuestro maestro tejedor, compra directamente los instrumentos y materias primas o, incluso, las condiciones espaciales del proceso de trabajo (tierras, talleres, navíos), eliminando al capitalista comerciante como intermediario. Ahora se ha convertido el mismo en comerciante, aunque sólo en función de su producción. De aquí en adelante, todos los medios de producción ingresarán al proceso de trabajo de antemano bajo la forma de mercancías.

*b) La forma abstracta o general: de la subsunción formal a la subsunción real del espacio al capital*

Si la forma mercantil que asume el espacio tardomedieval europeo se caracterizaba por constituir las condiciones espaciales necesarias de la circulación de mercancías a gran escala y de su proceso de transición hacia la relación capitalista, bajo su forma abstracta son estas mismas condiciones las que comienzan a asumir, gradualmente, la forma de mercancías. La *subsunción formal* del espacio al capital surge allí donde las condiciones espaciales de la producción, separadas ya de los trabajadores –enajenadas de su propiedad–,

<sup>14</sup> “Es claro que a fines del siglo XIV y principios del XV, la duración de la jornada laboral, en lugar del salario en sí, era lo que estaba en juego en las luchas de los trabajadores.” (Le Goff, 1980, p. 47).

se ponen a funcionar como órganos del proceso de producción regido por el capital.

La condición fundamental de esta subordinación es la *subsunción formal* del trabajo en el capital, es decir, el proceso por el cual las modalidades preexistentes de la producción social se transforman en un proceso de producción y acumulación del capital (Marx K. , 2009a, p. 54). Esto significa que el campesino enriquecido o el mercader y maestro artesano, devenidos capitalistas (convertidos en comerciantes a gran escala), se ponen al mando del proceso de trabajo empleando a una masa de trabajadores asalariados libres, lo que disuelve las antiguas relaciones de dependencia personal que se daban en las jerarquías tanto rurales (servidumbre) como urbanas (gremiales). Asimismo, las relaciones de hegemonía y subordinación directa –políticas, religiosas o de otra índole– son remplazadas por una forma de coerción puramente económica, indirecta (monetaria) (Marx, 2009a, pp. 56, 62; Marx & Engels, 2014, pp. 48-49). Sin embargo, operando en condiciones técnicas, sociales y espaciales preexistentes de la producción social –trabajo artesanal o agrícola– el capital se encontraba limitado a explotar el trabajo ajeno únicamente a través de la prolongación de la jornada laboral, un método de explotación que compartía con las formas tradicionales, aunque no se dieran de la misma manera (Marx, 2014, pp. 238-239; Marx, 2009a, p. 56). Lo que distingue a ambas formas desde un principio, es la escala a la que se efectúa la producción, o sea, la cantidad de trabajadores bajo el mando de un mismo capitalista y la cantidad de medios de producción a consumir productivamente por aquellos (Marx K. , 2009a, p. 57).

En la *subsunción formal* del trabajo en el capital, éste no opera pasivamente sobre terreno ajeno –a la manera del capital comercial, que se contenta con el *Verlagsystem*, temeroso de perder sus privilegios y monopolios– sino que infunde una mayor continuidad e intensidad al proceso productivo, consecuencia del aumento en la magnitud del capital adelantado (Marx K. , 2009a, pp. 61-62). Reúne una mayor cantidad de trabajadores y los distribuye en un espacio geográfico más acotado. Prolonga la jornada laboral, asegurando un uso preciso y eficiente del tiempo de trabajo. Mediante campanas especiales o relojes mecánicos instalados en los mayores centros urbanos desde mediados del siglo XIV, se fue superando paulatinamente la división eclesiástica y natural del tiempo (Le Goff, 1980, pp. 43-45). En suma, el capital disciplina la producción preexistente y saca toda la ventaja que puede de aquel “terreno ajeno” en el que, por el momento, se ve obligado a desenvolverse –quizás de manera análoga

a cómo Venecia se beneficiaba del Mar Adriático durante el siglo XV, “no ha tenido más que reunir en su mano, como otros tantos hilos, los tráficos que allí se realizaban antes de su intrusión” (Braudel, 1984, p. 19).

Desde mediados del siglo XVI, durante los comienzos del periodo manufacturero, la evolución de la división espacial del trabajo entre la ciudad y el campo desempeñó una función primordial. Tradicionalmente se ha tendido a exaltar su contradicción mutua heredada de la Alta Edad Media –en la que las ciudades episcopales y monasterios, y luego las comerciales, parasitaban y se desarrollaban a expensas de la producción agrícola y artesanal del campo (Marx & Engels, 2014, pp. 42-43). Sin embargo, la subordinación del campo a la ciudad no fue tan nítida como pareciese. De hecho, la mayor parte de los habitantes de las ciudades provenían del campo circundante, como era el caso de las ciudades italianas (Le Goff, 1979, pp. 87, 99-101). Además, muchas veces era el campo el que “ruralizaba” la ciudad, absorbiendo su capital excedente, ofertando productos más baratos y de mayor alcance (Braudel, 1984, p. 425; Le Goff, 1979, p. 101). Si bien esta situación no se dio siempre y en todos los lugares con el mismo énfasis, muchas veces el decaimiento de las ciudades estuvo relacionado con el auge de las manufacturas rurales (Kriedte, 1987, p. 183). A partir de su propio desarrollo desigual, esta contradicción espacial tendería a disolverse gradualmente, a partir del siglo XVIII, en favor de la ciudad, no sin consecuencias devastadoras para esta misma (Lefebvre, 2016, págs. 88, 140).

El correlato espacial de la ampliación de la escala de la producción lo constituyó la aglomeración de trabajadores y la concentración de medios de producción bajo el mando de un mismo capitalista. Esta concentración de las fuerzas productivas tuvo a la ciudad por su forma característica, desde allí se impulsó la producción manufacturera de exportación –con la excepción de las regiones flamenca e italiana mencionadas, donde las manufacturas textiles se situaron desde un comienzo principalmente en el campo. Se desarrolló así un incesante doble movimiento de masas de la población trabajadora, desde el campo la ciudad y de la ciudad al campo, según las tendencias y necesidades del capital comercial de la época y el aún incipiente capital industrial. Si bien las grandes ciudades comerciales exportadoras como Venecia, Amberes, Génova, Ámsterdam o Londres, jugaron un rol fundamental en la expansión de la producción mercantil y del capital comercial, no bien comenzaron a integrar las tierras circundantes en sus cadenas de producción de mercancías manufacturadas, que el

campo comenzó a tomar una relevancia cada vez mayor como nuevo centro productivo (Kriedte, 1987, pp. 176-177).

En un principio, las diversas manufacturas continuaron dispersas por el territorio, frecuentemente divididas en las ramas dedicadas a elaborar materias primas y productos semiacabados y las dedicadas a los productos acabados. Las manufacturas rurales se hicieron cargo con frecuencia de las primeras, mientras que las ciudades se encargaban de las segundas y de organizar su posterior comercialización. Este primer momento de la división espacial del trabajo entre el campo y la ciudad estuvo marcado por la complementariedad entre ambas. Las manufacturas rurales tenían, a su vez, la ventaja de su cercanía con condiciones naturales de la producción, como fuentes de energía hidráulica, y de fuentes de materias primas de origen animal como la lana y la seda (Kriedte, 1987, p. 177).

Los nuevos productores comenzaron poco a poco a vislumbrar las ventajas de situar sus talleres fuera de las ciudades, lejos de la legislación gremial y en busca de fuerza de trabajo barata, sacando provecho de los campesinos empobrecidos o de su desempleo estacional (Braudel, 1984, pp. 426-427). Por otra parte, es conocida la gran afluencia migratoria de siervos hacia las ciudades en busca de mejores condiciones jurídicas y laborales, aunque bajo la tutela de los maestros gremiales su suerte no mejoró del todo y muchos terminaron en el vagabundaje, la indigencia, o la muerte por ejecución (Braudel, 1984, p. 428; Le Goff, 1979, p. 87; Marx, 2014, p. 727).

Pero, sin lugar a dudas, el fenómeno que subyace a todo el proceso de la acumulación originaria es la expropiación masiva de las tierras de propiedad comunal, de la pequeña propiedad campesina –como fue el caso de los *yeomen* ingleses– y de las propiedades eclesiásticas durante la Reforma (Marx, 2014, p. 710; Williams, 2001, p. 136).<sup>15</sup> El impulso para este proceso en Inglaterra lo dio la necesidad de incrementar la productividad de las tierras ganaderas. La hegemonía de la nueva manufactura de lana flamenca y sus altos precios –conocidas como “*nouvelles draperies*” al sur de Flandes en torno al Río Lys (Kriedte, 1987, p. 178)– hizo que los productores ingleses se vieran obligados a desarrollar manufacturas locales a un menor costo, desplazando sus talleres al campo (Marx K. , 2014, pp.

710-712). Este desplazamiento hacia las zonas rurales durante el siglo XVI y XVII generó nuevas ciudades de menor tamaño, además de la proliferación de las zonas híbridas conocidas como “aglomeraciones manufactureras”. La separación violenta de los campesinos respecto de su propiedad se llevó a cabo de distintas maneras según las particularidades locales. Sin embargo, la tendencia general fue hacia la transformación de las tierras campesinas arables en pastizales para el ganado de grandes terratenientes o arrendatarios capitalistas. En un principio, durante todo el siglo XVI y casi todo el XVII, la legislación real en Inglaterra se volcó contra todo este proceso de expropiación *de facto*, llegando incluso a promulgar leyes que prohibían la demolición de casas campesinas y la usurpación de tierras (Marx K. , 2014, pp. 713-715). Posteriormente, desde la segunda mitad del siglo XVIII, se dio lo inverso, no sólo la legislación apoyó las expropiaciones de tierras campesinas y eclesiásticas, sino que con las *leyes de cercamiento de tierras comunales (enclosure acts)* y los posteriores “despejamientos”, poblados y aldeas completas fueron destruidos o dejados inhabitables (Marx K. , 2014, p. 722).

La consecuencia de todo este proceso, es que la ciudad comenzó lentamente a ser sustituida por el campo como principal centro de producción. Las manufacturas rurales crecieron tanto que su tímida función inicial complementaria y dependiente de la ciudad, se transformó progresivamente en la principal competencia de las alicaídas manufacturas urbanas, aunque hubo excepciones –por ejemplo, en Inglaterra el desarrollo temprano de las redes de manufacturas rurales evolucionó independientemente de la competencia urbana (Kriedte, 1987, p. 176).

Ya en los comienzos del periodo de “protoindustrialización”, a partir del siglo XVIII, la división espacial del trabajo adquiere una nueva forma que afecta directamente la división técnica al interior de la manufactura. La ciudad comenzó a ceder al campo cada vez más ramas, especialmente los procesos más intensivos de trabajo como la hilandería y la tejeduría, mientras se reservaba para sí el control general de la producción, la distribución y las manufacturas de productos lujosos (Kriedte, 1987, pp. 178, 183). A diferencia de la forma que hemos descrito hasta ahora, donde se dividía el proceso productivo en distintos ámbitos parciales geográficamente separados (complementariedad campo-ciudad), bajo la nueva organización se divide una industria en subindustrias heterogéneas y autónomas (muchas de ellas en base a la industria doméstica rural) que a su vez pueden

15 Las expropiaciones y privatizaciones de las tierras comunales habrían comenzado, esporádicamente y al margen de la ley, al menos desde el siglo XIII, alcanzando su apogeo durante los siglos XV y XVI.

estar más o menos distanciadas en el espacio –este es el caso de las *manufacturas heterogéneas* como la relojería mecánica (Marx K. , 2014, pp. 344-345).

Con la evolución de este sistema de cooperación simple hacia un trabajo social combinado de muchos trabajadores en una misma manufactura, se rebasaron los estrechos marcos de la extensión de la jornada laboral como método de extracción de trabajo ajeno. Sin embargo, la distancia entre las diversas manufacturas autónomas seguía constituyendo una barrera a la acumulación. En las aglomeraciones manufactureras flamencas y luego en las inglesas, el proceso de trabajo pasó de organizarse en torno a una sucesión en el tiempo, a dividirse en base a la coordinación simultánea de múltiples procesos de trabajo en un espacio geográficamente acotado, concentrado. Con esta modificación, la distancia entre cada etapa del proceso productivo se acortó, reduciéndose, por ende, el tiempo que requería la transición entre una y otra, y con ello, el tiempo general de producción de las mercancías. El proceso de trabajo se subdivide cada vez más al interior del taller manufacturero en etapas y operaciones parciales ejecutadas simultáneamente por muchos trabajadores. Es lo que sucedía con la manufactura de agujas de coser, una de las principales durante el siglo XVIII. En ésta, el alambre recorre una secuencia de procesos interrelacionados, paralelos y continuos (Marx K. , 2014, pp. 346-347). A diferencia de la manufactura heterogénea, en la *manufactura orgánica*, al concentrar y vincular los diversos procesos de trabajo implicados en la producción de determinada mercancía, se logra expandir el ámbito de su acción al fabricarse más unidades de producto en una menor cantidad de tiempo (Marx K. , 2014, p. 348).<sup>16</sup>

Con el apogeo de la manufactura, el doble movimiento contradictorio entre *concentración espacial* y *expansión geográfica* logró asentarse como la base material sobre la cual se levantará posteriormente la gran industria. La consolidación de los Estados absolutistas, del sistema colonial, los aranceles proteccionistas y el desarrollo del sistema de impuestos y crédito público, propició el crecimiento de las ramas manufactureras productoras de infraestructura, es decir, de obras públicas que mejorarían y extenderían rápidamente las redes comerciales de caminos y canales por toda Europa occidental y central (Kriedte, 1987, pp. 152-153). La *homogeneización* del espacio es un resultado directo

de la revolución de las infraestructuras, los medios de transporte y las comunicaciones, mientras que su *fragmentación* deriva, más bien, de su parcelación como propiedad privada, es decir, de los “cercamientos” durante el proceso masivo de expropiación que hemos descrito en su forma clásica inglesa.

## Conclusión

La tendencia a la concentración de la población mediante la urbanización, la demanda creciente de fuerza de trabajo proveniente del campo por la industria, la expropiación masiva de campesinos europeos y de pueblos nativos de las colonias, posibilitó una expansión geográfica sin precedentes y la creación del mercado mundial. El proceso sistemático de expropiación de tierras de los campesinos libres y su conversión en trabajadores asalariados incrementó enormemente la productividad agrícola, sentó las bases de la agronomía industrial y conjuró la victoria definitiva del arrendatario capitalista sobre la propiedad feudal de la tierra. El capital logró tomar posesión de las tierras y el espacio construido como un poderoso instrumento de su propia reproducción. En este proceso, convirtió las condiciones de trabajo mismas en mercancías y capital. Y aunque todavía no logrará hacerlo del todo con las condiciones ambientales generales de la sociedad, es precisamente durante el periodo manufacturero y protoindustrial, donde se generarán las bases para la conversión de las obras, otrora singulares, en mercancías reproducibles y cuantificables. De esta manera, se abre el camino hacia la producción del espacio mismo como un atributo del capital, es decir, a la subsunción real del espacio al capital.

Hemos considerado la génesis histórica de una particular forma social del espacio humano. Definimos como “forma social” al objeto o esquema de relaciones sociales que, en un determinado periodo histórico, rige el modo de organizar y producir las obras necesarias para la reproducción de la vida social. El espacio abstracto es simplemente la forma social que recubre y origina la peculiar forma natural que presentan las obras al ser producidas como mercancías. Independientemente de si somos versados o no en la comprensión del espacio y sus problemáticas, su conocimiento aparece ante nuestra conciencia, ya desde la infancia, como un hecho natural, como algo que emana de la propia psicología del individuo y que posee una existencia autónoma. Este espacio en cuanto tal, considerado abstractamente, es decir, como pura extensión cuantitativa ilimitada, corresponde sin duda

16 A diferencia del *Verlagsystem*, donde la necesidad de reducir el tiempo de producción de una mercancía era impuesta externamente por la competencia entre los capitales comerciales, en la manufactura orgánica es una necesidad intrínseca al propio proceso de producción.

a una abstracción filosófica, matemática o psicológica, que no existe sino es bajo una forma material y social determinada, como un concreto de espacio. Pero dicha abstracción de la conciencia y el pensamiento sólo se produce una vez que el proceso histórico que engendra la relación capitalista ha hecho de la homologación y la cuantificación, primero del tiempo y luego del espacio, una realidad práctica naturalizada al interior de las más diversas formaciones sociales (Crosby, 1998, p. 27).

Basándonos inicialmente en la comprensión teórica de los atributos naturales y sociales de la categoría “obra”, en el tránsito histórico recorrido –abstrayéndonos de condiciones específicas– comenzamos por el espacio mercantil como una simple condición de la mercancía y su circulación, luego avanzamos hacia la transformación de las obras en las mercancías que constituyen los elementos de la producción, o hacia la *obra-mercancía* como una subsunción todavía formal y parcial del espacio al capital. Desde aquí nos situamos en los comienzos de la transformación de la mercancía misma en espacio, con el advenimiento de la gran manufactura y el mercado mundial. Este es el comienzo de la *mercancía-espacio* como forma de organizar y producir el espacio social regido por la acumulación del capital. Corresponde a la real subsunción del espacio y la naturaleza al capital como condiciones y resultados necesarios de su reproducción. Queda pendiente, por supuesto, desarrollar las particularidades históricas y geográficas que fue tomando todo este proceso, especialmente durante la evolución del sistema colonial americano, hindú y africano que, aunque no expliquen, por sí mismos, la génesis del modo capitalista de producción, fueron aspectos fundamentales de su expansión.

## Bibliografía

Appadurai, A. (1991). “Introducción: las mercancías y la política del valor. In A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 17-87). México: Grijalbo.

Borchers, J. (1968). *Institución Arquitectónica*. Santiago: Andrés Bello.

Braudel, F. (1984a). *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano: Lo posible y lo imposible*. Madrid: Alianza.

Braudel, F. (1984b). *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII. Tomo III. El tiempo del mundo*. Madrid: Alianza.

Braudel, F. (2002). *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Colliot-Thélène, C. (1973). Releer El Capital. En M. Löwy, C. Colliot-Thélène, D. Avenas, K. Naïr, A. Ricci, & H. Lagrange, *Sobre el método marxista* (págs. 45-94). México: Grijalbo.

Crosby, A. W. (1998). *La Medida de la realidad. La cuantificación y la sociedad occidental, 1250-1600*. Barcelona: Crítica.

Ditchburn, D., MacLean, S., & MacKay, A. (Eds.). (2011). *Atlas de Europa medieval*. Madrid: Cátedra.

Echevarría, A., & Rodríguez, J. (2003). *Atlas histórico de la Edad Media*. Madrid: Acento.

Harvey, D. (2018). *Marx, Capital and the Madness of Economic Reason*. New York: Oxford University Press.

Harvey, D. (2005). *Spaces of Neoliberalization: Towards a theory of Uneven Geographical Development*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

Iñigo Carrera, J. (2007). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente el capital* (Vol. I). Buenos Aires: Imago Mundi.

Jameson, F. (2011). *Representing Capital: A Reading of Volume One*. London: Verso.

Kriedte, P. (1987). La ciudad en el proceso de protoindustrialización europea. *Manuscripts: Revista d'història moderna* (4-5), 171-208.

Kriedte, P. (1987). *Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII*. Barcelona: Crítica.

Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. (D. Nicholson-Smith, Trans.) Oxford: Blackwell Publishing Ltd.

Lefebvre, H. (2011). *Introduction to Modernity: Twelve Preludes September 1959–May 1961*. London: Verso.

Lefebvre, H. (2015). *Espacio y Política: El Derecho a la Ciudad II*. Santiago: Praxis.

Lefebvre, H. (2016). *Marxist thought and the city*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.

Le Goff, J. (1979). La ciudad como agente de civilización; c. 1200-1500. In C. Cipolla (Ed.), *Historia económica de Europa* (Vol. I. La edad media, pp. 78-114). Barcelona: Ariel.

Le Goff, J. (1980). *Time, work & culture in the middle ages*. Chicago: The University of Chicago Press.

Marx, K. (1970). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Popular.

Marx, K. (1970). Manuscritos económico-filosóficos de Karl Marx. In E. Fromm, & K. Marx, *Marx y su concepto del hombre* (pp. 95-201). México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2007). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858* (Vol. 1). México: Siglo XXI.

Marx, K. (2009a). *El Capital, Libro I, Capítulo 6 (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2009b). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo III. El proceso global de la producción capitalista* (Vol. 6). México.

Marx, K., & Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.

Marx, K. (2014). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I. Proceso de producción del capital*. Santiago: LOM.

Moore, J. W. (2003). Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism. *Review*, 26 (2), 97-172.

Rubin, I. I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Buenos Aires: Pasado y Presente.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.

Sohn-Rethel, A. (2001). *Trabajo intelectual y trabajo manual*. Bogotá: El Viejo Topo.

Uexküll, J. (2016). *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres*. Buenos Aires: Cactus.

Uexküll, J. (2014). *Cartas biológicas a una dama*. Buenos Aires: Cactus.

Uexküll, J. (1951). *Ideas para una concepción biológica del mundo*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.

Van der Laan, H. (1983). *Architectonic Space: Fifteen Lessons on the Disposition of the Human Habitat*. Leiden: E. J. Brill.

Williams, R. (2001). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Paidós.



## El espacio de la economía social solidaria. Técnica, tiempo y discurso

Esteban Figueroa Navarrete<sup>1</sup>

### Resumen

Exponemos las principales ideas resultantes de una investigación que se centró en el estudio del espacio de la economía social solidaria, comprendiendo que ésta no sólo es otro modo de producción económica, sino que también propone un espacio disidente al espacio capitalista neoliberal. Se estudiaron textos claves dentro de la economía –desde la teórica clásica a la neoclásica; desde el capitalismo hasta la economía social solidaria-, mediante el Análisis Crítico del Discurso, con el fin de exponer los principales elementos que componen la construcción de una economía, enfatizando siempre que el lenguaje, así como entrega mensajes directos posee opacidades que son necesarios descifrar. La investigación permitió el ejercicio teórico de aproximación para comprender los discursos se socializan en los territorios, configurándolos según los planteamientos que éstos proponen a las sociedades, por medio de las instituciones e individuos promotores de éstos. Se identificó a la economía social solidaria como un espacio donde las manifestaciones de la sociedad (la filosófica; ética; política; social; económica; cultural) se encuentran en equilibrio, es decir, no existe una subordinación de una sobre otra, en disidencia al espacio constituido por el capitalismo donde lo económico subordina a las demás manifestaciones.

**Palabras clave:** economía social solidaria, análisis crítico del discurso, espacio, capitalismo neoliberal.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Geografía, Universidad de Concepción. Magíster © en Ciencias Sociales, mención en Estudios de la Sociedad Civil, Instituto de Estudios Avanzados IDEA-USACH. Correo electrónico: esteban.figueroa.mfu@gmail.com

## Introducción

Desde una valorización de cada configuración histórica, la perspectiva lefebvriana establece que cada modo de producción tiene su propio espacio característico, es decir, cada sociedad crea y modifica su propio espacio mediante la proyección de su sistema de producción. Esto le da una característica particular, una imagen que penetra cada rincón de la misma, dando inicio a lo que Lefebvre llama *La producción del espacio* (Lefebvre, 2014).

Esta producción cuando es asociada inicialmente a lo económico -es decir, medido, cuantificado y sometido a las leyes de la economía-, conduce ciertamente a un reduccionismo representado en los modelos comúnmente conocidos (Santos, 1996). Además, estos modelos se construyen desde el análisis al sistema de producción capitalista y especialmente sobre su expresión más racional la neoliberal.

Este sistema es una establecida organización económica -fuerza productiva, tecnología, etc.-, pero al mismo tiempo es una organización social -concentración de los medios de trabajo y subsistencia, de obreros y medios de producción, proceso de urbanización, etc.- (Quaini, 1985). Expresado en su territorialización (teórica y práctica) ha atravesado lo más profundo de las sociedades actuales, donde su resistencia y asimilación al mismo, ha significado *sangre, sudor y lágrimas*<sup>1</sup> para muchas de estas sociedades, que han visto cómo el capitalismo ha dominado cada forma y función de éstas (Sen, 1998).

No obstante, señalamos que el sistema capitalista no es el único sino más bien es uno entre otros. Adscribiéndonos a la propuesta de Karl Polanyi (1944), quien dice que a partir de cualquier economía empírica otras economías son siempre posibles, y asociado a lo desarrollado por Lefebvre, se puede pensar que así como existe un espacio para el capitalismo, existe un espacio para la economía social solidaria, -objeto de la investigación-.

Primero, debemos tener presente que el capitalismo neoliberal ha contado con determinados promotores (empresas, Estados, academia, etc.), que han descrito a éste como la única forma de alcanzar el máximo desarrollo de la sociedad. Desde su propuesta de evolución individual, aparecen una serie de conflictos relacionados con el mismo otorgándole un carácter eminentemente político e ideológico a la formulación de otro espacio.

<sup>1</sup> Tomado de la concepción del desarrollo como proceso inherentemente "cruel", basado en unos principios morales que podrían resumirse en "*sangre, sudor y lágrimas*", llamada libremente concepción BLAST del desarrollo.

Segundo, la economía social solidaria no se presenta como una alternativa ni tampoco como un paralelismo, sino que se dirige u opta por otra forma de producir e indubitablemente crear un nuevo espacio distinto al del neoliberalismo. Por tanto, al recurrir a otro sistema o mejor dicho a la construcción política de otra economía se hace necesaria una reflexión teórica de cómo se materializa esta nueva posibilidad. En otras palabras, reconocer el espacio de la economía social solidaria tanto con sus virtudes y defectos, pensando que éste debe ser analizado críticamente para permitir transformaciones sociales y económicas bien fundamentadas (Singer, 2007 en Amaral, 2011).

Tenemos que la economía social solidaria entrega una determinada postura frente a cómo, cuándo y dónde producir. Además, el trato entre los que actúan dentro de ésta es opuesto al del sistema neoliberal, es decir no se abstrae de lo social, lo político, lo cultural y/o lo ético, evitando así la subordinación a lo económico (González, 2012). La economía social solidaria, propone una serie de principios de conducta que conllevan a establecer una sociedad más justa, no sólo en el ámbito económico, sino también en los demás elementos que constituyen a la sociedad (Coraggio, 2012).

La complejidad de estudiar el espacio de la economía social solidaria, radica en que este sistema ciertamente está oculto, invisibilizado por el sistema dominante y toda la estructura institucional de la que se sustenta, por lo cual se hace difícil reconocerlo. Así, nos proponemos aproximarnos a su espacio desde la lectura de clásicos de la economía como Adam Smith o John Stuart Mill, pasando por el capitalismo desde Karl Marx a Friedrich Von Hayek, y analizando autores de la economía social solidaria como José Luis Coraggio y Euclides Mance, con el propósito de comprender que el discurso económico es heterogéneo y no absoluto como se pretende hoy en día, ya que siempre habrá más de una forma de configurar económicamente el territorio.

## Metodología

Se trabajó exclusivamente desde el enfoque cualitativo, en tanto que éste aboga por aquellos datos de difícil medición -como el espacio de una economía-. En palabras de Taylor & Bogdan (1987), la metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos, es decir, retoma las propias palabras de las personas, ya sea habladas o escritas -como los discursos-, como también la conducta observable de éstas.

Bajo este parámetro, se busca una interpretación del individuo que en este caso son los autores estudiados. Recolectando aquellos datos correspondientes a sus perspectivas, puntos de vista o pensamientos, que más se acercan a la investigación. Agregando, que los estudios de carácter cualitativo se interesan en las interacciones realizadas entre individuos, grupos y colectividades (Sampieri et. al., 2006).

Se trabajó con un diseño de investigación acorde al enfoque cualitativo y la propia necesidad de la investigación. Este fue el Análisis Crítico del Discurso –ACD–, comprendiendo que el objetivo de la investigación se centró en el estudio de los discursos y su efecto social, concretamente prestando atención a la construcción, función y variación de los discursos. Analizar discursos es una tendencia que ha logrado una creciente aprobación en las ciencias sociales, y que, en geografía, siempre llega de manera remanente y letárgica. En lingüística, se trata de un movimiento que en su origen dice relación con la necesidad de estudiar el lenguaje en uso, es decir, emisiones realmente emitidas por los hablantes, superando el principio de inmanencia, es decir, desvelar lo realmente trascendente del discurso (Santander, 2011).

En la investigación esto fue relevante pues se analizó la propuesta de la academia sobre la economía social solidaria, la cual está inmersa en el conjunto de prácticas y teorías económicas denominadas “otras economías”, cuyas opciones son distintas al capitalismo neoliberal. Frente a ello los discursos académicos deben comprenderse como parte de la estructura social, por tanto, poseen influencias las cuales se producen en la interacción social (Van Dijk, 1999). Así, estos discursos han de ser entendidos como una realidad dentro de la configuración de la sociedad, es decir, han de ser aprehendidos y aprendidos pues desde ellos deviene las materializaciones visibles de la sociedad.

Desde la teoría clásica, pasando por la neoclásica, hasta llegar a la teoría de la economía social solidaria, los textos, y en consecuencia sus autores, son escogidos mediante un criterio de importancia histórico/académico en ciencias sociales, es decir, por su relevante aporte al desarrollo dentro de sus disciplinas -proponiendo y tensionando- y sus materializaciones en la sociedad. Los autores escogidos y sus textos a analizar fueron:

*Teoría Clásica:* Adam Smith: “*La riqueza de las naciones*” (Publicado en 1776); John Stuart Mill: “*Principios de economía política: con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*” (Publicado en 1848).

*Teoría Neoclásica:* Alfred Marshall: “*Principios de Economía: un tratado de introducción*” (Publicado en 1890).

*Economía Social Solidaria:* José Luis Coraggio: “*Economía Social Solidaria: El trabajo antes que el capital*” (Publicado en 2011); Eúclides Mance: “*La revolución de las redes: La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*” (Publicado en 1999).

*Capitalismo:* Karl Marx: “*El Capital*” (Publicado en 1867); Friedrich Von Hayek: “*Caminos de servidumbre*” (Publicado en 1944).

El proceso que se siguió para la realización del análisis crítico de discurso, constó de tres etapas fundamentales, las cuales fueron cruzadas por categorías de análisis previamente definidas –Poder, Espacio Social, Trabajo–, así las etapas fueron:

### I Etapa (*Identificación*)

En ella se reconoció los actores sociales claves a los cuales se les abordó desde el ACD. Para la presente investigación, los actores sociales fueron los discursos que exponen los autores escogidos. Por tanto, se entiende que los actores sociales, se involucran en el texto y en el habla en un mismo instante, tanto como individuos y como miembros de algún grupo social, institución, etc.

### II Etapa (*Deconstrucción*)

Aquí se realizó, concretamente, el ACD a lo que exponen los discursos, enfatizando el reconocimiento del contexto en que se escribe, las relaciones de poder y las particularidades que se proponen identificar. Por ejemplo, en el caso de esta investigación, se quiso analizar y establecer que mediante el discurso sobre la economía social solidaria se propone la producción de espacio disidente al capitalista neoliberal.

### III Etapa (*Construcción*)

Como la presente investigación se sumergió en la teoría crítica, esta etapa cobró suma importancia, pues desde el ACD se hace necesaria la construcción de nuevos discursos u teorías, es decir, se va en constante reinterpretación y retroalimentación, en concordancia con la hermenéutica progresiva.

## Resultados

De las etapas I y II –identificación y deconstrucción respectivamente–, devienen tres conceptos claves dentro del estudio de la economía: riqueza, dinero y capital, desde la construcción teórica realizada por

Smith, quien plantea primeramente lo que es el capital y su diferencia conceptual y práctica con la riqueza y el dinero. Consiguientemente, los aportes de Mill se centraron a la relación entre el capital y la naturaleza y los límites propios del dinero, el cual para Mill sólo tendrá valor en un momento específico de la historia. Así, comprendemos que la existencia de la riqueza es cualitativamente mayor que los dos restantes, en tanto que el dinero y el capital son realidades que se mueven en una totalidad llamada riqueza.

### *Riqueza, dinero y capital*

La riqueza es aquella existencia que posee el ser humano en forma inmediata, es decir, no se logra mediante trabajo humano. Por ello, entendemos que ésta se equipara al concepto de naturaleza, la cual no es fruto de la humanidad y otorga los elementos que serán apropiados y/o dominados mediante los mecanismos de acción que ha creado el ser humano para tal objetivo.

Se tiene que el mecanismo en que los elementos de la riqueza son afectos a la apropiación y/o dominación, es mediante el modo económico de producción. Sobre éste, compartimos la visión *lefebvriana* la cual dice que el modo de producción, no es ni una forma acabada ni menos un sistema cerrado en tanto que el aceptar que se puede dar una transición de un modo a otro, es reconocer que éste está en constante relación con toda la realidad que lo rodea y sostiene.

Las formas en que se mueven el dinero y el capital, son a través de las infraestructuras y relaciones que se evidencian gracias al modo de producción. Consiguientemente, las diferencias de cómo se apropian de la riqueza ambos elementos, radica en sus capacidades de hacer efectivas dichas acciones de apropiación. Éstas, están condicionadas por el momento histórico en que lo realizan, sumado a sus características abstractas y concretas. En ese sentido, el dinero sólo podrá realizarlo cuando posea un valor que le permita ser útil para tal objetivo, el capital –una forma de dinero-, puede lograrlo mediante su materialidad e inmaterialidad.

El dinero sólo se apropia del valor de uso de la riqueza, en tanto que el capital lo hace respecto al valor de cambio. Del primero decimos que adquiere la forma material de la riqueza luego de ser sometida a la técnica y al trabajo, es decir, adquiere aquellos productos útiles que han sido creados bajo un modo de producción particular. En tanto, el capital adquiere la realidad histórica de la riqueza y las relaciones que la sostienen, es decir, el capital se apodera de la esencia del proceso económico y su desarrollo, resultando elemental según Gaiger (2003),

rebatir los tipos de racionalidad económica exacta, que orientan las decisiones empresariales y los modelos de desarrollo capitalistas en cuanto subordinan los temas de índole social, cultural y ética a los fines y a la lógica capitalista.

Así se es pertinente hablar del producto –objeto útil-, material separado de la naturaleza (riqueza) que encuentra en el modo de producción su destino en la sociedad. El producto posee dos sentidos uno hacia la naturaleza y otro que responde al ser humano. Decimos que su existencia es abstracta, en tanto que sólo logra ser concreta cuando es sometida al dinero o al capital. Para comprender esto, conviene evidenciar lo expuesto por Lefebvre (1968), quién dice que el inicio de la abstracción no se encuentra en el pensamiento, sino que en la actividad práctica, desde un análisis de la actividad productiva y del producto, afirmando que la abstracción en sí es una potencialidad práctica.

Tanto el dinero como el capital adquieren el potencial práctico del producto, en un determinado momento y en un determinado espacio. Es necesario comprender que si bien el modo de producción determinará la forma del objeto útil –por medio de la técnica y el conocimiento-, sólo se logrará la materialización del producto por medio del trabajo, en tanto que éste es la acción en que se funde lo material e inmaterial del modo de producción. Por ello, debemos entender que no se debe reducir la complejidad del trabajo a su forma más elemental, sino que por el contrario pensarlo con sus formas superiores concordando con Lefebvre (1968) en que el trabajo –acción creadora y poética-, es el medio en que se produce el hombre y su historia.

### *Trabajo, técnica y tiempo*

Del trabajo decimos que es corpóreo donde el ser humano modifica la materialidad de la naturaleza. Mediante el trabajo, la humanidad ha creado a lo largo de su historia aquellos objetos que le son útiles. Hoy se dice que el trabajo sólo responde a la actividad económica y que de él debemos obtener alguna ganancia (salario comúnmente) por alguna actividad determinada de producción. No obstante, eso sería limitar la compleja realidad que el trabajo representa, en cuanto no siempre es su objetivo materializar algún objeto en el medio de producción.

Se ha propiciado la categorización del trabajo en dos, uno que responde a las exigencias del modo de producción llamado *productivo*, y otro que no tiene como objetivo los propósitos del mercado denominado *no productivo*. Compartimos el planteamiento de J.S. Mill

(1951), quien dice que las limitaciones del lenguaje en el estudio económico han propiciado el estado peyorativo en que se encuentran aquellas actividades categorizadas como no productivas por ejemplo el trabajo doméstico.

Afirmamos que no existe trabajo productivo o no productivo, sólo trabajo, en tanto que ambas calificaciones propician la concreción de un producto –material e inmaterial-, que responde a una necesidad establecida, sujeta o no a las determinaciones de un modo de producción.

Ambas categorizaciones requieren de un tiempo y una técnica para realizarse. Un tiempo, pues toda producción tiene un ritmo en que el trabajo se hace, y una técnica, es decir, un conjunto de operaciones y gestos consolidados por la experiencia que propician un resultado, generalmente llamado producto (Lefebvre, 1968).

La técnica comúnmente se confunde con la maquinaria, vista como una representación material de la primera cuyo objetivo hoy es ser un optimizador de la producción económica. No obstante, en la economía social solidaria la maquinaria alivia la carga cotidiana del ser humano – más allá de lo productivo-, pues no sólo responde a las necesidades económicas de este modo de producción, sino también de las demás manifestaciones de la sociedad.

Ahora bien, el modo económico de producción es un producto superior que ha creado el ser humano en el cual no sólo se materializan los objetos útiles sino también las relaciones sociales, políticas, éticas, entre otras, que sostiene y expanden –tanto material como inmaterialmente-, el modo económico. A su vez, estos productos (objetos) según Lefebvre (1968) se aíslan para finalmente separarse de la naturaleza, a su vez que poseen características definidas (medidas, nombres, etc.).

El modo económico posee límites conocidos en los cuales se configuran los discursos que serán herramienta principal para su expansión y separación. No es propio indicar que todos los modos de producción económica se separan del ser humano y comienzan a satisfacer sus propios intereses. En cuanto, agregamos que los revisados en la presente investigación –economía social solidaria y capitalismo-, no representan la totalidad de ellos en tanto que la realidad no es dicotómica, es decir, su complejidad no se reduce a dos únicos movimientos pues que la realidad es dialéctica, en constante construcción, donde muchas formas económicas se están moviendo

Así concordamos con Marshall (1957) quien dice que un solo tratado sobre economía no puede ser tomado

como absoluto, en cuanto el dinamismo de la sociedad siempre irá actualizando los modos de producción. Por ello, reconocer que el capitalismo neoliberal es la forma final de la evolución económica del ser humano no es correcto, más en cuando en las sociedades latinoamericanas fue impuesto y no fue el resultado de un desarrollo –teórico/práctico-, del modo económico. Aceptamos también que si bien no toda la base de la economía social solidaria es original de Latinoamérica, sus discusiones y contextualizaciones, han propiciado la inclusión en sus planteamiento prácticas ancestrales como el trueque en el modo económico (Coraggio, 2012).

En consecuencia, decimos que la existencia de la heterodoxia económica, es decir, las múltiples formas en que el ser humano puede concebir un modo económico de producción, devienen directamente de la capacidad heurística que éste posee. Esto se argumenta, en que la humanidad a lo largo de su historia ha perfeccionado las maneras en que se enfrenta a determinados problemas y satisface sus necesidades en un constante estado de invención, improvisación y descubrimiento, que ha llevado a establecer las multiplicidades económicas. Del mismo modo, comprendemos que estas formas no son evoluciones o involuciones de unas u otras, en concordancia con la idea de Lakatos sobre los programas de investigación, es decir, los modos económicos de producción son tesis, que diferentes hipótesis las defienden y que se encuentran en constante movimiento.

#### *Economía social solidaria*

Finalmente, en la etapa III, se construyó un nuevo discurso acorde a las etapas previas, teniendo de esta manera que la economía social solidaria corresponde a un modo de producción económico, en el cual el ser humano materializa aquellos objetos que le son necesarios en el desarrollo de su cotidianidad. En él interactúan manifestaciones económicas, sociales, éticas, culturales, políticas y filosóficas que se mueven en la sociedad, sin subordinación de una sobre otra, en tanto que cada una de ellas está en constante equilibrio y representan la misma importancia para la humanidad.

Este modo económico, tiene como base para la producción; distribución y consumo, la libre cooperación, el reconocimiento del trabajo como motor principal de ésta; no así del capital, el cual sólo es una forma de dinero que no determina el funcionamiento ni objetivo de la economía social solidaria. Del mismo modo, existe una valorización sustantiva de la naturaleza, que ésta es limitada y que el ser humano debe ser consciente de aquello. La economía social solidaria promueve

mediante la colaboración solidaria entre el Estado, la empresa y la sociedad, la preservación y conservación de la naturaleza y lo que ésta provee.

En relación al Estado, este modo económico lo entiende como una institución superior cuyo funcionamiento debe ser descentralizado, contextualizado y localmente administrado para garantizar que éste y todas las instituciones que funcionan y dependen de él, reconozcan y traten las heterogéneas problemáticas territoriales acordes a principios sociales y solidarios.

Sobre la empresa, la establece como una institución transversal a los modos económicos, es decir, ésta no es propia de la economía capitalista, por ello al responder a la economía social solidaria debe tener como base la reciprocidad, es decir, así como existen productores existen consumidores, negando así la acumulación privada de recursos.

La sociedad pilar fundamental de la economía social solidaria, entrega las razones de ser de este modo económico, es decir, una economía para y por el ser humano, disintiendo de esta forma con el modo capitalista neoliberal (Coraggio, 2012; De Ros, 2007; Mance, 2006; Lavielle, 2004; Razeto, 1990).

Del espacio, tenemos que los discursos y prácticas inmersos en este van construyendo como dice Troncoso (2014) espacios-fisuras que resquebrajan la economía neoliberal, permitiendo fortalecer a la economía social solidaria a través de su visualización en la sociedad. Estas prácticas se van materializando mediante la utilización de redes capitalistas las que luego se reemplazan por redes sociales solidarias, a lo que agregamos la visión lefebvriana en cuanto estos reemplazos son la realización de la transición de un modo económico a otro.

Esto plantea una interrogante: ¿esta transición es un cambio en la configuración territorial o del espacio? Aceptando que las redes son materializaciones en el territorio, y que de cierta manera determinan la forma y función de éste<sup>2</sup>, respondemos con una interpretación de Santos (2000), en que la configuración territorial – sólo realidad material-, es contenida por el espacio el cual reúne dicha materialidad más las prácticas que la animan.

Así, decimos que el discurso de la economía social solidaria propone un espacio en el cual las prácticas

espaciales –elemento central del espacio, según Lefebvre-, favorecen –mediante las relaciones sociales de producción y las necesidades de la cotidianidad del ser humano-, la modificación de todo aquello construido por éste último, en tanto que la humanidad carga lo construido con la idea social solidaria.

Esto se relaciona directamente con la propuesta académica de economía social solidaria, la cual compone los códigos que se han de utilizar en esta propuesta económica e intentan apropiarse de los espacios de representación –hoy cargados de signos del capitalismo-. Aquellos son experimentados por la sociedad, dando así un nuevo sentido al espacio social en cuanto comenzamos a vivirlo desde lo social solidario, logrando así la transición económica y la construcción social solidaria de la sociedad. (Lefebvre, 2014; Soja, 1997; Santos, 2000).

## Discusión

El propósito de la presente investigación ha sido explorar la existencia del espacio de la economía social solidaria, por medio de los discursos asociados a las teorías económicas desde una construcción discursiva sin desprenderse de la disciplina geográfica.

Destacamos lo significativo e importante que es incluir a determinados autores clásicos –tales como Smith, Mill, Marshall-, a la hora de realizar investigaciones tan complejas como discutir sobre el espacio de una economía. En ese sentido, la presente investigación aporta a la construcción de una nueva realidad territorial enmarcada en la configuración de un modo económico - disidente al capitalista-, que está inmerso en un espacio social determinado lo que disiente directamente con la corriente dominante.

Ésta desde una perspectiva geográfica, ha proporcionado o descrito las relaciones económicas desprovistas de anclaje territorial, es decir, incorpóreas que no reconoce, países; regiones o ciudades, por tanto, se piensan ajenas a las relaciones territoriales que las sostienen (Fujita, Krugman & Venables, 2000).

Se vuelve necesario, el reinterpretar las relaciones económicas desde el sentido social solidario, en cuanto en el contexto social en que nos encontramos se es aún más significativo el identificar aquellas formas económicas que se entrelazan con el territorio, potenciando no sólo lo económico sino también las demás manifestaciones que construyen la sociedad.

Vemos a la economía social solidaria como un modo

<sup>2</sup> Un ejemplo de esto son los “territorios corporativos”, concepto teórico formulado por Milton Santos el cual dice que el territorio se va determinando por medio del establecimiento de las grandes empresas y las redes que éstas propician (González, 2014).

económico en el cual se reconoce el territorio en el cual se emplaza, las relaciones que en él existen, y las múltiples manifestaciones -sociales; éticas; políticas; filosóficas-, que se mueven en la sociedad.

En este sentido, es correcto indicar que el discurso de la economía social solidaria no es una simple acción de denuncia sobre el sistema capitalista, sino una construcción concreta de otra economía con base en la revaloración del trabajo y la importancia de la naturaleza para el ser humano no sólo en el proceso productivo sino también en la cotidianidad de éste. Además, en sus objetivos prima el bien común, negando las formas capitalistas que intentan apropiarse del discurso social solidario pero que no prohíben la acumulación privada, como el llamado capitalismo verde.

### Reflexión final

El interés por lo investigado radica en que permitió un ejercicio teórico de aproximación necesario sobre la economía social solidaria, en tanto, que posibilita contribuir al amplio debate sobre otros modos de producción económica. Del mismo modo, se resalta la posibilidad y oportunidad que implica desde la geografía el teorizar sobre el espacio de este modo económico, ya que discutir sobre el espacio es reconocer que hay diferencias ontológicas, epistemológicas y metodológicas entre los enfoques y paradigmas existentes (Gallastegui y Galea, 2009).

En relación con el espacio de la economía social solidaria es aceptar que ésta no es propia de alguna disciplina en particular, donde la geografía otorga especial sentido en cuanto comprende al modo económico como un determinante del territorio.

Finalmente, decimos que nada es incuestionablemente verdadero o definitivamente falso, lo que se comprueba en la presente investigación en relación a la heterodoxia económica, además resaltamos la importancia de siempre velar por el equilibrio entre las investigaciones teóricas y prácticas dentro de la geografía.

### Bibliografía

Albino, S. y A. Barsky (1997). El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. *Revista Geographikós*, 8, 71-78. 1997.

Amaral, P. *La otra economía en movimiento: Un estudio sociológico del movimiento social de la Economía Solidaria en Brasil*. Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología.

Granada, Universidad de Granada, 337. 2007.

Coraggio, J. L. (2012). Los usos de Polanyi en la lucha por otra economía en América Latina. En González, R. & H. Richards (Eds.), *Hacia otras economías, Crítica al paradigma dominante* (pp. 347-362). Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Ediciones LOM.

De Ros, G. (2007) Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *Unircoop*, Vol. 5, 1, 1-204.

Fujita, M.; Krugman, P. & Venables, A. (2000). *Economía espacial, las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. España: Ariel S.A.

Gaiger, L.I. (2003). *La Eficiencia Sistémica en La Otra Economía*. Argentina: Altamira.

Gallastegui, J. & Galea, J. (2009). *Espacios para una geografía social, humanista y crítica*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación

González, R. (2012). *De la economía a la socio economía* en González, R. & H. Richards (Eds.), *Hacia otras economías, Crítica al paradigma dominante*. Chile: LOM.

González, R. (2014) Territorios Corporativos: desafíos teóricos del concepto. *Revista Geográfica del Sur*, Vol. 5, 7, 35-47.

Lacoste, Y. (1977) *La geografía: un arma para la guerra*. España: Anagrama.

Laville, J.L. (2004). *Economía Social y Solidaria: una visión europea*. Extractos. Argentina: Altamira.

Lefebvre, H. (2014) *La producción del Espacio*. Santiago: Praxis.

Lefebvre, H. (1968) *Materialismo Dialéctico*. Chile: Ediciones Caballo de Mar.

Mance, E. (2006). *La revolución de las redes: La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. México: Vozes.

Marshall, A. (1957). *Principios de Economía: un tratado de introducción*. España: Aguilar.

Mill, J.S. (1951) *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social. Las obras maestras de la economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Polanyi, K. (1944) *La gran transformación*. España: La Piqueta.

Quaini, M. (1985). *Marxismo y geografía*. España:

Oikos-tau S.A.

Razeto, L. (1990) *Las empresas alternativas*. Santiago: Programa de Economía del Trabajo.

Sampieri, R. et. al. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio* 41, 207-224.

Santos, M. (1996) *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del Espacio, técnica y tiempo. Razón y emoción*. España: Ariel.

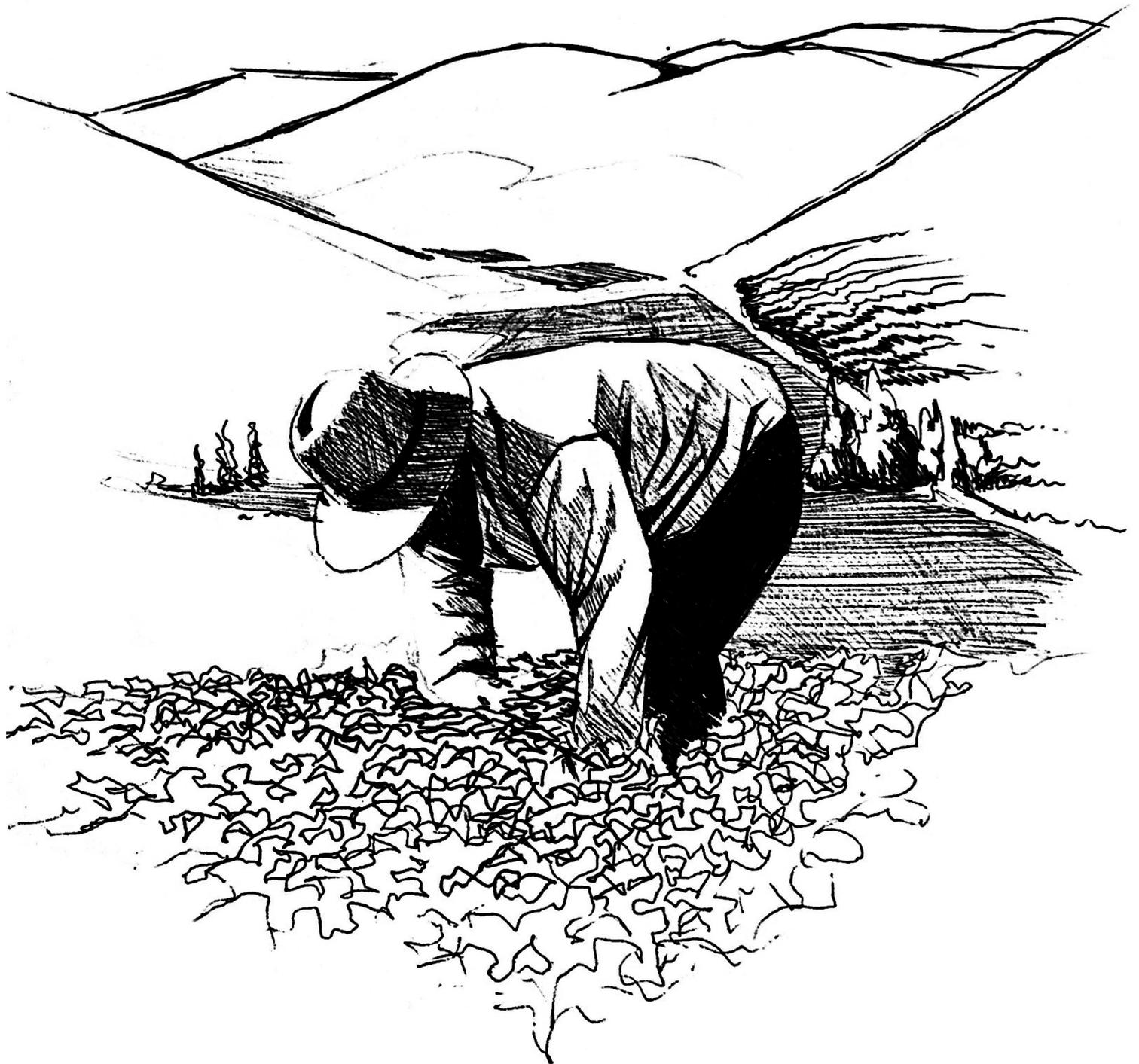
Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI, *Cuadernos de Economía*, Vol. 17, 29, 73-100.

Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Buenos Aires: Paidós.

Troncoso, I. (2014). *Economía Social y Solidaria en el rur-urbano: ¿Una construcción hacia otro desarrollo?* Tesis para optar al Título de Geógrafa. Concepción: Universidad de Concepción.

Van Dijk, T. (1998). Towards a Theory of Context and Experience Models in Discourse Processing, en H. Van Oostendorp y S. Goldman (eds.), *The construction of mental models during reading*, Hillsdale, NJ: Erlbaum. 1998.

Van Dijk, T. (1999) *El análisis crítico del discurso*. México D.F: Anthropos.



## “No es sequía, es saqueo”: La invisibilización del conflicto socioambiental en Valle del Elqui

Magdalena Orellana Vargas<sup>1</sup>

### Resumen

En la actualidad, los objetos y el espacio natural han sido concebido de forma distinta a la que lo era antes. Pasó de ser un elemento sagrado y de unión espiritual – en gran parte de las culturas – a un “bien capital” del cual se pueden obtener distintos tipos de ganancias. Ahora en la “naturaleza” existen elementos que pueden “comprarse” y de los cuales también se pueden generar recursos económicos, entre los que destaca el monopolio por medio de “derechos de uso” en el recurso hídrico.

El agua, siendo un recurso que cada vez se vuelve más escaso, ha sido el porqué de un sinnúmero de problemas ambientales, sobre todo en Chile, país en el cual el derecho de su uso está protegido por el Estado por medio del Código de Aguas. Ahora bien, muchos de los conflictos latentes en la zona norte del país han sido invisibilizados por medio de herramientas que hacen y prevalecen el estatus quo en el sector en conflicto. Bajo este aspecto, hay que definir qué tipos de herramientas son las que ayudan al capitalismo a invisibilizar los conflictos ambientales latentes, haciendo que el territorio sea “más dócil” para explotar.

**Palabras claves:** Código de Aguas, Recurso Hídrico, Territorialidades, Herramientas de Invisibilización.

---

<sup>1</sup> Profesora en formación de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

## Introducción

*Tú no puedes comprar al viento  
Tú no puedes comprar el sol  
Tú no puedes comprar la lluvia  
Tú no puedes comprar el calor  
Tú no puedes comprar las nubes  
Tú no puedes comprar los colores  
Tú no puedes comprar mi alegría  
Tú no puedes comprar mis dolores<sup>1</sup>*

Uno de los lazos que hemos perdido como sociedad a lo largo del tiempo, desde el comienzo del llamado “progreso”, es la unión que sentimos con el espacio natural. Dicho espacio, que antes era considerado sagrado y como un lugar de encuentro entre diversas personas, ahora solo es un medio del cual obtener capitales naturales que facilitan la producción en distintas fases. Esto conlleva al consumo en masa de variados productos que no se desintegran fácilmente, quedando en el planeta durante mucho tiempo.

Bajo este contexto, la naturaleza es un espacio que contiene un conjunto de objetos sin derecho alguno, otorgando un “beneficio social” (Gudynas, 2014), provocando que las nuevas generaciones de seres humanos vivan sus consecuencias en plenitud. Ramón Fernández Durán (2011), plantea que este contexto global actual posee el nombre de “la era del Antropoceno”, que se caracteriza por la intervención e incidencia de la “especie humana” en el mundo y ser un tipo de fuerza “activada y amplificada por un sistema que se basa en el crecimiento y acumulación (dineraria) sin fin” (Gudynas, 2014, p.10). Por ende, la naturaleza dejó de ser un espacio que cohabita con el humano, para poder ser dominado por la llamada especie “más racional”. Buscamos en la naturaleza un beneficio, dispuesto en todo momento para poder explotarlo (Gudynas, 2014). En pocas palabras, hemos cambiado la visión que tenemos del espacio natural, pasando de algo sagrado a algo “consumible” y posteriormente desechable.

Siendo la naturaleza un elemento distinto a lo que era en el pasado, comenzaron a surgir nuevas disciplinas que teorizaban sobre esta nueva concepción del espacio natural, apareciendo entre ellas la llamada “ecología política”, que también es considerada como una “ecología politizada” (Gudynas, 2014).

¿Por qué hablamos de una “ecología” politizada? Se demostró que después de la Segunda Guerra Mundial,

el sistema de desarrollo de las potencias gobernantes consumía demasiadas materias primas y producía la misma cantidad de desechos – y quizás más – (Lipietz, 2002). Era necesario un nuevo modelo que se caracterizara por ser “sustentable”. Es por esta razón, que una disciplina como la “ecología” pasa a ser política: existe la necesidad de crear un modelo de desarrollo sustentable, que según la ONU es básicamente lo siguiente: “Un modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades de una generación, comenzando por los más desposeídos, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras, de satisfacer sus necesidades” (ONU en Lipietz, 2002, p. 20). Es decir, garantizar la justicia mínima para todas las personas (Lipietz, 2002), incluyendo así el cubrir sus necesidades plenas.

A pesar de ello, muchas personas suelen considerar que la justicia se basa en la resolución de un conflicto determinado por medio de un juicio. Pero, no se puede entender netamente la justicia como un “momento”, dejando de lado los daños y consecuencias a largo plazo; tiene relación también con un punto de vista ético, político, democrático y de derechos humanos con respecto al ambiente (Firpo, 2009).

Uno de los ejemplos más claros sobre el cambio de la concepción de la naturaleza, como también sobre el entendimiento del concepto de justicia, es la problemática hídrica en Chile, destacando su legislación del Código de Aguas, formulada durante el período de dictadura en dicho país. Básicamente, este código consiste en la transformación del agua “de los regantes en acciones y estas acciones en votos” (Castro, 2017, p.14), aportando a un nuevo tipo de desigualdad aplicada en el territorio geográfico, sobre todo en el espacio natural: quien quiera tener derechos de “uso” del agua, deberá “comprar” dichos derechos. Esto conlleva a que en la práctica, las grandes agencias económicas (que tienen el poder adquisitivo para poder comprar dichos derechos de uso del agua) sean beneficiadas y protegidas por el Estado. Sin embargo, se debe diferenciar el “tipo” de uso de agua que se está ejecutando en el territorio, dado que, a partir de ello, dependerá el “tipo” de derecho que tendrán las personas que los adquieren.

Estas modificaciones al Código de Aguas, ejecutadas durante la dictadura militar en Chile, determinaron dos tipos de derechos de agua que se diferencian según la utilidad del recurso hídrico y de si va a ser devuelta al caudal inicial. El primero de ellos es el “derecho consuntivo”, que determina la utilización del agua sin que esta pueda volver al caudal inicial – en teoría –, pero a pesar de ello, siempre una fracción de esta agua termina volviendo de alguna forma (Larraín, 2006). Como

1 Calle 13 (2011), *Latinoamérica*, en “Entren los que quieran” (CD), Puerto Rico, Sony.

ejemplo de esto, es el agua que se utiliza principalmente para la agricultura, que después de la aplicación de varios pesticidas entre otros elementos químicos, dejan el agua en malas condiciones. Por otra parte, existe el derecho “no consecutivo”, en donde el agua solicitada no se usa para el consumo, sino que para otro tipo de proyectos, tales como los hidroeléctricos (Larraín, 2006), implicando que el recurso hídrico vuelve a los caudales. Ahora bien, independiente del tipo de derecho aplicado en el territorio, el “propietario” debe aclarar en que lugar y cuando será utilizado dicho derecho, pero el Estado no tiene la obligación de verificar que realmente sea de esta manera. De hecho, solo se preocupa de que el derecho comprado este siendo ejercido y no “acumulado”, dado que, de ser así, se pagaría una multa (Larraín, 2006).

Figura 1. Derechos en el código de agua de Chile



Fuente: elaboración propia en base a Larraín (2006)

## La situación en el Valle del Elqui, Chile

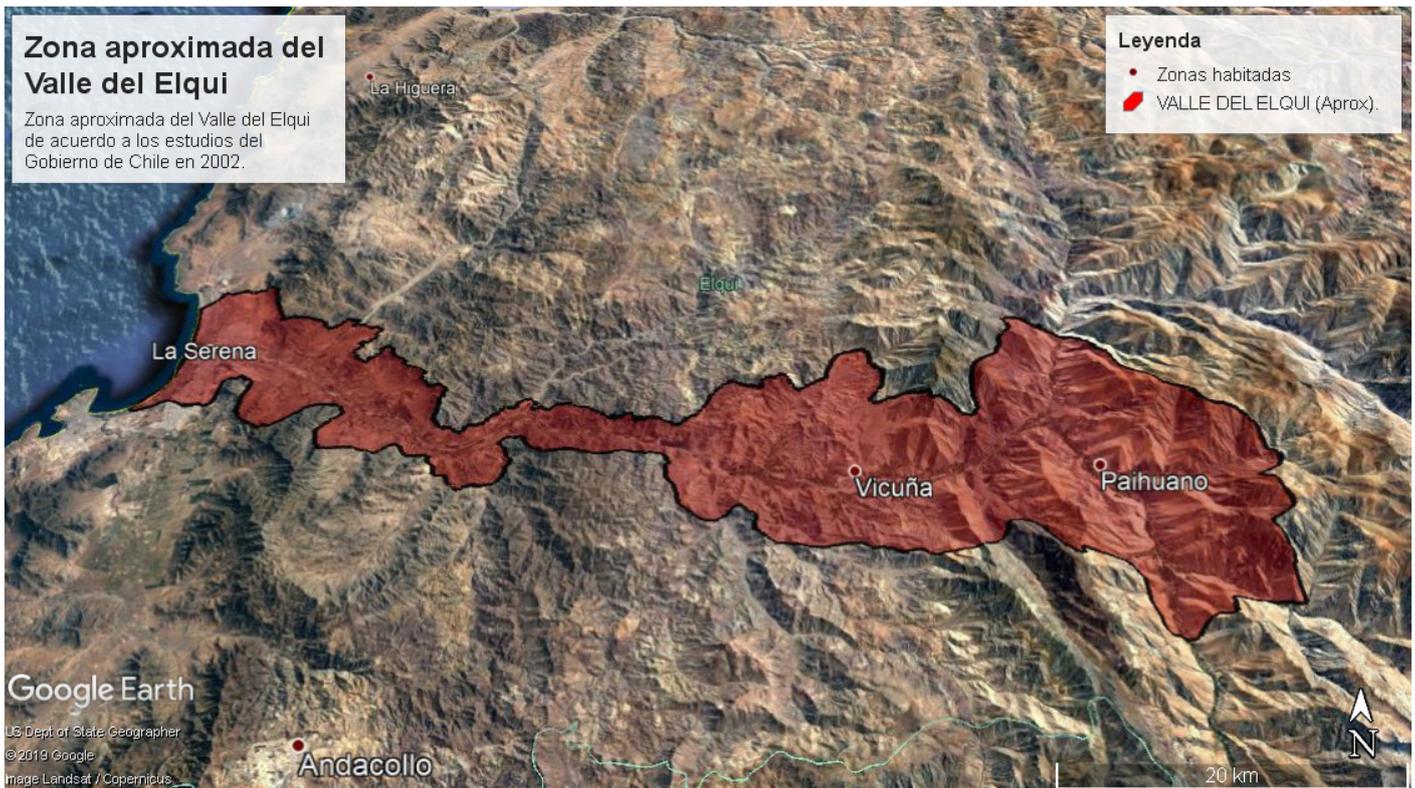
Ahora bien, de acuerdo con Lander (2003), la situación de los derechos de agua en Chile descrito genera un nuevo tipo de democracia, que pone en la balanza a las agencias económicas y a los ciudadanos, ganando preferencias las primeras. Este contexto de desigualdad ante la ley se proyecta también en el espacio geográfico en concreto, sobre todo en dichos espacios en los cuales el recurso hídrico de por sí es escaso, tal como ocurre en la zona norte del país.

El Valle del Elqui, que pertenece a la IV Región de Coquimbo, es uno de los ríos mixtos principales del territorio (es decir, que su agua proviene del derretimiento de hielo en la zona cordillerana, como también de las lluvias ocurridas en el período de invierno), dado que aporta aproximadamente el 37% del agua que se utiliza para el riego, al momento de la construcción del Embalse Puclaro en 1997 (Gobierno de Chile, 2002). En cuanto a la vegetación del sector, la presencia de laderas suaves con flora nativa ahora es escasa, debido a que la producción agrícola de uvas, entre otras especies, ha ido en aumento progresivo, provocando que la fauna nativa del sector se haya ido perdiendo (Gobierno de Chile, 2002).

Lo anterior se ve beneficiado por el clima que se presencia en el Valle del Elqui, que se ve afectado por 3 elementos. El primero de ellos es la presencia del “anticiclón del Pacífico”, el cual genera que las precipitaciones anuales sean escasas. En segundo lugar, tenemos la influencia de la “corriente de Humboldt”, que con las temperaturas bajas, mantiene una inversión térmica. Finalmente, el que la Cordillera de los Andes por el Este, genera que las temperaturas frías que caen por la noche entibien la zona (Gobierno de Chile, 2002).

Bajo este contexto, en el Valle del Elqui existen 3 tipos de territorialidades funcionando, que marcan –evidentemente– una jerarquización de unas sobre otras, destacando en la cima las que tienen que ver con la agroindustria –y la producción de la vid, siendo una de las más predominantes con el 50% aproximadamente (Larraín, 2006)– y la del turismo, dejando al final la de los habitantes comunes y corrientes (Jiménez y Colectivo El Kintral, 2015). Esto quiere decir, que las territorialidades de las personas se ven perjudicadas en la medida que se les niegue de forma indirecta la posibilidad de ocupación del recurso hídrico. En este caso, presenciamos 3 tipos de territorialidades distintas: el turismo, la agroindustria, y finalmente los habitantes propios de Valle del Elqui. Por supuesto, quienes poseen menos cantidades de derechos de uso sobre el agua (implicando por ello acciones sobre la misma) son los habitantes del sector –que poseen solo el 0.25 de una acción (Castro, 2017)–, en contraste con la territorialidad que ejerce la agroindustria, quienes tienen mayor presencia. En cuanto al turismo, vemos que solo aumenta durante los periodos vacacionales o de eventos especiales, como veremos más adelante. Sin embargo, la situación se agrava más si tenemos en cuenta la escasez hídrica que presenta la región desde hace 8 años, la cual, pese a decir que se está solucionando gracias a los embalses llamados Puclaro y La Laguna, no ha cesado en su totalidad (Castro, 2017).

Mapa 1. Zona aproximada del Valle del Elqui



Fuente: elaboración propia en base a Gobierno de Chile (2002)

Ante esta situación, cabe preguntarnos si realmente estamos conscientes como sociedad sobre los espacios que si bien no habitamos, influimos de una u otra forma en ellos. En cuanto al Valle del Elqui, existe en la mente colectiva la idea de que este espacio es un lugar que no posee problemáticas ambientales significativas, menos aún relacionadas con la producción monoexportadora de la cosecha de uva utilizada para la destilería, y por ende, tampoco se piensa en las consecuencias que genera el aumento del turismo en la zona gracias a su ubicación privilegiada para el estudio de las estrellas – como ocurrió durante el año 2019 debido al “eclipse solar” –, o simplemente por mantener su carácter “campestre” dentro de lo “urbano”.

Ignorar los elementos culturales y legales que ejercen en un territorio, hace que no se aprecie de forma completa la problemática que se desarrolla en él. De esta forma, se cree que el agua que escasea en el Valle del Elqui se debe a procesos naturales y al cambio climático<sup>2</sup> que, si bien es una causa, no es la única. Por

2 Al momento de buscar información en específico sobre la producción monoexportadora de la agroindustria en la zona, se encuentran unos pocos documentos. Sin embargo, se encuentran muchos estudios relacionados con el cambio climático que se está viviendo y cómo éste se evidencia en el Valle del Elqui. Solo se relaciona la producción y cultivo de la uva como un elemento turístico, por la “Ruta del Pisco”, la cual quiere impulsarse (Lacoste y Navarrete, 2014). Además de esto,

ende, sobre la idea verdadera de un “saqueo del agua”, existe la idea colectiva de la existencia de una “sequía”.

Sin embargo, la evidente mega-sequía que se vivió en el país, dejó ciertos elementos relevantes para la comprensión de este acontecimiento (...) existe una relación entre las actividades humanas y los ciclos de agua, viéndose afectada por la creación de embalses, la deforestación, el entubamiento de canales, el aumento de cultivos a gran escala, la contaminación desde la minería y la extracción de agua con el aumento de pozos, entre ellos algunos ilegalmente perforados (Castro, 2017, p.21).

De acuerdo con la cita anterior, la mega-sequía no solo se debía a los aspectos naturales del propio país, sino también guarda una estrecha relación con lo que son las actividades humanas – tales como la agroindustria y el turismo – que intervienen directamente en el espacio. Esto quiere decir, que el proceso de sequía que se vive en la zona tiene una combinación de elementos de explotación del mismo recurso hídrico, como también por la ignorancia de lo que ocurre en dicho sector.

el conocimiento disciplinar propiamente tal, está orientado y manejado desde el entendimiento económico, habiendo muy pocos documentos con una perspectiva crítica (Lacoste y Navarrete, 2014).

Por ende, de la mano al cambio climático, está la intervención de la especie humana en el medio ambiente. De acuerdo con lo estipulado por Natalia Castro (2017), existen fundamentalmente 3 actividades que causan un daño en el agua existentes en el Valle del Elqui.

La primera de ellas – y la que pasa más desapercibida para la población que no vive en el valle – es la minería, que demostró sus principales daños con la minera El Indio, la cual es responsable de la contaminación con arsénico y otros metales del río Elqui y Turbio (ONEMI en Castro, 2017). Cabe recordar que dañar el río Elqui, equivale a comprometer las producciones de la agroindustria, como también la calidad de vida de los habitantes, debido a que es el río principal. En conjunto con los daños provocados por esta minera, tenemos el Proyecto Alturas, que quiere operar en la cima de los cerros del valle, a 30km de la mina El Indio. La cercanía al Glaciar Tapado causa una preocupación no solo en la zona de los alrededores, sino que, a la región entera, debido a que es una fuente de recurso hídrico importante. Este tipo de derecho “no consuntivo”, daña claramente el agua, debido a que vuelve al cauce del río.

Por otra parte, tenemos la ya mencionada agroindustria, con la expansión del monocultivo de uvas extranjeras destinadas a la exportación. Uno de los argumentos para la mantención de este tipo de producción en la zona – aparte de la consideración económica – es que forma parte de la historia de Valle del Elqui, dado que la destilación se practica desde la llegada de los conquistadores. Gracias a ello, la llamada “Ruta del Pisco” (con actores principales como Mistral, Capel, Los Nichos y Aba) está siendo potenciada como zona turística emblemática (Lacoste y Navarrete, 2014). Lo que no se cuenta en la Ruta del Pisco, son los daños ecológicos que está produciendo la agroindustria en el valle, sobre todo por la utilización de agrotóxicos y las grandes masas de agua que se destinan solamente al riego.

La expansión de la agroindustria ha desencadenado cambios vitales en los territorios de la cuenca, ya que requiere no solo la demanda de trabajadores, sino principalmente una mayor demanda hídrica, de manera que se extrae una cantidad considerable de agua solamente para la exportación (Castro, 2017, p.52).

Hasta el momento, tenemos dos tipos de actividades que poseen distintos tipos de derechos, correspondiendo la minera a un tipo de derecho “no consuntivo”, mientras que la agroindustria destinada a la producción de uvas para

pisco es un tipo de derecho “consuntivo”. No obstante, los daños que causan en los caudales son de la misma gravedad, debido a que, si bien durante el riego se consume el agua solicitada, se daña el agua debido a la alta cantidad de agrotóxicos. Gran parte de la gente que visita esta zona, como turista, ignora las consecuencias que tienen este tipo de actividades en lugares como el Valle del Elqui.

Finalmente, en el tercer lugar se encuentra un cambio de infraestructura que se ideó pensando en la mantención y beneficio del mercado por sobre la población. El IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) consiste en la integración de los países latinoamericanos por medio de carreteras que faciliten la extracción-movilización de las materias primas. En cuanto a Chile, específicamente en la región de Coquimbo, se está planteando la creación de un túnel que lo conecte con Argentina (localidad de San Juan) y desde este punto hacia las costas atlánticas por Brasil (Jiménez y Colectivo El Kintral, 2015). La instalación de este proyecto aumenta la cantidad de camiones pesados como también la velocidad de extracción – y su capacidad –. Castro (2017), al respecto del IIRSA opina lo siguiente:

(...) viene a responder con más fuerza al interés del mercado, ejecutando obras que no responden necesariamente a la demanda de las localidades, sino más bien a un plan maestro que encamina a la dependencia económica de los países implicados en las empresas que han invertido (p.62).

Exactamente como afirma la cita seleccionada de Castro en su texto “La disputa del agua en Diaguitas. Las amenazas territoriales en el Valle del Elqui” (2015), los deseos de implementar este proyecto nacen de los intereses económicos de grandes empresarios, pero no de las personas que habitan los sectores afectados. Además, la implementación de este proyecto en el país no puede ser financiado con los recursos estatales, siendo necesaria la intervención y petición de préstamos de bancos internacionales, aumentando sin medida alguna la deuda externa que mantendrá Chile (Castro, 2015).

No debemos olvidar que, de forma indirecta, los turistas que llegan a la zona afectan también al Valle del Elqui, ya que las cantidades que se quedan en el sector son cada vez mayores, destacando por sobre todas, el día del “Eclipse Solar” en el 2019.

Ahora bien, cabe preguntarnos porqué información tal como la que presentamos (la implementación de una infraestructura que dañará irreversiblemente el

ecosistema del valle, facilitando la agroindustria y la minería de la zona, además de potenciar la llegada de personas por medio del turismo global, lo que genera mayor cantidad de pérdida del medio ambiente), no es relacionada directamente con el Valle del Elqui, siendo poco conocida por el país y el mundo.

La respuesta que se propone es que, en la actualidad, el Valle del Elqui presenta una invisibilización del conflicto socioambiental existente. Tal como mencionamos antes, se evidencia con diversas formas, por medio de herramientas que ayudan a validar el modo de producción y el “Antropoceno”, que se pueden sintetizar en una categoría de análisis: el control del conocimiento y la información<sup>3</sup>. Al conflicto socioambiental no se puede entender ahora netamente desde las consecuencias que posee, y las medidas disciplinarias que den respuesta. También hay que comprender las herramientas que presenta el capitalismo, en un mundo globalizado, para poder “llevar la fiesta en paz” – manteniendo el statu quo – al momento de funcionar en el territorio, ocultado bajo la alfombra el conflicto ambiental que delata la verdadera “naturaleza” del capital.

En el caso del Valle del Elqui, como se planteó en el párrafo anterior, el manejo de la información (por omisión o imposición) es la herramienta que utilizan las empresas transnacionales para llegar a sus objetivos, y del Estado para poder garantizarlos. Principalmente, podemos observar 4 tipos de manejos de información.

La primera de ellas fue cuando se publicó el Código de Aguas. De acuerdo con lo investigado por Natalia Castro en el 2017, al momento de la publicación oficial del código en 1981, a la gente pobladora del sector no se le informó del cambio mercantil del espacio, por lo cual los privados (actuales cooperativas: Capel – Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada – y CPCh – Compañía Pisquera de Chile –) concentraron la mayor compra de los activos del agua. Esto provocó que se perdiera la participación legal de los ciudadanos que viven en Valle del Elqui, dado que ahora para el Estado, al no tener derechos de uso exclusivo de agua, sus argumentos son inválidos.

En Chile la privatización de las aguas, la institucionalidad creada para maquillar el saqueo descarado del que somos víctimas, y la prevalencia del mercado como rector de las aguas, simplemente

han hipotecado la vida de las mayorías, provocando además daños ecológicos irreparables. Hay que romper la muralla del lucro para que las aguas puedan otra vez correr libres por nuestros valles y alimentar la vida, no los bolsillos insaciables de esta cultura de muerte. (Movimiento social por la recuperación del agua y la vida en Castro, 2015, p.16).

Tal como menciona la cita expuesta, lo que verdaderamente permite esta forma de control de información es el saqueo de un bien común como es el recurso del agua. El Estado permite por medio de estas legislaciones el casi monopolio del uso hídrico conjugada con el mantenimiento de derechos a perpetuidad, que no va destinado precisamente al consumo, como se dijo anteriormente (la mayoría se destina para la extracción de materias primas). Podríamos catalogarla como la “herramienta política” en el control de la información.

Por otra parte, la difusión y comprensión del problema para el resto de las personas que no necesariamente tienen que habitar en el Valle del Elqui, ha sido manipulada mediante los llamados “Medios de Comunicación de masas”. Ya hemos establecido que cuando se debate de la sequía en el Valle del Elqui, pocas son las veces en los que se menciona el verdadero problema del extractivismo presente, relacionando solo el fenómeno al cambio climático. Sin embargo, no solo podemos observar que “la herramienta de la prensa y la difusión” se hace presente en el “dar una explicación”, sino que también en el “desvío” de atenciones. Por medio de la prensa y la difusión del conocimiento en concreto, la noticia sobre el eclipse ocurrido en el 2019 – que se vio especialmente bien en el Valle del Elqui – se expandió rápidamente, haciendo que para el año 2018, con mucho tiempo de antelación al evento, se encontrara todo vendido (Emol, 2016). Otro ejemplo sobre la información que se entrega de la zona de estudio es el aumento de personas “hippies”. El espacio se comienza a ver con un tono más místico, pero a pesar de ello, las personas que llegaron se aprovecharon usando terrenos que antes estaban destinados para otras formas de subsistencias (Castro, 2017). Esto provoca que la territorialidad ejercida en el Valle del Elqui se vea aún más fragmentada por agentes que no cohabitan con aquellos, que notan realmente el problema hídrico en la zona.

Con relación a la herramienta de prensa, aparece, como se ha reiterado insistentemente, “la herramienta de turismo global”. A partir de la década del 80, aumentó la capacidad de compra de las familias de

<sup>3</sup> Guiándonos por los postulados en el texto “Ecología Política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder”, Bustos et. al., 2015, Editorial Universitaria.

clase media y con ello también el poder de viajar largas distancias, aumentando lo que se tituló “el turismo global” (Fernández, 2011). Muy por el contrario de lo positivo que esto suena, las propagandas sobre los lugares turísticos solamente se encargan de resaltar la belleza – olvidando por supuesto, que más de la mitad de la población no tiene acceso a agua potable decente (Innovación Ciudadana, 2013) – lo que genera:

(...) la mercantilización de los destinos turísticos y la monetarización de las formas de vida de sus poblaciones, así como su dependencia de la actividad turística, supone supeditar la gestión de sus ecosistemas a esta actividad en general depredadora de los mismos. Además, la brusca modernización subordinada de los patrones de vida de las comunidades locales implica una pérdida de autonomía y autoestima por su parte (Fernández, 2011, p.86-87).

Se encarga de desviar el problema ambiental provocado por la incidencia del ser humano en Valle del Elqui, además de también comenzar un proceso de “olvido” de la verdadera cultura autóctona de aquí. Podemos observar principalmente 3 tipos de turismos potenciados que se encuentran funcionando hasta el momento: el primero es sobre lo “místico”, el segundo sobre lo astronómico y finalmente el tercero tiene relación con la Ruta del Pisco, detallados antes.

Finalmente, la última herramienta, es la “de la ignorancia”. Según Castro (2017), el plan IIRSA es una “nueva manifestación de la colonización neoliberal” (p.64), y un proyecto de tal envergadura modifica el ambiente dañándolo en todos los sentidos, no solamente en el corto plazo y en lo que respecta al territorio donde se ejecuta la transformación, sino que también en el largo plazo, por medio de distintos tipos de contaminaciones. Pese a esta realidad, las personas no son informadas al respecto y, en muchos casos, ni siquiera tienen conocimiento de que se viene una modificación relacionada a la infraestructura (Castro, 2017), ocurriendo de forma similar a lo sucedido con la publicación del Código de Aguas en 1981.

Evidentemente, no podemos analizar una herramienta por sí sola sin relación con las demás. En el caso particular del Valle del Elqui, se puede apreciar la manipulación del conocimiento y la información con el fin de conseguir una legitimación de la imposición del “progreso”, que solo aumenta la brecha de desigualdad, pobreza y mala salud (Lander, 2013). Pero en otros sectores pueden aparecer otro tipo de herramientas

que tengan que ver con otros aspectos del fenómeno, pero se ha intentado sintetizar unos cuantos en estas páginas.

No son las únicas herramientas que puede utilizar el capital para poder dominar el territorio explotable y dominarlo. Existen un sinfín más, que tienen relación con aspectos culturales y políticos, que ayudan no al ciudadano común o al habitante, sino que a las grandes empresas, porque al final y al cabo, son el agente que le importan al Estado y al Capital.

## Conclusiones

A pesar de que el conflicto socioambiental de Valle del Elqui se encuentre “invisibilizado” gracias a las herramientas que presenta la era del capitalismo y la globalización, esto no quiere decir que no exista y que no se debata sobre el tema, por lo menos en el espacio más próximo. Autoras como Elizabeth Jiménez y el Colectivo El Kintral (2015), mencionan la presencia de una educación ambiental en los centros oficiales educativos como también la gestión de talleres en diversas localidades, además de la articulación de “individualidades que suman adeptos” (según definición del problema por las autoridades). Son parte de los modos de respuestas que han tenido estos conflictos, que pese a su poca escala de influencia, son igual de importantes como cualquier otro conflicto ambiental existente en el país, dando cuenta que existen preocupaciones latentes sobre lo que sucede.

Ahora no se podrá comprender el concepto de “conflicto socioambiental” como tradicionalmente se hacía, observando el estallido resonado y masivo del conflicto por determinada intervención en la naturaleza. Debemos observar también aquellos focos de conflictos que han sido invisibilizados por las lógicas culturales, empresariales y estatales funcionando en el espacio. Estos focos que han desviado la atención en el Valle del Elqui han potenciado el conflicto ambiental pero no lo han hecho estallar en los medios de comunicación, y el hecho de que se solidifique cada vez más el lugar como un sector netamente turístico hace que la empatía con el territorio vaya desapareciendo con el paso del tiempo.

Por otra parte, si bien la zona conocida como “Valle del Elqui” es bastante amplia, el estudiar los problemas hídricos en general ocurridos aquí, ayudará a dar cuenta que el problema no se encuentra solo en determinadas partes del mundo, sino que se evidencia en el territorio de formas diversas (porque es válido defender los modos de vida por sobre las lógicas económicas, postura conocida como ecologismo popular (Alimonda, 2006)) y que

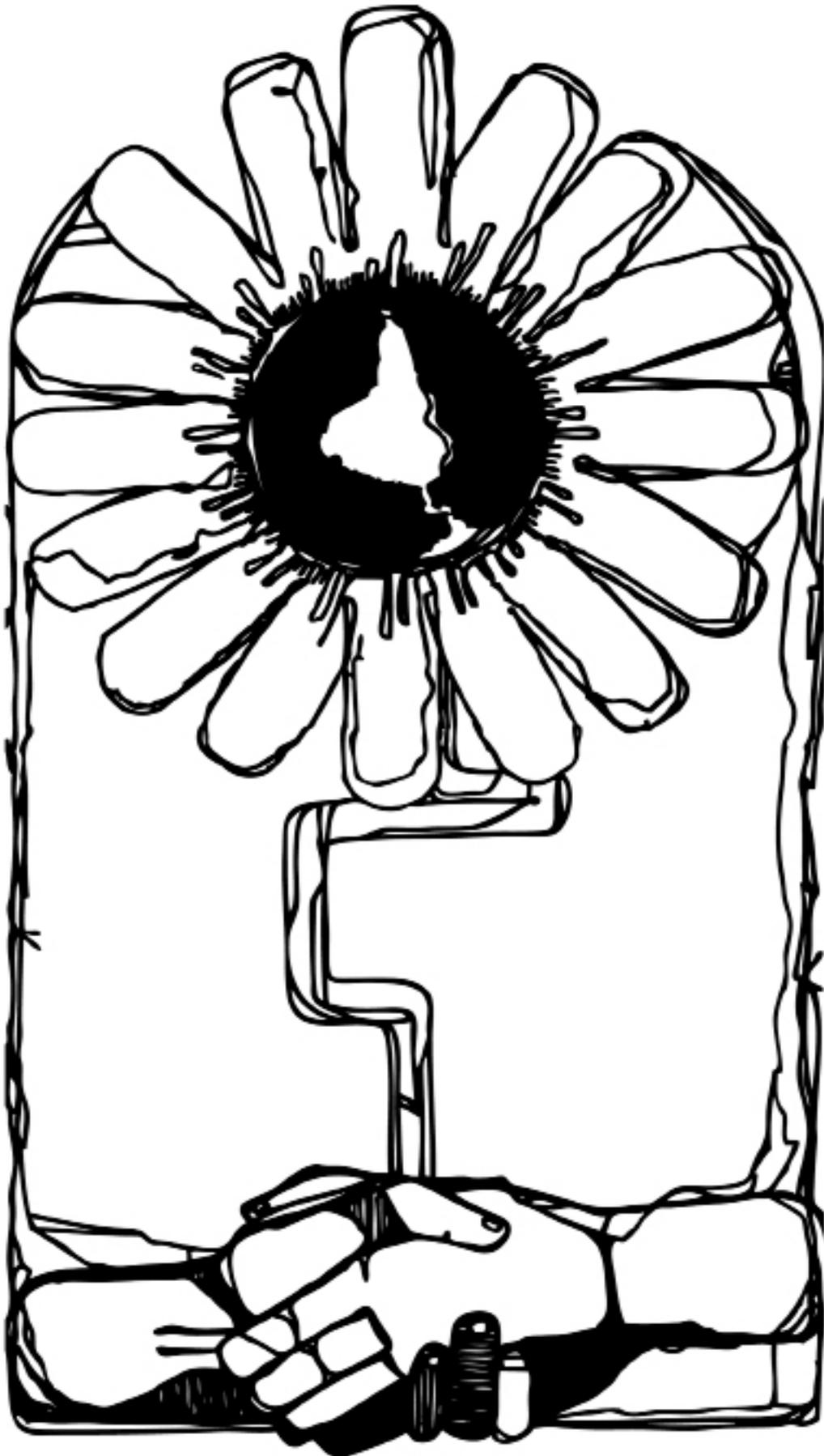
afectan igualmente. La creación de una conciencia sobre el medio ambiente relacionada con esto posibilitará que el ciclo natural del planeta Tierra pueda ser defendido por una masa de personas conscientes del entorno que habitan, fomentando también la empatía con las personas que no están con nosotros, pero viven experiencias ambientales parecidas. De no ser así, el destino del planeta ya estaría decidido.

*Cuando ya no quede casi nada,  
Y el día nos regale su última mirada,  
Y no haya hojas pa' soplar el viento,  
Y la historia pierda el conocimiento.  
Cuando la lluvia se deshidrate,  
Y antes de llegar al piso se mate.  
(...)  
Cuando las plantas mueran,  
Y mientras duermen la carne se enferme.  
Cuando se derrita el polo norte.  
Cuando los números no importen.  
(...)  
Cuando todo vaya más despacio.  
Cuando la materia ya no ocupe espacio,  
Y la gravedad se asuste y salgamos volando (yo)...  
Aquí estaremos esperando<sup>4</sup>*

## Bibliografía

- Alimonda, H. (2006). *Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO, p.93-102.
- Bustos et. al. (2015). *Ecología Política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*, Santiago, Chile: Editorial Universitaria, p.163-209.
- Castro, N. (2017). *Estudio de caso: La disputa por el agua en Diaguitas. Las amenazas territoriales en el Valle del Elqui*, Santiago, Chile: OLCA.
- Emol (2016). Eclipse solar en 2019: Locura total por viajar a Chile, consultado el 15 de julio del 2019, en <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2017/11/16/883591/Eclipse-solar-de-2019-Locura-total-por-viajar-a-Chile.html>
- Fernández, R. (2011). *El Antropoceno. La crisis ecológica se hace mundial*, Barcelona, España: Virus Editorial.
- Firpo, M. (2009). Conflictos, (in)justicia ambiental y salud en Brasil, *Ecología Política: Salud y Medio Ambiente* [en línea], N°37.
- Gobierno de Chile, (2002). *Programa de aplicación de tecnologías en sistemas de riego Elqui – Puclaro*. Informe final (Vol. 1), La Serena, p.3-25.
- Gudynas, E. (2014). *Ecologías Políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*, Montevideo, Uruguay: CLAES, N°72.
- Innovación Ciudadana (2013). *Apoyo para un Diálogo Social Inclusivo sobre los recursos hídricos del territorio de la Región de Coquimbo*, La Serena, Chile.
- Jiménez y Colectivo El Kintral (2015). *IIRSA en Chile: El Valle del Elqui y el conflicto por el Túnel de Agua Negra* (<http://www.colectivoelkintral.cl>). Documento de trabajo.
- Lacoste, P. y S. Navarrete (2014). Alternativas no tradicionales de desarrollo rural: La Ruta del Pisco como recurso turístico (valle del Elqui, Chile), *IDESIA*, Vol. 32, Chile, p.5-14.
- Lander, E. (2013). Con el tiempo contado. Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencias. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (Eds.), *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI. Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo*, Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala, p.27-61.
- Larraín, S. (2006). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado, *Polis: Revista Latinoamericana* [en línea], Vol. 14.
- Lipietz, A. (2002). *¿Qué es ecología política? La gran transformación del siglo XXI*, Santiago, Chile: LOM e IEP, p.7-23.
- Radio Agricultura (2016). *Embalse Puclaro alcanza su lleno total tras ocho años de sequía*, consultado el 15 de julio del 2019, en <http://elagro.radioagricultura.cl/2016/12/22/embalse-puclaro-alcanza-lleeno-total-tras-ocho-anos-sequia/>

<sup>4</sup> Residente (2017), Apocalíptico, en Residente (Álbum), Electric Lady Studios, Nueva York.



**COLECTIVO DE GEOGRAFIA CRITICA**



**GLADYS  
ARMIJO  
ZUNIGA**